

Departamento de Servicios Humanos División de Servicios para Discapacitados



New Jersey

RESOURCES

2014



State of New Jersey

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

PO Box 700

TRENTON NJ 08625-0700

CHRIS CHRISTIE
Gobernador

JENNIFER VELEZ
Comisionada

KIM GUADAGNO,
VICE. *Gobernadora*

Estimado lector

Aprovecho esta oportunidad para presentar el Directorio de Recursos de 2014, la decimocuarta edición anual publicada por la División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos (DDS) de Nueva Jersey. Esta publicación continúa siendo uno de los más solicitados recursos de nuestro departamento para las personas con discapacidad, sus familiares y defensores, debido a su amplio directorio estatal de programas y servicios.

DDS ha proporcionado exitosamente esta herramienta útil para el consumidor, la cual identifica a todos los profesionales, las organizaciones comunitarias y los niveles de gobierno que trabajan para ayudar a las personas con discapacidades. La publicación proporciona acceso a información actualizada que los individuos con discapacidades, junto con sus familias, podrían necesitar para prosperar en sus actividades físicas, profesionales y recreativas.

Como en años anteriores, esta publicación también está disponible en línea para que los individuos y las organizaciones puedan acceder sólo a los servicios que necesitan y puedan hacer copias sólo cuando sea necesario. El sitio web es www.state.nj.us/humanservices/dds.

Usted también puede hablar con un especialista certificado en información y citas para responder a sus dudas, problemas o preguntas individuales, y le puede proporcionar asistencia directa llamando al 1-888-285-3036 (llamada gratuita).

Como siempre, sus comentarios y sugerencias son bienvenidas.

Saludos,

Jennifer Velez
Comisionada

Nueva Jersey es un Empleador de Igualdad de Oportunidades

CÓMO UTILIZAR EL DIRECTORIO DE RECURSOS 2014

Recursos 2014 proporciona un fácil acceso a la información sobre los programas y servicios disponibles para los residentes que viven y trabajan con discapacidades y para las familias, los defensores y las comunidades de profesionales que trabajan para ayudar a las personas con discapacidades. La División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos (DDS) de Nueva Jersey creó este directorio y le anima a ponerse en contacto con la División si tiene alguna duda o dificultad para utilizarlo.

REPORTE DE CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES

Se solicita a los programas y las agencias enumeradas en este directorio reportar cualquier cambio en la información tan rápidamente como sea posible.

Notifique los cambios a: **Dianna Maurone**
Dianna.Maurone@dhs.state.nj.us

¿NECESITA AYUDA ADICIONAL?

Si usted requiere información adicional o actualizada, por favor llame a la División de Servicios de Discapacidad al 1-888-285-3036 y pida hablar con un especialista de información y citas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La División de Servicios para Discapacitados se reserva el derecho de publicar artículos de forma selectiva, según lo permita su espacio. Las entidades mencionadas no están necesariamente bajo la jurisdicción del Departamento de Servicios Humanos y que aparezcan en la lista no implica la aprobación del programa.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

(888) 285-3036

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Joseph M. Amoroso, Director

MAILING ADDRESS: PO Box 705, Trenton, NJ 08625-0705

TELEPHONE: (888) 285-3036 (Toll-Free)

FAX: (609) 631-4365

INTERNET: www.state.nj.us/humanservices/dds

NOTA DE LA REDACCIÓN

Bajo la recientemente aprobada Exención Integral de Medicaid de Nueva Jersey, todos los servicios de cuidado a largo plazo (LTC) para los adultos mayores y las personas con discapacidades físicas, incluyendo los servicios de cuidado en el hogar y provistos por la comunidad, así como servicios en hogares para ancianos, serán administrados durante 2014 por organizaciones de administración de cuidados (MCOs) bajo contrato. Este giro hacia el cuidado administrado, conocido como Servicios Administrados y de Apoyo a Largo Plazo (MLTSS), es motivado por la intención de reducir las ineficiencias y ofrecer una atención coordinada en el sistema LTC. Los programas y los servicios que harán la transición de cuidado administrado con la implementación de MLTSS se marcaron con un asterisco (*) en esta guía. [Consulte la página 10](#) para más información.



TABLA DE CONTENIDO

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS1-3

I ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO 4

II RECURSOS DEL GOBIERNO ESTATAL RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD 5-18

III RECURSOS DE LOS CONDADOS19-23

IV RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA DISCAPACIDAD 24-30

V RECURSOS EN EL INTERNET 31-33

VI RECURSOS DE DEFENSA 34-35

VII ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y DE PROVEEDORES 36

VIII RECURSOS DE ANIMALES DE SERVICIO 36

IX RECURSOS DE RECREACIÓN 36

X RECURSOS TECNOLÓGICOS 37

XI RECURSOS NACIONALES 37-39

XII RECURSOS DE INVESTIGACIÓN 39

XIII DERECHOS Y LEYES 40-42

XIV COBERTURA DE SALUD Y AYUDA CON COBERTURA DE SALUD 43-48

XV AYUDA FINANCIERA 49-51

XVI INTERVENCIÓN TEMPRANA 51-52

XVII RECURSOS DE EDUCACIÓN 52-53

XVIII RECURSOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN 53-57

XIX RECURSOS DE VIVIENDA 58-59

XX RECURSOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y CUIDADORES PERSONALES 59-61

XXI RECURSOS DE TRANSPORTE 61-62

XXII SERVICIOS PARA NIÑOS 62-64

APENDICE 1 Leyes sobre el estacionamiento para discapacitados de Nueva Jersey 65

APENDICE 2 Adopciones y hogares de crianza con necesidades especiales 65-66

APENDICE 3 Lenguaje de la“persona primero” 66

APENDICE 4 Recursos sobre la adicción 67

APENDICE 5 Animales de servicio 67

APENDICE 6 Lista de verificación de preparación para discapacitados en caso de desastres 68-70

APENDICE 7 Viajar con una discapacidad 70-71

APENDICE 8 Casos famosos de la ley para estadounidenses con discapacidades 71

APENDICE 9 Líneas directas y números gratuitos 72

APENDICE 10 Protocolo de conversación mediante TTY 73-74

GLOSARIO 74-77

ABREVIATURAS Y SIGLAS 78-79

ÍNDICE 80-88



DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS (DDS)

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey fomenta y facilita la independencia y la participación máxima de las personas con discapacidades en todos los aspectos de la vida comunitaria mediante el intercambio activo de información y la disposición de servicios comunitarios. DDS ayuda y fomenta la coordinación y cooperación entre todos los organismos gubernamentales.

OFICINA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

“El primer lugar al que debe llamar para solicitar información sobre la discapacidad”.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

La División de Servicios para Discapacitados es el único recurso para todas las personas que buscan información relacionada con la discapacidad en Nueva Jersey. Los especialistas certificados en Información y Referencia se encuentran disponibles para analizar problemas de forma confidencial, brindar información, ayudar a resolver problemas y para encausar a las personas a organismos o servicios adecuados. El uso de una base de datos personalizada permite hacer un seguimiento de las llamadas y la información se almacena para tener un servicio al cliente de calidad.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CASOS DDD/DDS

Continuando con los esfuerzos de colaboración iniciados en 2009, la oficina de Servicios de Información y Asistencia de DDS sigue siendo el contacto principal para aproximadamente 3.500 adultos registrados hasta ahora con la División de Discapacidades de Desarrollo (DDD).

FONDO PARA LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS

El Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI) les brinda a los residentes de Nueva Jersey que hayan sobrevivido a una lesión cerebral traumática la oportunidad de acceder a servicios relacionados con la lesión cerebral y el apoyo que necesitan para vivir en la comunidad. El Fondo adquiere apoyo y servicios para fomentar la independencia y maximizar la calidad de vida. Este Fondo se utiliza cuando no se dispone de seguro,

recursos personales o programas públicos para satisfacer las necesidades del solicitante. Asimismo, una parte del Fondo se utiliza para apoyar actividades de educación pública, promoción y prevención de las TBII.

OFICINA DE SERVICIOS EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

La Oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad es responsable de la administración de tres programas de exención de Medicaid* que prestan servicios a las personas con discapacidades y colabora con la transición de los Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) de Medicaid al modelo de cuidado de la salud administrado.

EXENCIÓN DE LESIONES

CEREBRALES TRAUMÁTICAS (TBI)*

La Exención de TBI es útil para las personas de entre 21 y 64 años que hayan sufrido una lesión cerebral. Las personas que participan en el programa reciben todos los beneficios de Medicaid más servicios adicionales, incluyendo: trabajo de administración de casos, programa diario estructurado, neuropsicología, servicios residenciales comunitarios, supervisión nocturna, servicio auxiliar de apoyo familiar y terapia cognitiva.

EXENCIÓN DE PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE CUIDADO COMUNITARIO DE SIDA (AACP)*

La Exención de AACAP sirve a las personas con SIDA de cualquier edad y para los niños de hasta 13 años con VIH positivo. Brinda beneficios completos de Medicaid más administración de casos, atención de enfermería privada, atención médica diurna, servicios ampliados de auxiliares de atención personal, ciertos tratamientos de abuso de narcóticos y drogas, y cuidado para pacientes en fase terminal.

EXENCIÓN DE RECURSOS COMUNITARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES (CRPD)*

Todas las personas beneficiadas por esta exención deben cumplir, como mínimo, el “nivel de cuidado de asilo”, ser financieramente elegible para obtener cobertura de exención de Medicaid y deben necesitar los servicios que se ofrecen bajo la exención. La exención está disponible para personas discapacitadas de todas las edades. Las personas que participan en el Programa de Exención CRPD reciben la administración de casos para todos los servicios del Plan Estatal de Medicaid. Las personas que cumplen los criterios clínicos específicos pueden recibir servicios privados de enfermería hasta 16 horas por día.

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE CUIDADO PERSONAL (PCA)

El Programa de Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) es un servicio opcional disponible en todo el estado para los beneficiarios del Programa de Medicaid de Nueva Jersey que requieren ayuda para hacer actividades de rutina diaria, tales como vestirse, bañarse, comer, etcétera. Los servicios de PCA son tareas relacionadas con la salud realizadas por personal calificado en el hogar de un beneficiario elegible. Los servicios no deben exceder las 40 horas semanales. El propósito del programa es prestar cuidados de largo plazo, crónicos o de cuidado administrado de salud, en contraste al cuidado personal especializado que provee el programa de salud en casa de Medicaid. DDS ya no administra este programa de manera directa, pero provee asistencia técnica y ayuda a los beneficiarios del programa en la transición a un cuidado de la salud administrado.

INICIATIVA PARA REGRESO A LA COMUNIDAD

DDS ha ampliado la misión de la Oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad para incluir el regreso a la comunidad. El personal ayudará a las personas que han expresado el deseo de regresar a la comunidad a crear planes de alta posibles y a identificar apoyos y recursos.

PROYECTOS ESPECIALES E INICIATIVAS

PROGRAMA DE ASISTENCIA CON RAMPAS MODULARES POR LA TORMENTAN SANDY

Por medio de una Subvención en Bloque de Servicios Sociales, DDS administra un programa para reemplazar, reparar o construir rampas modulares de acceso para individuos cuya residencia primaria fue afectada por la Supertormenta Sandy. El criterio de elegibilidad incluye tres categorías: una rampa que fue dañada durante la tormenta y necesita ser reparada o reemplazada; una rampa que se necesita en un hogar o apartamento donde se reubicó una persona con discapacidades debido a la tormenta; o una rampa existente que ya no se puede utilizar debido a que una casa ha sido elevada para cumplir con los nuevos códigos de construcción.

NJ WORKABILITY

El programa WorkAbility les ofrece a las personas con discapacidades que se encuentran trabajando y a quienes, en otra situación, sus ingresos no les permitirían ser elegibles para Medicaid la oportunidad de pagar una prima pequeña y recibir la cobertura completa de Medicaid de Nueva Jersey. Las personas con discapacidades que tienen empleo y que están entre los 16 y 64 años pueden calificar para el programa si tienen un ingreso anual bruto de hasta \$59,148. ([Consulte la página 57](#))

PROGRAMA DE SERVICIOS DE VIDA INDEPENDIENTE PARA LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES (SCILS)

En colaboración con la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI), DDS administra el Programa SCILS. El SCILS es un programa de voluntarios para residentes de Nueva Jersey de 55 años o más que tienen una discapacidad visual significativa y viven de manera independiente en la comunidad. Los servicios de los voluntarios incluyen: proveer transporte a citas médicas y a comprar víveres; limpieza ligera del hogar; preparación de alimentos; y ayuda para leer y escribir cartas. Los participantes son responsables de elegir a sus propios voluntarios y deben hacerse responsables de programar y contabilizar sus horas. SCILS otorga a los participantes hasta 208 horas para voluntarios cada año, lo cual significa 4 horas por semana, en promedio, lo cual les permite mantener su independencia en la comunidad. ([Consulte la página 60](#))

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP)

El Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP) es un programa de cuidado personal complementario diseñado para residentes de Nueva Jersey de entre 18 y 70 años que tienen una discapacidad física permanente, son capaces de administrar sus propios servicios y tienen un empleo, están preparándose para un empleo, hacen trabajo voluntario en la comunidad o van a la escuela. El PASP les permite a los consumidores recibir hasta 40 horas de servicio por semana, lo que les permite mantener su independencia en la comunidad. Los asistentes personales ayudan a estas personas con labores domésticas ligeras, bañarse, vestirse, preparación de alimentos, compras, a conducir o a utilizar el transporte público. ([Consulte la página 59](#))

PROGRAMA DE PREFERENCIAS PERSONALES (PPP): PROGRAMA DE EFECTIVO Y CONSEJERÍA DE NUEVA JERSEY

Este servicio permite que los beneficiarios de Medicaid elegibles para los servicios PCA de Medicaid dirijan su propio cuidado. Por medio de un subsidio mensual en efectivo, los participantes trabajan con un especialista para desarrollar un plan de administración de dinero, mediante el cual eligen los servicios que necesitan y las personas o los organismos para que reciban los servicios identificados. El programa requiere una mayor responsabilidad por parte del consumidor, pero ofrece a los participantes más control, flexibilidad y opciones. ([Consulte la página 59](#))

INICIATIVA DE SALUD Y BIENESTAR PARA LA DISCAPACIDAD

Este proyecto implica la promoción de la salud y la prevención de problemas de salud secundarios en personas con discapacidades. Asimismo, trabaja para mejorar las actividades de vigilancia estatales, realizar

intervenciones de fomento de la salud y facilitar asociaciones entre el estado y los organismos de investigación o servicios.

INICIATIVA “I CHOOSE HOME NEW JERSEY” (CONOCIDA COMO ‘EL DINERO SIGUE A LA PERSONA’)

En colaboración con otras agencias estatales, DDS trabaja para promover I Chose Home-NJ, una iniciativa enfocada en proveer oportunidades para individuos que son elegibles para Medicaid y que han estado viviendo en una institución por más de 90 días a regresar a un entorno comunitario independiente, estableciendo los apoyos y servicios necesarios. Para más información, visite www.ichoosehome.nj.gov/ o llame al 1-855-466-3005 (1-855-HOME-005)

CONSEJOS CONSULTIVOS SOBRE LEYES

DDS actúa como el brazo ejecutor de los consejos consultivos legales enumerados a continuación:

**CONSEJO CONSULTIVO SOBRE LESIONES CEREBRALES
TRAUMÁTICAS DE NUEVA JERSEY**

Integrado por 26 miembros, el Consejo TBI lleva a cabo audiencias públicas trimestrales para asesorar al Departamento de Servicios Humanos sobre asuntos relacionados con los servicios de lesión cerebral.

**CONSEJO CONSULTIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA
PERSONAL**

Integrado por 19 miembros, el Consejo Consultivo PASP se reúne trimestralmente para ser el mecanismo por medio del cual los consumidores expresen opiniones y puntos de vista que serán utilizados para revisar y evaluar la efectividad del programa PASP y recomendar cambios a nivel estatal.

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES DEL ESTADO

A continuación encontrará un listado de la oficina del Gobernador y los departamentos del estado. En las siguientes secciones del directorio podrá encontrar información detallada sobre los organismos que abordan específicamente las inquietudes de personas con discapacidades.

OFICINA DEL GOBERNADOR

Teléfono: (609) 292-6000

FAX: (609) 292-3454

Honorable Chris Christie, Gobernador
Honorable Kim Guadagno, Vice Gobernadora
Estado de Nueva Jersey

Página principal del Estado de Nueva Jersey

www.state.nj.us

www.nj.gov

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Tel: (609) 292-3976 FAX: (609) 292-3978

DEPARTAMENTO DE BANCA Y SEGUROS

Tel: (609) 292-7272 FAX: (609) 777-0508

DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y FAMILIAS

Tel: (609) 984-4500 FAX: (609) 341-2088

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Tel: (609) 292-6420 FAX: (609) 984-6696

DEPARTAMENTO CORRECCIONAL

Tel: (609) 292-4036 FAX: (609) 292-9083

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Tel: (609) 292-4469 FAX: (609) 777-4099

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Tel: (609) 292-2885 FAX: (609) 292-7695

DEPARTAMENTO DE SALUD

Tel: (800) 367-6543 FAX: (609) 292-0053
(609) 292-7837

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

Tel: (609) 292-3717 FAX: (609) 292-3824

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

Tel: (609) 292-2323 FAX: (609) 633-9271

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

Tel: (609) 292-4925 FAX: (609) 292-3508

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y DE VETERANOS

Tel: (609) 530-6957 FAX: (609) 530-7191

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DE ESTADO

Tel: (609) 984-1900 FAX: (609) 777-1764

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Tel: (609) 530-2000 FAX: (609) 530-2919

DEPARTAMENTO DEL TESORO

Tel: (609) 292-6748 FAX: (609) 984-3888

**Departamento de Seguridad Nacional
de Nueva Jersey**
www.njhomelandsecurity.gov
866-4-SAFE-NJ

Policía Estatal de Nueva Jersey
www.njsp.org

**Oficina para el Manejo de Emergencias
de Nueva Jersey**
www.state.nj.us/njoem
609-882-2000
(En caso de emergencia, llame al "911")
Oficina de Servicios Legislativos
800-792-8630

¿SABÍA USTED?

El Registro de Necesidades Especiales de Nueva Jersey recaba información que el persona de respuesta de emergencia necesitará para localizar y evacuar a personas con necesidades especiales durante una emergencia. Este registro es completamente voluntario y no divulga su información a ninguna persona fuera de la comunidad de respuesta de emergencia inmediata.

Para inscribirse visite:

www.registerready.nj.gov o llame al 211.

Vea la página 68 para más información sobre la preparación en caso de desastres para personas con discapacidades.



RECURSOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD

ORGANISMOS PARA LA DISCAPACIDAD DE DESARROLLO DISPUESTOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DE DESARROLLO DE NUEVA JERSEY

El Consejo para las Discapacidades de Desarrollo de Nueva Jersey es la entidad planificadora de Nueva Jersey para asuntos de discapacidades de desarrollo. El gobernador designa a los miembros y reciben la aprobación del Senado de Nueva Jersey. El Consejo incluye personas con discapacidades de desarrollo y padres o tutores; proveedores de servicios no gubernamentales; y representantes de organismos estatales que proporcionan servicios a personas con discapacidades del desarrollo y sus familias.

El Consejo desarrolla y controla el Plan estatal de servicios para personas con discapacidades de desarrollo, administra el Programa de Subvención Estatal Básica y publica la revista People With Disabilities and Families.

Consejo para las Discapacidades de Desarrollo de Nueva Jersey

PO Box 700

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfonos: (800) 792-8858 (llamada gratuita)
(609) 292-3745

TDD: (609) 777-3238

FAX: (609) 292-7114

Alison Lozano, Ph.D., Directora Ejecutiva

www.njcdd.org

RESUMEN DEL CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DE DESARROLLO DE NUEVA JERSEY

- Apoyo Familiar
- Salud para la Mujer
- Socios en la formulación de políticas
- Proyecto "Monday Morning"
- Educación de Integración

Para más Información: (609) 292-3745

DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS DE NUEVA JERSEY

Disability Rights New Jersey (DRNJ) es una organización sin fines de lucro dirigida al consumidor que sirve como un organismo de Nueva Jersey financiado con fondos federales para personas con discapacidades.

El programa se estableció para defender los derechos de ciudadanos con discapacidades en las áreas de tutela, habilitación, tratamiento médico, educación, empleo, protección frente a daños, transporte y otros derechos civiles. Proporciona servicios legales y responde a las quejas de individuos y sus familias, así como de grupos comunitarios. También ofrece capacitación para personas con discapacidades y sus familias, a fin de ayudarlos a defenderse por sí mismos.

En 1997, DRNJ asumió la administración del Programa de Recursos para la Tecnología Asistencial de Nueva Jersey (TARP), que ahora se conoce como el Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC), que trabaja para que los dispositivos y servicios de asistencia sean más accesibles para los consumidores.

Disability Rights New Jersey

210 South Broad Street, 3rd Floor

Trenton, NJ 08608

Telephone: (609) 292-9742

Toll Free: (800) 922-7233

TDD: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

Joseph B. Young, Esq., Director Ejecutivo

www.drnj.org

RESUMEN DE TAREAS DE “DISABILITY RIGHTS” DE NUEVA JERSEY

- Protección y Defensa de Personas con Discapacidades de Desarrollo (PADD)
- Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI)
- Protección y Defensa para los Derechos Individuales (PAIR)
- Programa de Asistencia al Cliente (CAP)
- Protección y Defensa para Tecnología Asistencial (PAAT)
- Programa de Asistencia al Consumidor para la Atención Médica (HCCAP)
- Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC)
- Protección y Defensa para Personas con Lesiones Cerebrales Traumáticas (PATBI)
- Protección y Defensa para Beneficiarios del Seguro Social (PABSS)
- Protección y Defensa de Acceso al Voto (PAVA))

Para más Información: (800) 922-7233

CENTRO DE DISCAPACIDADES DE DESARROLLO ELIZABETH M. BOGGS

“UN CENTRO UNIVERSITARIO PARA LA EXCELENCIA EN EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN DISCAPACIDADES DE DESARROLLO”

El Centro de Discapacidades de Desarrollo Elizabeth M. Boggs, de la Escuela de Medicina Rutgers, valora la diversidad y el mérito de todas las personas, y promueve la afiliación y contribución completa de los niños y sus familias en todos los aspectos de la vida comunitaria

Mediante las colaboraciones y asociaciones, el Centro Boggs cumple con esta misión de una manera culturalmente competente al ofrecer capacitación y asistencia técnica para la comunidad, además de preparación interdisciplinaria previa al servicio de estudiantes y colegas, y divulgación de información, hallazgos de investigación y materiales educativos.

RESUMEN DEL CENTRO BOGGS

El Centro Boggs aborda las necesidades de las comunidades, personas con discapacidades y familias a través de actividades en las siguientes áreas:

- Intervención Temprana y educación
- Apoyo Comunitario
- Autodeterminación
- Empleo
- Salud

Para más información: (732) 235-9300
www.rwjms.rutgers.edu/boggscenter/

El Centro de Discapacidades de Desarrollo Elizabeth M. Boggs

Escuela de Medicina Rutgers-Robert Wood Johnson
 335 George Street, 3rd Piso, PO Box 2688
 New Brunswick, NJ 08903-2688
 Teléfono: (732) 235-9300
 FAX: (732) 235-9330
 Deborah Spitalnik, Ph.D., Directora Ejecutiva
www.rwjms.rutgers.edu/boggscenter/

LAS CLAVES PARA UNA AUTODEFENSA EXITOSA

-  **Asegúrese que comprende con precisión lo que necesita** - Al defenderse en la solicitud de equipos o servicios, asegúrese de tener todos los detalles y la información del producto. Si usa seguro, pregunte si tienen límites o requieren información. Esto le ahorrará tiempo durante el proceso de solicitud.
-  **Esté preparado para ayudar a profesionales que podrían tener una experiencia limitada** - Su médico familiar podría ser grandioso, pero podría tener poca o nula experiencia en escribir recetas para sillas de ruedas. Aporte con su opinión productiva analizando sus necesidades y dando la mayor cantidad de detalles posibles sobre lo que busca. Algunos consumidores prefieren usar organismos para evaluaciones de equipos y servicios antes de acudir a un médico para recibir la autorización.
-  **Comprenda los beneficios de su seguro** - Revise los términos de cada programa y póliza. Preste atención a los copagos, límites de servicio, reemplazos y propiedad del equipo. Estos asuntos son de especial importancia para padres con hijos, quienes crecerán y les quedará pequeño el equipo, o que sus capacidades funcionales podrían cambiar con el tiempo. Recuerde, siempre puede apelar a la decisión de una compañía de seguros en el caso de negación, incluso con una HMO.
-  **Busque ayuda de otros que han tenido éxito** - El apoyo de los colegas es la mejor herramienta para un defensor. La información que obtendrá de sus colegas es invaluable. Aprenda de quienes ya lo han hecho.
-  **Conserve notas detalladas** - Incluidas las fechas, todos los nombres de contacto y números de teléfono.
-  **Encuentre el balance entre defensa y agresión** - Los defensores exitosos dejan que el sistema trabaje por ellos. Permita que los profesionales hagan su trabajo. Permanezca atento, pero no se convierta en una molestia.
-  **Prepárese para esperar** - La mayoría de los organismos tienen listas de espera, períodos de procesamiento y mucha documentación que hacer. Esto toma tiempo, así que esté preparado para tener algunos retrasos..

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

El DHS ofrece servicios de apoyo para personas con discapacidades, personas mayores, personas y familias de bajos ingresos; personas con enfermedades mentales, personas con adicciones, personas ciegas o con discapacidades visuales, personas sordas o con problemas auditivos, personas con discapacidades auditivas y visuales; padres que necesitan servicios de cuidado infantil, pensión infantil o atención médica para sus hijos; y familias que afrontan gastos médicos catastróficos para sus hijos.

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA (CBVI)

La Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI) se estableció en 1910 y es uno de los organismos más antiguos que funcionan de manera continua en el gobierno del estado de Nueva Jersey. Ofrece una amplia variedad de servicios educativos para niños, servicios de rehabilitación vocacional para adolescentes mayores y adultos, y servicios para la vida independiente para personas de todas las edades en Nueva Jersey que son ciegas o discapacitadas visuales. CBVI también ofrece diferentes programas y servicios especiales que abordan necesidades específicas de personas ciegas o discapacitadas visuales. Los programas y servicios de la CBVI están disponibles para cualquier residente de Nueva Jersey que cumpla con los requisitos de la visión. Dependiendo del ingreso familiar, algunos solicitantes deben pagar una parte del costo de los programas o servicios.

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA (CBVI)- OFICINA CENTRAL

PO Box 47017
153 Halsey Street, 6th Floor
Newark, NJ 07101
Teléfono: (877) 685-8878 (973) 648-3333
FAX: (973) 648-3389

OFICINAS LOCALES DE LA CBVI:

Oficina de la Región Norte/Metropolitana
PO Box 47017
153 Halsey Street, 5th Floor
Newark, NJ 07101
Teléfono: (973) 648-2111 Fax: (973) 648-7674
(Condados: Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex, y Warren)

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 700
Trenton, NJ 08625-0700
Teléfono: (609) 292-3717
FAX: (609) 292-3824

LÍNEAS DIRECTAS

Good Neighbors (877) DHS-LINE

Información para la tercera edad (800) 792-8820

Información PAAD/Senior Gold (800) 792-9745

Información de adicciones NJ (800) 238-2333

NJ Mental Health Cares (866) 202-HELP

Información sobre ADRC (877) 222-3737

CBVI Oficina Hammonton

40 North Whitehorse Pike
Hammonton, NJ 08037
Teléfono: (609) 704-6000 (609) 704-7109
(Condados: Atlantic, Cape May, Cumberland, y Salem)

CBVI Oficina de la Region Sur

2201 Route 38 East, Suite 600, Cherry Hill, NJ 08002
Teléfono: (856) 482-3700 Fax: (856) 482-3770
(Condados: Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester, y Salem)

CBVI Oficina de la Region Central

100 Daniels Way, Freehold, NJ 07728
Teléfono: (732) 308-4001 Fax: (732) 308-4104
(Condados: Hunterdon, Monmouth, Mercer, Middlesex, Ocean, Somerset, y Union)

CBVI CENTRO DE REHABILITACIÓN JOSEPH KOHN

130 Livingston Avenue, New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 937-6363 Fax: (732) 247-6628

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

La División de Servicios para Adultos Mayores (DOAS), la agencia estatal líder en proveer servicios a los adultos mayores, es responsable de muchos programas que antes eran administrados por el Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Personas Mayores, incluidos los programas Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD), Senior Gold, Servicios de Protección para Adultos, Asistencia para pagar servicios públicos de Lifeline y Ayuda para la Compra de Aparatos de Sordera para Adultos Mayores y Discapacitados.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

12B Quakerbridge Plaza
PO Box 715
Trenton, NJ 08625-0807
Teléfono: (800) 792-8820

RESUMEN DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

- PAAD/Senior Gold
- Exención de GO*
- Conexión de Recursos para Personas Mayores y Discapacitadas (ADRC)
- Servicios diurnos para personas con Alzheimer
- Servicios de Protección para Adultos
- Asistencia Lifeline para el pago de servicios públicos
- SHIP

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

Por medio de la educación, defensa y prestación directa de servicios, la División de Personas Sordas y con Deficiencias Auditivas (DDHH) trabaja para eliminar obstáculos y promover la accesibilidad a programas, servicios e información para personas que son sordas o tienen deficiencias auditivas. DDHH tiene recursos actualizados sobre la sordera y ofrece los siguientes servicios: remisiones para equipo de comunicación, programas de distribución de equipo, asistencia técnica, defensa y comunicación con los interesados.

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

PO Box 074
Trenton, NJ 08625-0074
Teléfono (Voz y / TTY):(800) 792-8339
FAX: (609) 588-2528

Proyecto de Aparatos para la Sordera de Nueva Jersey (Consulte la página 44)

DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DE DESARROLLO (DDD)

La División de Discapacidades de Desarrollo (DDD) ofrece financiamiento para servicios y apoyo que benefician a personas mayores de 21 años con discapacidades de desarrollo. La mayoría de los servicios se ofrecen a la comunidad mediante más de 300 organismos comunitarios. Para recibir los servicios de DDD, una persona debe cumplir con los requisitos funcionales de elegibilidad y

poseer la elegibilidad de Medicaid. Los requisitos funcionales consisten en una grave discapacidad crónica, física o intelectual, que se manifiesta en los años de desarrollo (antes de los 22 años), que dura toda la vida y limita sustancialmente, al menos, tres de las siguientes actividades de la vida: cuidado propio, aprendizaje, movilidad, comunicación, independencia, autosuficiencia económica y la capacidad para vivir de manera independiente. Todas las personas deben conservar la elegibilidad de Medicaid para recibir los servicios a través de la División.

Las condiciones cubiertas podrían incluir la parálisis cerebral, epilepsia, espina bífida, autismo u impedimento neurológico.

DDD financia tres tipos de servicios:

- Servicios diurnos, incluyendo apoyo para personas que trabajan
- Servicios en casa que apoyan al individuo en la comunidad
- Servicios de apoyo a familias que cuidan a un ser querido en casa

DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DE DESARROLLO (DDD)- OFICINA CENTRAL

PO Box 726, Trenton, NJ 08625-0726
Teléfono: (800) 832-9173 (609) 631-2200
FAX: (609) 631-2217
www.state.nj.us/humanservices/ddd/home/index.html

OFICINAS REGIONALES DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE DDD:

Oficina de Flanders

Condados: Morris, Sussex, Warren

1B Laurel Drive, Flanders, NJ 07836

Teléfono: (973) 927-2600 FAX: (973) 927-2689

Oficina de Paterson

Condados: Bergen, Hudson, Passaic

100 Hamilton Plaza, 7th Floor

Paterson, NJ 07505

Teléfono: (973) 977-4004 FAX: (973) 279-5069

Oficina de Newark

Condado de Essex

153 Halsey Street, 2nd Floor

PO Box 47013, Newark, NJ 07101

Teléfono: (973) 693-5080 FAX: (973) 648-3999

Oficina de Plainfield**Condados:** Union y Somerset (solo nuevos casos)

110 East Fifth Street

Plainfield, NJ 07060

Teléfono: (908) 226-7800 FAX: (908) 412-7903

Oficina de Somerset**Somerset-** (sólo administración de casos)

275 Greenbrook Road, 2nd Floor

Green Brook, NJ 08812

Teléfono: (732) 424-3301 Fax: (732) 968-8163

Oficina de Freehold**Condados:** Monmouth, Ocean

Juniper Plaza, Suite 1-J

3499 Route 9 North, Freehold, NJ 07728

Teléfono: (732) 863-4500 FAX: (732) 863-4406

Oficina de Trenton**Condados:** Hunterdon, Mercer, Middlesex

120 South Stockton Street

P.O. Box 706

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-1922 FAX: (609) 292-2629

Oficina de Voorhees**Condados:** Burlington, Camden, Gloucester

2 Echelon Plaza

221 Laurel Road, Suite 210

Voorhees, NJ 08043

Teléfono: (856) 770-5900 FAX: (856) 770-5935

Oficina de Mays Landing**Condados:** Atlantic, Cape May, Cumberland, Salem

5218 Atlantic Avenue, Suite 205

Mays Landing, NJ 08330

Teléfono: (609) 476-5200 FAX: (609) 909-0656

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MENTAL Y ADICCIONES**

La División de Servicios de Salud Mental y Adicciones (DMHAS) presta atención a adultos con enfermedades mentales graves y permanentes. Lo fundamental de la misión es el hecho de que todas las personas tienen derecho a tener una vida digna y significativa. DMHAS administra hospitales psiquiátricos, monitorea y ayuda a financiar servicios psiquiátricos proporcionados por diversos hospitales del condado, y tiene contratos con más de 120 organismos en una amplia variedad de servicios de salud mental comunitaria. Se puede tener acceso a los servicios comunicándose con el Administrador de Salud Mental del Condado o en un centro de evaluación del condado.

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MENTAL Y ADICCIONES**

PO Box 727

Trenton, NJ 08625-0727

Teléfono: (800) 382-6717 (609) 777-0702

FAX: (609) 609-341-2302

NJMentalHealthCares

NJMentalHealthCares es un servicio de información y referencia de salud mental de Nueva Jersey. Nuestro personal de profesionales de la salud mental utiliza sus experiencias y su comprensión del sistema de salud mental para conectarlo con la información y los servicios que usted necesita.

(866) 202-HELP (4357) TTY: (877) 294-4356www.njmentalhealthcares.org**8:00 a.m. - 8:00 p.m.**

- Conecta con servicios de salud mental que incluyen servicios para pacientes hospitalizados y ambulatorios, servicios de rehabilitación, servicios de autoayuda, servicios legales, de vivienda, empleo, educación de salud mental y más.
- Ofrece asistencia para encontrar los servicios, no intervención de crisis. Si cree que necesita servicios psiquiátricos de urgencia, llame a su centro local de crisis. (Ver página 20).

**DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA
Y SERVICIOS DE SALUD**

PO Box 712

Trenton, NJ 08625-0712

Teléfono: (609) 588-2600

FAX: (609) 588-3583

**SERVICIOS ADMINISTRADOS Y DE APOYO
A LARGO PLAZO (MLTSS)**

Los Servicios Administrados y de Apoyo de Largo Plazo, o MLTSS, son una iniciativa de Nueva Jersey para proveer nuevos y mejores métodos para que los adultos mayores y personas con discapacidades vivan en su casa por el mayor tiempo posible. La iniciativa utiliza a organizaciones de cuidado administrado para coordinar los servicios de apoyo según las necesidades del participante. A través de MLTSS, los participantes reciben cuidados primarios, intensivos, de salud mental o de largo plazo por medio de una organización de servicios administrados (MCO) bajo contrato con el programa de Medicaid de Nueva Jersey, NJ FamilyCare. Previamente, estos servicios eran coordinados por varias oficinas estatales y de condados. MLTSS habría iniciado en julio de 2014. Los beneficiarios actuales de Medicaid registrados en programas de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad, tales como el Programa de Cuidado

Comunitario Alternativo del SIDA (ACCAP); Recursos para Personas con Discapacidades (CRPD); Opciones Integrales para Cuidados a Largo Plazo (GO); o los programas para Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI) automáticamente se trasladarán a MLTSS. Los beneficiarios de Medicaid que viven en asilos también harán la transición a MLTSS. Nueva Jersey se asegurará que los individuos que viven en asilos que participan en el Medicaid puedan seguir ahí. Para más información:

www.state.nj.us/human_services/dmahs/home/mltss.html

Para los Centros de Asistencia Médica para el Cliente (MACCs), Vea la página 45

DIVISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR

PO Box 716

Trenton, NJ 08625-0716

Teléfono: (609) 588-2400 or 2000

FAX: (609) 584-4404

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

PO Box 705

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (888) 285-3036

FAX: (609) 631-4365

Consulte las páginas 1 y 2 para más información sobre el DDS

Centro de Registro de Abusadores de Personas con Discapacidades de Desarrollo

Un “Centro de Registro de Abusadores de Personas con Discapacidades de Desarrollo” fue establecido por el Departamento de Servicios Humanos (DHS). Este requiere al DHS mantener un archivo confidencial de prestadores de servicio que trabajan en estos programas y que se determine abusaron, descuidaron o explotaron a un individuo con discapacidad de desarrollo. El número para llamar sin costo para reportar abusos es **(800) 832-9173**.

Fondo para Niños con Enfermedades Catastróficas (CICRF), vea la página 49

Para ver Recursos Adicionales para la Adicción, vea la página 67.

Para información sobre el Programa de Consultas Clínicas y Capacitación Estatal (SCCAT), vea la página 47

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud es responsable de supervisar e inspeccionar los establecimientos de cuidados de salud del estado, los departamentos de salud del condado y de la ciudad, y los servicios de salud comunitarios, además de proteger la salud pública.

OFICINA DE SALUD PARA MINORÍAS Y SALUD MULTICULTURAL

PO Box 360

Trenton, New Jersey 08625

Teléfono: (609) 292-6962

FAX: (609) 292-8713

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE VIH/SIDA, STD Y TB

PO Box 363

Trenton, NJ 08625-0363

Teléfono: (609) 984-5874

FAX: (609) 633-2494

- **Línea directa sobre SIDA/STD de Nueva Jersey**
(800) 624-2377
- **Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP)**
(877) 613-4533
- **Programa de Continuación del Seguro Médico (HICP)**
(800) 353-3232

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR

PO Box 364

Trenton, NJ 08625-0364

Teléfono: (609) 292-4043

FAX: (609) 292-9599

Sistemas de Intervención Temprana (EIS)

Proyecto Búsqueda de Niños

(Project Child Find)

(800) 322-8174

También consulte la página 52

Red Estatal de Cuidados para el VIH

Centrados en la Familia (609) 777-7748

OFFICE OF THE COMMISSIONER

PO Box 360
Trenton, NJ 08625
Telephone (609) 292-7837
Toll-Free: (800) 367-6543
FAX (609) 292-0053

**Programa de Evaluación Bioquímica
del Recién Nacidos**
(609) 292-1582

**Servicios Especiales de Salud para
Adultos y Niños**

También consulte la página 43

**Programa de Nutrición Complementaria
Especial para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)**
(609) 292-9560
(866) 44NJWIC (866) 446-5942

También consulte la página 43

**DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERMISOS
PARA INSTITUCIONES DE SALUD**

PO Box 367
Trenton, NJ 08625-0365
Teléfono: (609) 633-8977
FAX: (609) 633-9060

**Línea directa para quejas de clientes
sobre instituciones de cuidado de la salud**
(800) 792-9770

CENTRO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD

PO Box 360
Trenton, NJ 08625-0360
Teléfono: (609) 984-6702
FAX: (609) 984-7633

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
COMUNITARIOS**

El Departamento de Asuntos Comunitarios proporciona una variedad de servicios para familias de bajos recursos, mujeres y personas con discapacidades. Los servicios incluyen asistencia con el alquiler, el programa federal de vales de la Sección 8 y subvenciones para albergue de emergencia y prevención de personas sin hogar.

DIVISIÓN DE CÓDIGOS Y ESTÁNDARES

PO Box 802
Trenton, NJ 08625-0802
Teléfono: (609) 292-7899
FAX: (609) 633-6729

**DIVISIÓN DE SEGURIDAD
CONTRA INCENDIOS**

PO Box 809
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 633-6106
FAX: (609) 633-6134

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 800
Trenton, NJ 08625-0800
Teléfono: (609) 292-6420
FAX: (609) 984-6696

DIVISIÓN DE VIVIENDA

PO Box 051
Trenton, NJ 08625-0051
Telephone: (609) 633-6303
FAX: (609) 984-8454

OFICINA DE RECREACIÓN

Comisión de Recreación para Personas con
Discapacidades de Nueva Jersey
PO Box 811
Trenton, NJ 08625-0811
info@njcrid.org
Telephone: (609) 984-6654
FAX: (609) 292-9798

**Para más información sobre la División de Seguridad Contra Incendios,
consulte el Apéndice 6.**

**Para más información sobre la Agencia de Vivienda y Financiamiento Hipotecario,
consulte la página 58**

**Para obtener una lista de los Programas de Prevención de Pérdida de Hogar
por condado, consulte la página 58.**

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

OFICINA DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS

La Oficina de Asuntos Reglamentarios es responsable de aplicar el Subcódigo Sin Barreras de Nueva Jersey. Las quejas se pueden presentar de manera verbal o por escrito a:

Supervisor of Investigations
Department of Community Affairs
Office of Regulatory Affairs
PO Box 818
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 984-7672
FAX: (609) 984-7718

AL PRESENTAR UNA QUEJA, TENGA A MANO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

-  La dirección completa del edificio que se cree no está en cumplimiento..
-  Una breve explicación de cómo el edificio parece no estar en cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación es el responsable de supervisar más de 600 distritos escolares y administrar los programas de educación a más de 1.4 millones de niños de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas. La Oficina de Programas de Educación Especial, dentro de la División de Servicios para Estudiantes, es responsable de supervisar la prestación de servicios educativos y servicios de apoyo relacionados con estudiantes con discapacidades de entre 3 y 21 años.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-9899
FAX: (609) 633-1046

OFICINA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-0147
FAX: (609) 984-8422

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-4469
(609) 292-4500
FAX: (609) 777-4099

**Para más información sobre la
Autoridad de Asistencia al Estudiante de
Educación Superior de Nueva Jersey,
consulte la página 53.**

OFICINA DE EVALUACIONES ESTATALES

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 984-6311
FAX: (609) 984-6032

ESCUELA PARA SORDOS MARIE KATZENBACH

PO Box 535
West Trenton, NJ 08625-0535
Teléfono: (609) 530-3100
TDD: (609) 530-6620 FAX: (609) 530-5791
www.mksd.org

RESUMEN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los Centros de Recursos para el Aprendizaje reciben financiamiento a través de los fondos de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). Los centros entregan informes de investigación, guías del plan de estudios, libros, cintas de video y audio, capacitación y talleres para padres y educadores de estudiantes con discapacidades.

Centro de Recursos del Aprendizaje Región Norte

7 Glenwood Avenue, 2nd Floor, Suite 201
East Orange, NJ 07017

Teléfono: (973) 414-4491

FAX: (973) 414-4496

Presta servicios a : Condados de Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren

Centro de Recursos del Aprendizaje (Centro Satélite, Región Norte)

104 American Road, Building 100
Morris Plains, NJ 07950

Teléfono: (973) 631-6345

FAX: (973) 631-6350

TDD: (973) 631-6490

Presta servicios a: Condados de Morris, Sussex y Warren

Centro de Recursos del Aprendizaje Región Central

200 Riverview Plaza, First Floor

P.O. Box 500

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 633-8893

FAX: (609) 633-8968

Presta servicios a: Condados de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset, y Union.

Centro de Recursos del Aprendizaje -Región Sur

Samuel H. Jones Innovation Center

107 Gilbreth Parkway, Suite 200

Mullica Hill, NJ 08062

Teléfono: (856) 582-7000

FAX: (856) 582-4323

Presta servicios a: condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

El Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral fomenta la actividad económica, vigila los estándares laborales y administra los programas financiados por el gobierno federal, como la indemnización por accidentes y enfermedades laborales, los seguros de discapacidad y la compensación por desempleo. Su División de Servicios de Rehabilitación Vocacional es responsable de capacitar y colocar a personas en edad laboral con discapacidades..

DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

PO Box 055

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-2000

FAX: (609) 777-0483

www.wnjp.in.state.nj.us

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN LABORAL

PO Box 398

Trenton, NJ 08625-0398

Teléfono: (609) 292-5987

FAX: (609) 292-8347

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 110

Trenton, NJ 08625-0110

Teléfono: (609) 292-2323

FAX: (609) 633-9271

División de Indemnización por Accidentes y Enfermedades Laborales (609) 292-2515

Seguro de Desempleo (609) 292-2460

Beneficios Estatales por Discapacidad Temporal (609) 292-7060

o

www.lwd.dol.state.nj.us/labor/tidi/websvcs/tidi_web_services.html

Determinación Sobre Discapacidad a Largo Plazo (866) 920-6997

RESUMEN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

CRITERIO

Cualquier persona con una discapacidad física o mental que representa un impedimento importante para el empleo podría calificar para recibir servicios de rehabilitación vocacional. Se evalúa a cada cliente de manera individual para verificar su elegibilidad y necesidad de asistencia. Las personas ciegas o con un impedimento visual grave reciben atención de la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI). Todas las demás personas reciben atención de la División de Servicios de Rehabilitación Vocacional de Nueva Jersey (DVRS).

SERVICIOS QUE PRESTA

-  Evaluación de Diagnóstico
-  Asesoría y Orientación Vocacional Individual
-  Capacitación en Habilidades para la Búsqueda de Trabajo y Colocación Laboral Selectiva
-  Servicios de Seguimiento y Apoyo
-  Servicios Posteriores al Empleo
-  Restauración Física
-  Capacitación Laboral, Vocacional, Profesional y en el Trabajo

PAGO POR SERVICIO

Muchos de los servicios que se indican anteriormente se ofrecen de forma gratuita. La cobertura de los gastos por servicios médicos, capacitación, libros y suministros, herramientas y otros equipos se basan en la capacidad de pago de cada persona.

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL
(609) 292-5987

PARA UNA LISTA DE OFICINAS, CONSULTE LA PÁGINA 53

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA
(973) 648-3333

PARA OBTENER UNA LISTA DE LAS OFICINAS, CONSULTE LA PÁGINA 8

DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y FAMILIAS

El Departamento de Niños y Familias (DCF) de Nueva Jersey es el primer organismo integral del estado dedicado a garantizar la seguridad, el bienestar y el éxito de niños, jóvenes, familias y comunidades. Algunas de las divisiones u oficinas que comprende DCF incluyen las siguientes: Servicios para el Adolescente; División para la Defensa; Línea directa central de abuso o abandono infantil; Protección y Permanencia de Jóvenes (anteriormente División de Servicios a Jóvenes y Familias); Sistema de Cuidado Infantil (anteriormente División de Servicios para la Salud Conductual Infantil); División de Familia y Asociaciones Comunitarias (anteriormente División de Prevención y Asociaciones Comunitarias); Servicios de Educación Especial; y la División de Mujeres (transferida de DCA).

SISTEMA DE CUIDADO INFANTIL (ANTERIORMENTE DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD CONDUCTUAL INFANTIL)

La División del Sistema de Cuidado Infantil (CSOC) del DCF, anteriormente División de Servicios para la Salud Conductual Infantil, presta atención a niños y adolescentes con problemas de salud emocional y de conducta, y a sus familias; también brinda atención a niños con discapacidades intelectuales o del desarrollo.

A partir del 1 de enero de 2013, la División del Sistema de Departamento de Niños y Familias de Nueva Jersey asumió la responsabilidad de brindar apoyo y servicios a niños menores de 21 años con discapacidades intelectuales o de desarrollo, que eran brindados anteriormente por la División de Discapacidades de Desarrollo (DDD)

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 729
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 984-4500
FAX: (609) 341-2088

Para información general sobre los programas y servicios de DCF llame al: 1-855-INFO-DCF (1-855-463-6323) o escriba a askdcf@dcf.state.nj.us
También consulte los servicios para niños en la página 62

LÍNEA DIRECTA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (800) 572-SAFE (2233)

Líneas directas:
Si es sordo o tiene problemas auditivos, llame a la línea TTY 1-877-294-4356 para acceder a cualquier línea directa.

Para acceder a otras líneas directas o de ayuda, visite:
www.state.nj.us/dcf/families/hotlines/

del Departamento de Servicios Humanos. Para obtener información sobre el proceso de transición y solicitud, llame a **Performcare** al:

1-877-652-7624
www.performcarenj.org/

¿Qué es PerformCare?

El estado de Nueva Jersey ha celebrado un contrato con PerformCare para administrar el sistema de prestación de servicios para personas con discapacidades de desarrollo con fondos públicos para niños menores de 21 años. Esta transición es el resultado de una reestructuración del gobierno estatal iniciada por el gobernador Christie, quien ha transferido la responsabilidad de proporcionar servicios a niños con discapacidades de desarrollo de la División de Discapacidades de Desarrollo (DDD) del Departamento de Servicios Humanos al Sistema de Cuidado Infantil (CSOC) del Departamento de Niños y Familias. PerformCare ha administrado el Sistema de Cuidado y Salud Conductual Infantil del estado durante muchos años. La expansión de este modelo de sistema de cuidado para que también preste servicios a niños con discapacidades intelectuales y de desarrollo es un avance muy importante. El enfoque integrado permitirá que la atención esté mejor coordinada. A partir del 2 de enero de 2013, PerformCare se ha convertido en su punto de contacto para ayudar a coordinar la atención de su hijo, previamente administrada por DDD.

PerformCare
300 Horizon Center Drive, Suite 306
Robbinsville, NJ 08691
Línea gratuita: 1-877-652-7624
Fax: 1-877-736-9166
www.performcarenj.org

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública alberga la División de Derechos Civiles, que investiga acusaciones de discriminación. El departamento también incluye la Oficina del Fiscal General y las divisiones que se encargan de la justicia penal, asuntos del consumidor, control de consejos profesionales y la aplicación de la Ley Limón (Chatarra) de Silla de Ruedas..

DIVISIÓN DE DERECHOS CIVILES

PO Box 089
PO Box 090 (Para quejas)
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-4605
TTY: (609) 292-1785
FAX: (609) 984-3812
www.nj.gov/oag/dcr/index.html

OFICINA DEL FISCAL GENERAL

PO Box 080
Richard J. Hughes Justice Complex
25 Market Street
Trenton, NJ 08625-0080
Teléfono: (609) 292-4925
Fax: 609-292-3508

**Para información sobre la
Ley Limón de Silla de Ruedas,
consulte la página 40.**

DIVISIÓN DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

124 Halsey Street, 7th floor
Newark, NJ 07101
Teléfono: (973) 504-6200
(800) 242-5846
FAX: (973) 273-8035

La División de Derechos Civiles ha establecido la **Unidad de Investigaciones Especiales sobre Discapacidades y Adaptación de Espacios Públicos (DPA)** para trabajar estrechamente con grupos defensores de los discapacitados y llevar a cabo investigaciones que tendrán un gran impacto al abordar la discriminación en el sistema, particularmente, en lugares públicos.

Para ver las sucursales, consulte la página 34

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MILITARES Y DE VETERANOS

El Departamento de Asuntos Militares y de Veteranos de Nueva Jersey, bajo la dirección del Ayudante General, es la oficina central del Ejército y la Guardia Nacional Aérea de Nueva Jersey y el organismo gubernamental responsable de la administración de programas de veteranos proporcionados por el estado y por los servicios dentro del estado.

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PARA VETERANOS

PO Box 340
Trenton, NJ 08625-0340
Teléfono: (609) 530-6967
FAX: (609) 530-6970

OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL

PO Box 340
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 530-6956
FAX: (609) 530-7191

**LÍNEAS DIRECTAS PARA VETERANOS
DE NUEVA JERSEY:
LÍNEA DIRECTA DE BENEFICIOS
888-8NJ-VETS**

**LÍNEA DIRECTA DE ORIENTACIÓN
866-VETS-NJ4**

Recursos en la web para Veteranos Discapacitados

Proyecto Wounded Warrior

www.woundedwarriorproject.org

Veteranos Discapacitados (DAV) de Estados Unidos

www.dav.org

Asociación para Servicio de Veteranos Discapacitados

www.asdv.org

DEPARTAMENTO DEL TESORO

El Departamento del Tesoro asume la responsabilidad de tres funciones principales: generar y recolectar ingresos, administrar activos y brindar servicios de apoyo a nivel estatal. El departamento también alberga la Oficina de Gestión de Discapacidades que es responsable de los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en edificios de propiedad del estado y programas administrados por el estado.

OFICINA DE GESTIÓN DE DISCAPACIDADES

PO Box 034
Trenton, NJ 08625-0034
Teléfono: (609) 292-7299
TDD & FAX: (609) 292-6525

OFICINA DEL DEFENSOR PARA PERSONAS QUE ESTÁN EN CORRECCIONALES

PO Box 855
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 633-2596
FAX: (609) 633-8644

OFICINA DEL DEFENSOR PARA LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS

PO Box 852
Trenton, NJ 08625-0852
Teléfono: (877) 582-6995
FAX: (609) 943-3479

OFICINA DEL TESORERO ESTATAL

PO Box 002
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-5031
FAX: (609) 292-6145

DIVISIÓN DE IMPUESTOS

www.state.nj.us/treasury/taxation/email.shtml

Información General de Impuestos

(609) 826-4400
(800) 323-4400

Centro Principal de Servicio al Cliente

(609) 292-6400

Línea Directa de Reembolso Parcial del Impuesto a la Propiedad:

(888) 238-1233

Devolución de Impuestos a la Propiedad (Senior Freeze)

Línea Directa- (800) 882-6597
TTY - (609) 984-7300 or (800) 286-6613

RESUMEN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE DISCAPACIDADES

La Oficina de Gestión de Discapacidades es responsable de las siguientes áreas:

-  Cumplimiento de remoción de barreras en establecimientos propiedad de u operados por el estado.
-  Implementación y asistencia para permitir el acceso a todos los programas, servicios y actividades que ofrece el estado de Nueva Jersey.
-  Asistencia técnica y asesoramiento en cuanto a los estándares de accesibilidad y dispositivos de adaptación para permitir una inclusión completa de las personas con discapacidades.
-  Financiamiento para las modificaciones necesarias a fin de asegurar la accesibilidad a todos los establecimientos operados por o propiedad del estado.



RECURSOS DE LOS CONDADOS

OFICINAS DEL CONDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las oficinas del condado para discapacitados funcionan como centro de intercambio de información sobre programas y servicios, ofrecen defensores para personas con discapacidades y proporcionan asistencia técnica a nivel local.

**CONEXIÓN DE RECURSOS PARA PERSONAS
MAYORES Y DISCAPACITADOS, DIVISIÓN DE SERVICIOS
INTERGENERACIONALES DEL CONDADO DE ATLANTIC**

Shoreview Building
101 South Shore Road
Northfield, NJ 08225
Teléfono: (888) 426-9243
Fuera de Nueva Jersey: (609) 645-5965

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DEL
CONDADO DE BERGEN**

One Bergen County Plaza, 2nd Floor
Hackensack, NJ 07601
Teléfono: (201) 336-6500
TTY: (201) 336-6505

**OFICINA DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE BURLINGTON**

c/o Resources for Independent Living
351 High Street, Suite 103
Burlington, NJ 08106
Teléfono: (609) 747-7745

**CENTRAL DE RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES Y
DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE CAMDEN**

512 Lakeland Road
Blackwood, NJ 08012
Teléfono: (856) 858-3220

**OFICINA DE SERVICIOS PARA
LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE CAPE MAY**

4005 Route 9 South
Rio Grande, NJ 08242
Teléfono: (609) 886-2784

**OFICINA PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS
DEL CONDADO DE CUMBERLAND**

800 E. Commerce Street
Bridgeton, NJ 08302
Oficina de Servicios: 99 West Broad Street,
Bridgeton, NJ 08302
TTY: (856) 459-3090

**OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE ESSEX**

50 South Clinton Street, Suite 4300
East Orange, NJ 07018
Teléfono: (973) 395-8494

**OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD PARA ADULTOS
MAYORES Y DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE GLOUCESTER**

115 Budd Blvd.
West Depford, NJ 08096
Teléfono: (856) 384-6841

**OFICINA DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
DEL CONDADO DE HUDSON**

595 County Avenue, Building 2
Secaucus, NJ 07094
Teléfono: (201) 369-5280 ext 4241

**DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS
MAYORES, DISCAPACITADOS Y VETERANOS
DEL CONDADO DE HUNTERDON**

PO Box 2900
4 Gauntt Place
Flemington, NJ 08822
Teléfono: (908) 788-1361

**OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE MERCER**

640 South Broad Street, PO Box 8068
Trenton, NJ 08611
Teléfono: (609) 989-6661
TDD: (609) 989-6865

**OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE MIDDLESEX**

Middlesex County Administration Building
75 Bayard Street, 5th Floor
New Brunswick, NJ 08901
Voz/TTY: (732) 745-4013

**OFICINA PARA LA DISCAPACIDAD DEL
CONDADO DE MONMOUTH**

3000 Kozloski Road
Freehold, NJ 07728
Teléfono: (732) 308-3770 x3599 or x7116

**DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS
MAYORES, DISCAPACITADOS Y VETERANOS DEL
CONDADO DE MORRIS**

PO Box 900, Morristown, NJ 07900-0900
Voice: (973) 285-6855



**COMISIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DEL
CONDADO DE OCEAN**

1027 Hooper Avenue, Building 2, 3rd Floor
PO Box 2191, Toms River, NJ 08754
Voz/TDD: (732) 506-5062

**SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS
Y ASUNTOS DE VETERANOS DEL CONDADO DE PASSAIC**

930 Riverview Drive, Suite 200, Totowa, NJ 07512
Teléfono: (973) 569-4060

**OFICINA DE SERVICIOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL
CONDADO DE SALEM**

98 Market Street, Salem, NJ 08079
Teléfono: (856) 935-7510 x8623 or 8311

**OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE SOMERSET**

27 Warren Street, 1st floor
PO Box 3000, Somerville, NJ 08876
Teléfono: (908) 704-6346

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DEL
CONDADO DE SUSSEX, DIVISIÓN DE SERVICIOS
PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS**

Division of Senior Services
1 Spring Street
Newton, NJ 07860
Teléfono: (973) 579-0555

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE UNION

Union County Administration Building
4th Floor, Elizabethtown Plaza
Elizabeth, NJ 07207
Voz/TDD: (908) 527-4840

**OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL
CONDADO DE WARREN**

c/o DAWN, Inc.
66 Ford Road, Suite 121
Denville, NJ 07834
Teléfonos: (973) 625-1940 (888) 383-DAWN
TDD: (973) 625-1932

**CONTACTOS DE INTERVENCIÓN DEL
CONDADO EN CASO DE CRISIS**

Los números que se indican a continuación brindan a las
personas que llaman acceso a servicios de emergencia y
orientación:

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 344-1118
CONDADO DE BERGEN	(201) 262-4357
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 835-6180
CONDADO DE CAMDEN	(856) 428-4357
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 465-5999
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 455-5555
CONDADO DE ESSEX	(973) 266-4478
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 845-9100
CONDADO DE HUDSON	(866) 367-6023
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-6400
CONDADO DE MERCER	(609) 396-4357
	(609) 989-7297
CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 235-5700
CONDADO DE MONMOUTH	(732) 923-6999
CONDADO DE MORRIS	(973) 625-0280
CONDADO DE OCEAN	(732) 886-4474
	(866) 904-4474
CONDADO DE PASSAIC	(973) 754-2230
CONDADO DE SALEM	(856) 299-3001
CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-4100
CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-0973
CONDADO DE UNION	(908) 994-7131
CONDADO DE WARREN	(908) 454-5141

**Línea de Apoyo y Prevención del Suicidio 24/7 de
Nueva Jersey**

1-855-NJ-HOPELINE (1-855-654-6735)

¿Necesitas a alguien con quién hablar? Estamos aquí
para ayudarte. Nuestros especialistas están disponibles
para darte apoyo y consejos por teléfono las 24 horas
del día, los siete días de la semana.

**No estás solo... nos encuentras con hacer
una llamada..**

**JUNTAS DE SERVICIOS SOCIALES
DEL CONDADO**

Las Juntas de Servicios Sociales brindan ayuda y apoyo
financiero a las personas y a las familias

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 348-3001
CONDADO DE BERGEN	(201) 368-4200
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 261-1000
CONDADO DE CAMDEN	(856) 225-8800
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 886-6200
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 691-4600
CONDADO DE ESSEX	(973) 733-3000
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 582-9200
CONDADO DE HUDSON	(201) 420-3000
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-1300
CONDADO DE MERCER	(609) 989-4320
CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 745-3500
CONDADO DE MONMOUTH	(732) 431-6000



CONDADO DE MORRIS	(973) 326-7800
CONDADO DE OCEAN	(732) 349-1500
CONDADO DE PASSAIC	(973) 881-0100
CONDADO DE SALEM	(856) 299-7200
CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-8800
CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-3600
CONDADO DE UNION	(908) 965-2700
CONDADO DE WARREN	(908) 475-6301

Resumen de Servicios Sociales

Work First NJ • Asistencia de emergencia • Cupones de comida • Medicaid • Cuidado de familiares • Apoyo a las familias que trabajan • Apoyo para pagar la electricidad de la vivienda • Vivienda para personas sin hogar • Cuidado infantil • Pensión infantil

NJHelps es una guía gratuita y simple para que usted pueda determinar los programas y la ayuda para la que usted y su familia podrían tener elegibilidad. .

www.mynjhelps.org

CENTROS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

Los Centros para la Vida Independiente (muchos financiados a través de la División de Servicios de Rehabilitación Vocacional) son organizaciones comunitarias, orientadas al consumidor que brindan orientación de pares, capacitación de habilidades, defensa, información y referencia, además de diversos servicios de acuerdo con las necesidades individuales.

**CENTRO PROGRESIVO PARA LA VIDA INDEPENDIENTE (PCIL)
DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE VIDA INDEPENDIENTE**
1262 Whitehorse-Hamilton Sq. Road., Bldg. A, Suite 102
Hamilton, NJ 08690
Teléfonos: (609) 581-4500 (877) 917-4500
TDD: (609) 581-4555
www.njsilc.org

CENTRO DE INDEPENDENCIA ALLIANCE
(Condados de Middlesex, Somerset, Union)
629 Amboy Avenue, Edison, NJ 08837
Teléfono: (732) 738-4388
TDD: (732) 738-9644
www.adacil.org

CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE DE CAMDEN CITY
(Ciudad de Camden)
Virtua Camden
1000 Atlantic Avenue
Camden, NJ 08104
Teléfono: (856) 966-0800
TDD: (856) 966-0830
www.camdencityilc.org

CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE DE SOUTH JERSEY, INC. (CIL-SJ)
(Condados de Camden y Gloucester)
1150 Delsea Drive, Suite 1
Westville, NJ 08093
Teléfono: (856) 853-6490
TDD: (856) 853-1466

DAWN, INC.
(Condados de Morris, Sussex y Warren)
66 Ford Road, Suite 121
Denville, NJ 07834
Teléfonos: (973) 625-1940 (888) 383-DAWN
TDD: (973) 625-1932
www.dawncil.org

DIAL, INC.
(Condados de Essex y Passaic)
2 Prospect Village Plaza, First Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: (973) 470-8090
TDD: (973) 470-2521
www.dial-cil.org

HEIGHTENED INDEPENDENCE & PROGRESS (HIP)
(Condado de Bergen)
131 Main Street, Suite 120
Hackensack, NJ 07601
Teléfono: (201) 996-9100 TDD: (201) 996-9424
www.hipcil.org

HEIGHTENED INDEPENDENCE & PROGRESS-HUDSON
(Condado de Hudson)
35 Journal Square, Suite 703
Jersey City, NJ 07306
Teléfono: (201) 533-4407 TDD: (201) 533-4409
www.hipcil.org

CENTRO MOCEANS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE
(Condados de Monmouth y Ocean)
Sucursal del condado de Monmouth:
279 Broadway, Suite 201
Long Branch, NJ 07740
Teléfono: (732) 571-4884
TDD: (732) 571-4878

Sucursal del condado de Ocean:
1027 Hooper Avenue, Building 6, 3rd Floor
Toms River, NJ 08753
Teléfono: (732) 505-2310
www.moceanscil.org

CENTRO PROGRESIVO PARA LA VIDA INDEPENDIENTE (PCIL))

(Condados de Hunterdon y Mercer)

Sucursal del condado de Mercer:
1262 Whitehorse-Hamilton Sq. Rd., Bldg. A, Suite 102
Hamilton, NJ 08690
Teléfonos: (609) 581-4500 (877) 917-4500
TDD: (609) 581-4555

Sucursal del condado de Hunterdon:
4 Walter E. Foran Blvd., Suite 410
Flemington, NJ 08822
Teléfonos: (908) 782-1055 (877) 376-9174
TDD: (908) 782-1081
www.pcil.org

RECURSOS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE (RIL)

(Condados de Burlington, Cape May, Cumberland y Salem)

351 High Street, Suite 103
Burlington, NJ 08016
Teléfono: (609) 747-7745 TDD: (609) 747-1875
www.rilnj.org

TOTAL LIVING CENTER, INC. (TLC)

(Condado de Atlantic)

6712 Washington Avenue, Suite 106
Egg Harbor Township, NJ 08234
Teléfono: (609) 645-9547 TDD: (609) 645-9593
www.tlcenter.org

Sucursal

1333 Atlantic Avenue, Atlantic City, NJ 08401
Teléfono: (609) 345-6700 x2804
TDD: (609) 345-5551 FAX: (609) 343-2374

CENTERS FOR INDEPENDENT LIVING AT A GLANCE

- Compañerismo
- Defensa individual y sistémica
- Capacitación de habilidades para una vida independiente
- Desarrollo de planes de vida independiente

PROGRAMA INTEGRAL DE CUIDADO PARA ADULTOS MAYORES (PACE)

PACE es un programa innovador financiado por Medicare y Medicaid que provee a individuos físicamente frágiles, de 55 años o más, servicios sociales y de salud integrales que son prestados y coordinados por un equipo de profesionales en un centro ubicado en la comunidad o dentro de sus hogares, ayudando así a los participantes a evitar o posponer su internación en un centro de cuidados para adultos mayores. Para participar en PACE, la persona debe tener 55 años o más al momento de solicitar los servicios de PACE y residir en el área de servicio de una organización que forma parte de PACE. Usted podrá dejar el programa PACE en cualquier momento. Cuatro agencias de PACE operan actualmente en Nueva Jersey y usted debe vivir dentro de su zona de cobertura (vea sus códigos postales) para poder participar.

Centros PACE:

- LIFE St. Francis: 609-599-5433 (sirviendo a los condados de Mercer, Bordentown, Florence y Roebling)
- LIFE at Lourdes: 856-675-3675 (sirviendo a la mayoría de comunidades del condado de Camden)
- Lutheran Senior LIFE: 877-543-3188 (sirviendo la mayoría del condado de Hudson)
- Inspira LIFE: 855-295-5433 (sirviendo parte de los condados de Cumberland, Gloucester y Salem)

Para más información, llame a la agencia PACE que cubre su localidad.

Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Discapacitados (ADRC) (877) 222-3737

ADRC es un programa de la División para Adultos Mayores que, en sociedad con gobiernos de los condados, provee una vía accesible para que los adultos mayores y sus familias conozcan y obtengan servicios. ADRC provee información y acceso a servicios que abordan las necesidades financieras, sociales y de salud de los adultos mayores.

ADRC, cada condado de Nueva Jersey provee búsqueda de clientes, gestión de casos, transporte, centros para adultos mayores, oportunidades de voluntariado, promoción de la buena salud, programas de nutrición, educación, consejería sobre seguros de salud, servicios de protección para adultos mayores, empleo, opciones de cuidado temporal, e información sobre opciones de vivienda y cuidado de salud a largo plazo. Para más información, visite: www.adrcnj.org.



Oficinas del Condado para Adultos Mayores

Condado de Atlantic	(609) 645-5965	Condado de Middlesex	(732) 745-3295
Condado de Bergen	(201) 336-7400	Condado de Monmouth	(732) 431-7450
Condado de Burlington	(609) 265-5069	Condado de Morris	(973) 285-6848
Condado de Camden	(856) 858-3220	Condado de Ocean	(732) 929-2091
Condado de Cape May	(609) 886-2784/2785	Condado de Passaic	(973) 569-4060
Condado de Cumberland	(856) 453-2221	Condado de Salem	(856) 339-8622
Condado de Essex	(973) 395-8375	Condado de Somerset	(908) 704-6346
Condado de Gloucester	(856) 384-6900	Condado de Sussex	(973) 579-0555
Condado de Hudson	(201) 369-4313	Condado de Union	(908) 527-4869
Condado de Hunterdon	(908) 788-1361/1362/1363	Condado de Warren	(908) 475-6591
Condado de Mercer	(609) 989-6661/6662		

SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA ADULTOS (800) 792-8820

La función de los Servicios de Protección para Adultos (APS) es investigar las quejas por supuesto abuso, abandono o explotación de adultos vulnerables mayores de 18 años. Una queja ante los APS originará una evaluación exhaustiva, que incluirá una entrevista personal con el adulto que podría estar en riesgo, para determinar si se justifica la intervención. Toda la información originada por la investigación es confidencial. Se puede hacer un informe del supuesto abuso al número gratuito de Información y Referencia de los Servicios Comunitarios y para Adultos Mayores, o a la oficina de los APS en el condado donde vive la persona.

Servicios de Protección para Adultos del Condado

Condado de Atlantic	(888) 426-9243	Condado de Middlesex	(732) 745-3635
Condado de Bergen	(201) 368-4300	Condado de Monmouth	(732) 531-9191
Condado de Burlington	(609) 518-4793	Condado de Morris	(973) 326-7282
Condado de Camden	(856) 225-8178	Condado de Ocean	(732) 349-1500
Condado de Cape May	(609) 886-6200 x370	Condado de Passaic	(973) 881-2616
Condado de Cumberland	(856) 453-2223	Condado de Salem	(856) 339-8622
Condado de Essex	(973) 596-1146	Condado de Somerset	(908) 526-8800
Condado de Gloucester	(856) 256-2280	Condado de Sussex	(973) 383-3600 x5170
Condado de Hudson	(201) 537-5631	Condado de Union	(908) 497-3902
Condado de Hunterdon	(908) 788-1300	Condado de Warren	(908) 475-6591
Condado de Mercer	(609) 989-4346		



IV

RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA DISCAPACIDAD

Los siguientes organismos están agrupados de acuerdo con las poblaciones a quienes prestan servicios, y cada uno presta diversos servicios de apoyo en todo el estado. Los organismos están clasificados de acuerdo a categorías de discapacidad objetivo como referencia, aunque algunos pueden prestar servicios a poblaciones adicionales. Donde no hay un sitio web local, se proporciona un sitio web nacional.

SIDA/VIH

Hyacinth AIDS Foundation
317 George Street, Suite 203
New Brunswick, NJ 08901
Teléfonos: (800) 433-0254 (Llamada gratuita)
(732) 246-0204 (fuera de NJ)

www.hyacinth.org

New Jersey Women and AIDS Network
4 North Broad Street, 4th Floor
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 695-1200
FAX: (609) 695-1201
www.njwan.org

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

The Alzheimer's Association
Sede del área metropolitana de Nueva Jersey
400 Morris Avenue, Suite 251
Denville, NJ 07834
Teléfonos: (800) 883-1180 (Llamada gratuita)
(973) 586-4300

www.ALZ.org

Sede de Delaware Valley
3 Eves Drive, Suite 310
Marlton, NJ 08053
Teléfono: (856) 797-1212
FAX: (856) 797-1818
www.alznj.org

ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ALS)

Centro Neuromuscular y de ALS
Rutgers-Robert Wood Johnson University Hospital
125 Paterson Street, Suite 6100
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 235-7331
www.web.rwjms.rutgers.edu/nmalsweb/

ARTRITIS/FIBROMIALGIA

Fundación del Artritis, Sede de Nueva Jersey
555 Route 1 South, Suite 320
Iselin, NJ 08830
Teléfonos: (888) 467-3112 (Llamada gratuita)
(732) 283-4300
FAX: (732) 283-4633
www.arthritis.org
Sitio local: www.arthritis.org/new-jersey/

AUTISMO/SÍNDROME DE ASPERGER/TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Red de Educación del Síndrome de Asperger
(ASPEN)
9 Aspen Circle
Edison, NJ 08820
Teléfono: (732) 321-0880
FAX: (732) 744-1622
www.aspennj.org

Servicios de Autismo de Nueva Jersey
para la Familia
1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfono: (877) 237-4477 (Toll-Free)
FAX: (609) 392-5621
www.autismfamilyservicesnj.org

Autistic Self Advocacy Network
PO Box 66122
Washington, DC 20035
Teléfono: (202) 596-1056
Sede de Nueva Jersey
www.meetup.com/ASAN-NJ

Autism New Jersey
500 Horizon Drive, Suite 530
Robbinsville, NJ 08691
Teléfonos: (609) 883-8100
(800) 4-AUTISM (Llamada gratuita)
FAX: (609) 588-8858
www.autismnj.org

Padres de Niños Autistas (POAC)
1989 Route 88 East
Brick, NJ 08724
Teléfono: (732) 785-1099
FAX: (732) 785-1003
www.poac.net

TRASTORNOS AUTOINMUNES

American Autoimmune Related
Diseases Association
21100 Gratiot Avenue
East Detroit, MI 48021
Teléfono: (586) 776-3900
www.aarda.org

Para una lista de recursos nacionales, consulte las páginas 37 y 39

DISCAPACIDAD VISUAL/CEGUERA

Federación Nacional para la Ceguera -NJ
 254 Spruce Street
 Bloomfield, NJ 07003
 Teléfono: (973) 743-0075
www.nfbnj.org/

Federación Nacional para la Ceguera
 Padres de Niños con Ceguera-NJ
 Teléfono: 973-377-0976
 Email: blindchildren@verizon.net
www.blindchildren.org

Consejo de la Ceguera de Nueva Jersey
 153 Franklin Corner Road
 Lawrenceville, NJ 08648-2501
 Telephone: (609) 895-1048
 FAX: (609) 882-5416
www.njcounciloftheblind.org

Fundación de Nueva Jersey para la Ceguera
 230 Diamond Spring Road, Suite 100
 Denville, NJ 07834
 Teléfono: (973) 627-0055
 FAX: (973) 627-1622
www.njffb.org

Amigos de la Biblioteca para Ciegos y Discapacitados
 de Nueva Jersey (NJLBH)
 PO Box 434
 Woodbridge NJ 07095-0434
 Teléfono (609) 895-1048
www.friendsnjlibraryfortheblind.org/

PARÁLISIS CEREBRAL

Alianza para el Avance de Ciudadanos
 con Discapacidades (ABCD)
 127 Route 206, Suite 18

Hamilton, NJ 08610
 Teléfono: (609) 581-8375
 FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Liga Contra la Parálisis Cerebral
 (908) 709-1800
www.thecplinc.org

Red LADACIN
 (732) 493-5900
www.ladacin.org

Cerebral Palsy of North Jersey
 (973) 763-9900
www.cpnj.org

Centro Elks de Tratamiento de la Parálisis Cerebral
 del condado de Passaic
 (973) 772-2600
www.pcecpc.org

United Cerebral Palsy del condado de Hudson
 721 Broadway
 Bayonne, NJ 07702
 (201) 436-2200
www.ucpofhudsoncounty.org

Asociación de Parálisis Cerebral
 del condado de Middlesex
 10 Oak Drive
 Edison, NJ 08837
 Teléfono: (732) 549-6187
 FAX: (732) 540-2410
www.cpamc.org

Githens Center
 (Asociación de Parálisis Cerebral del condado
 de Burlington)
 40 Cedar Street
 Mount Holly, NJ 08060
 Teléfono: (609) 261-1667
 FAX: (609) 261-1844
www.githenscenter.org

CÁNCER

Sociedad Americana del Cáncer-Nueva Jersey
 2600 US Highway 1
 North Brunswick, NJ 08908
 Teléfono: (732) 297-8000
 FAX: (732) 297-9043
www.cancer.org

ENFERMEDADES CARDIACAS

Asociación Americana del Corazón (AHA)
 1 Union Street, Suite 301
 Robbinsville, NJ 08691
 Teléfono: (609) 208-0020
 FAX: (609) 208-2906
www.heart.org

SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA

NJCFSa (Asociación del Síndrome de Fatiga Crónica
 de Nueva Jersey, Inc)
 PO Box 477
 Florham Park, NJ 07932
 Teléfono: (888) 835-3677
www.njcfsa.org

ENFERMEDAD DE CROHN

Fundación Americana para la Colitis
y la Enfermedad de Crohn. Sede de Nueva Jersey
45 Wilson Avenue
Manalapan, NJ 07726
Teléfono: (732) 786-9960
FAX: (732) 786-9964
www.ccfa.org

DISCAPACIDAD COGNITIVA O INTELECTUAL

The Arc of New Jersey
985 Livingston Avenue
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 246-2525
FAX: (732) 214-1834
www.arcnj.org

**Para encontrar una sede local
de Arc of New Jersey,
visite: www.arcnj.org**

Pulse "Find a Chapter"

DISCAPACIDADES MÚLTIPLES

Advancing Opportunities
1005 Whitehead Road Ext., Suite 1
Ewing, NJ 08638
Teléfonos: (609) 882-4182
(888) 322-1918 (Llamada gratuita)
TTY: (609) 882-0620
FAX: (609) 882-4054
www.advopps.org

Alianza para el Avance de Ciudadanos con
Discapacidades (ABCD)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Coalición de Ministerios Inclusivos
Elizabeth M. Boggs Center-UAP
335 George Street, Suite 3500, PO Box 2688
New Brunswick, NJ 08903-2688
Teléfono: (732) 235-9300
FAX: (732) 235-9330
www.rwjms.rutgers.edu/boggscenter

Community Access Unlimited
80 West Grand Street, Elizabeth, NJ 07202
Teléfono: (908) 354-3040
FAX: (908) 354-2665
www.caunj.org

Community Options, Inc.
16 Farber Road, Princeton, NJ 08540
Teléfono: (609) 951-9900
FAX: (609) 951-9112
www.comop.org

Easter Seals New Jersey
25 Kennedy Blvd., Suite 600
East Brunswick, NJ 08816
Teléfono: (732) 257-6662
FAX: (732) 257-7373
www.njeasterseals.com

Spectrum for Living
210 Rivervale Road, Suite 3
River Vale, NJ 07675
Teléfonos: (201) 358-8000
(866) 367-7732
FAX: (201) 358-8089
www.spectrumforliving.org

Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)
35 Halsey Street, 4th Floor
Newark, NJ 07102
Teléfonos: (800) 654-7726
(973) 642-8100
FAX: (973) 642-8080
www.spanadvocacy.org

FIBROSIS QUÍSTICA

Fundación de Fibrosis Quística
Sede Metropolitana de Nueva Jersey
1719 Rt. 10, Suite 229
Parsippany, NJ 07054
Teléfono 973-656-9200
www.cff.org

SORDERA Y DEFICIENCIAS AUDITIVAS

División de Sordera y Deficiencias Auditivas
de Nueva Jersey
Teléfono (800) 792-8339
www.nj.gov/humanservices/ddhh/home/

Asociación Americana de la Pérdida de la Audición
Asociación Estatal de Nueva Jersey
Teléfono (609) 655-0090
www.hearingloss-nj.org/

Asociación de Adultos con Sordera Tardía-
Garden State (ALDA-GS)
www.alda-gs.org

NJ Association of the Deaf, Inc. (NJAD)
www.deafnjad.org

DIABETES

Asociación Americana de la Diabetes
Sede de Nueva Jersey
1160 Route 22 E., Suite 103
Bridgewater, NJ 08807
Teléfonos: (732) 469-7979
(888) DIABETES
FAX: (908) 722-4887
www.diabetes.org

SÍNDROME DE DOWN

Bringing Up Down Syndrome (BUDS)
504 Centennial Blvd. #1444
Voorhees, NJ 08043
Teléfono: (856) 985-5885
Email: information@bringingupdownsyndrome.org
www.bringingupdownsyndrome.org

Asociación del Síndrome de Down de la Región Central
de Nueva Jersey (DACNJ)
180 Ewingville Road
Ewing, NJ 08638
Teléfonos: (866) Down Syn (866) 369-6796
Email: dsacnj@arcmercer.org
www.dsacnj.org

Grupo del Síndrome de Down del Noroeste
de Nueva Jersey
PO Box 212,
Washington, NJ 07882
Teléfono: (908) 689-7525 Ext. 320
www.dsgnwnj.org/default.htm

Knowledge and Information about Individuals with
Down Syndrome (K.I.I.D.S)
www.kiids.info

ENANISMO

Little People of America
Teléfono: (888) LPA (572)-2001
www.lpadistrict2.org

TRASTORNOS ALIMENTICIOS

Food Addicts Anonymous
Línea de ayuda (732) 244-4324
www.foodaddictsanonymous.org

EPILEPSIA

Fundación de Epilepsia de Nueva Jersey
1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfonos: (800) 336-5843
(609) 392-4900
FAX: (609) 392-5621
www.efnj.com

¿SABÍA USTED?

La División de Servicios para Discapacitados es el organismo principal del estado designado para prestar servicios a personas con lesiones cerebrales. DDS administra el Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI) y la Exención TBI de Medicaid.* Consulte las páginas 1 y 2.

LESIONES EN LA CABEZA/LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS (TBI)

Brain Injury Alliance of New Jersey
825 Georges Road, Second Floor
North Brunswick, NJ 08902
Teléfonos: (732) 745-0200
(800) 669-4323
FAX: (732) 745-0211
www.bianj.org

HEPATITIS

Fundación Internacional de la Hepatitis
Sede Nacional
504 Blick Drive
Silver Spring, MD, 20904
Teléfono: (301) 879-6891
FAX: (301) 879-6900
www.hepatitisfoundation.org

ENFERMEDAD DE HUNTINGTON

Huntington's Disease Society of America
53 Stickle Avenue
Rockway, NJ 07866
PO Box 943
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 784-4965
FAX: (973) 784-4966
www.hdsanj.org

DISCAPACIDADES DE APRENDIZAJE

Asociación Internacional de la Dislexia
Sucursal de Nueva Jersey
PO Box 32
Long Valley, NJ 07853
Teléfono: (908) 876-1179
www.interdys.org

Asociación Americana de Deficiencias de Aprendizaje. Sede de Nueva Jersey
614 Cranbury Road # 6268
East Brunswick, NJ 08816
Teléfono: (732) 645-2738
www.ldanj.org

LUPUS

Fundación Americana de Lupus
Sede de Nueva Jersey
PO Box 1184
150 Morris Avenue, Suite 102
Springfield, NJ 07081
Teléfonos: (800) 322-5816
(973) 379-3226
FAX: (973) 379-1053
www.lupusnj.org

Philadelphia TriState Area
500 Old York Road, Suite 110
Jenkintown, PA 19046
Teléfono: (215) 517-5070
FAX: (215) 517-8483
www.lupustristate.org

ENERMEDADES MENTALES

Mental Health Association in New Jersey
88 Pompton Avenue
Verona, NJ 07044
Teléfonos: (973) 571-4100
(800) 367-8850 (Toll-free)
FAX: (973) 857-1777
www.mhanj.org

NAMI NJ (Alianza Nacional para las Enfermedades
Mentales-Nueva Jersey)
1562 Route 130
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 940-0991
FAX: (732) 940-0355
www.naminj.org

Coalición Nacional para la Recuperación
de la Salud Mental
2759 Martin Luther King JR. Avenue, SE Suite 201
Washington, DC, 20032
Teléfono: (877) 246-9058 (Toll-free)

Coalición Nacional de Salud Mental del Consumidor
Centro de Intercambio de Información y Autoayuda
1211 Chestnut Street, Suite 1207
Philadelphia, PA 19107
Teléfonos: (800) 553-4539 (Llamada gratuita)
(267) 507-3810
FAX: (215) 636-6312
Email: info@mhselfhelp.org

**Para la División de Servicios para la Salud
Mental y Adicciones, consulte la página 10**

DISTROFIA MUSCULAR

Muscular Dystrophy Association
5940 Hamilton Blvd., Suite F
Allentown, PA 18106
Teléfono: (610) 391-1977
FAX: (610) 391-0416
www.mda.org

Muscular Dystrophy Association
25 E. Spring Valley Avenue, Suite 210
Maywood, NJ 07607
Teléfono (201) 843-4452
FAX: (201) 843-2324
www.mda.org

ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple
Sede Metropolitana de Nueva Jersey
Aspen Corporate Park 1
1480 U.S. Highway 9 North, Suite 301
Woodbridge, NJ 07095
Teléfono: (800) 344-4867
www.nationalmssociety.org/Chapters/NJM

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple
Sede de Greater Delaware Valley
30 South 17th Street, Suite 800
Philadelphia, PA 19103
Teléfono: (215) 271-2400
FAX: (215) 271-6122
www.nationalmssociety.org/Chapters/PAE

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple
Sede Nacional
706 Haddonfield Road
Cherry Hill, NJ 08002
Teléfono: (800) 532-7667
www.mymsaa.org/

MAL DE PARKINSON

Asociación Americana del Mal de Parkinson
en Nueva Jersey
100 Kirkpatrick Street
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 745-7520
FAX: (732) 745-3114
www.njapda.org

POLIOMIELITIS

Red de Nueva Jersey para la Poliomielitis
 PO Box 537
 Martinsville, NJ 08836
 Teléfono: (201) 845-6860
 FAX: (908) 236-9388

www.njpolio.org

MALES RESPIRATORIOS

Sociedad Americana del Pulmón
 Sede de Nueva Jersey
 1031 Route 22, Suite 203
 Bridgewater, NJ 08807
 Teléfono: (908) 685-8040
 FAX: (908) 685-8030

www.lung.org/associations/charters/mid-atlantic/

Asociación Americana del Pulmón. Sede Mid-Atlantic
 3001 Gettysburg Road
 Camp Hill, PA, 17011
 Teléfono: (717) 541-5864
 FAX: (888) 415-5757

www.lung.org/associations/charters/mid-atlantic/

ANEMIA DREPANOCÍTICA

Asociación Americana de Anemia Drepanocítica
 SCDA - Philadelphia/Delaware Valley
 5070 Parkside Avenue, Suite 1404
 Philadelphia, PA 19131
 Teléfono: (215) 471-8686 FAX: (215) 471-7441

www.sicklecelldisorder.com

ESCLERODERMIA

Fundación para la Esclerodermia (NJ sur)
 Sede de Delaware Valley
 385 Kings Highway North
 Cherry Hill, NJ 08034
 Teléfono: (866) 675-5545

www.scleroderma.org

Tri-State Chapter (Región Norte de Nueva Jersey)
 59 Front Street
 Binghamton, NY 13905
 Teléfonos: (607) 723-2239 (800) 867-0885
 FAX: (607) 723-2039

www.scleroderma.org

DEFICIENCIAS SENSORIALES

Everas Community Services
 (Anteriormente la Asociación de Ceguera y Sordera de Nueva Jersey)
 24 K World's Fair Drive
 Somerset, NJ 08873-1349
 Teléfono/TTY: (732) 805-1912 FAX: (732) 805-3088

www.everas.org

New Jersey Speech-Language-Hearing Association
 66 Witherspoon Street, Suite 337
 Princeton, NJ 08542

Teléfono: (888) 906-5742 FAX: (888) 729-3489

www.njsha.org

ESPINA BÍFIDA

Red de Recursos de Espina Bífida
 (Anteriormente, Spina Bifida Association
 Tri-State Region)
 84 Park Avenue, Suite G-106
 Flemington, NJ 08822

Teléfono: (908) 782-7475 FAX: (908) 782-6102

www.thesbrn.org

LESIÓN EN LA MÉDULA ESPINAL (SCI)

Centro de Recursos para la Parálisis de la Fundación
 Christopher y Dana Reeve
 Short Hills Plaza
 636 Morris Turnpike, Suite 3A
 Short Hills, NJ 07078

Teléfono: (800) 539-7309 FAX: (973) 467-9845

www.christopherreeve.org

Central Jersey Spinal Cord Association
 19 Jefferson Avenue
 New Brunswick, NJ 08903
 Teléfono: (732) 220-0870

www.cjsca.net

ACCIDENTE CEREBROVASCULAR/ACV

Centro de Accidente Cerebrovascular
 de Nueva Jersey, Inc.
 725 Joralemon Street, Suite 191
 Belleville, NJ 07109

Teléfono: (973) 450-4114 FAX: (973) 450-0805

www.njsac.org

American Stroke Association
 7272 Greenville Avenue
 Dallas, TX 75231

Teléfonos: (888) 4-STROKE (888) 478-7653 or
 (888) 474-VIVE

www.strokeassociation.org/STROKEORG/

SÍNDROME DE TOURETTE

Centro del Síndrome de Tourette de Nueva Jersey
 50 Division Street, Suite 205
 Somerville, NJ 08876

Teléfono: (908) 575-7350 FAX: (908) 575-8699

www.njcts.org

Asociación del Síndrome de Tourette
de Nueva Jersey, Inc..
PO Box 116
Somerville, NJ 08876
Teléfono: (732) 972-4459 FAX: (908) 575-8699
e-mail: info@tsanj.org www.tsanj.org

Centro del Síndrome de Tourette y Trastornos
Relacionados de Nueva Jersey, Inc.
50 Division Street Suite 205
Somerville, NJ 08876
Teléfono: (908) 575-7350 FAX: (908) 575-8699
e-mail: info@tsanj.org www.tsanj.org

CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL GRUPO DE AUTOAYUDA DE NUEVA JERSEY

-  Mantiene información en miles de grupos de apoyo gratuitos en New Jersey, incluidos varios que brindan atención para discapacidades, enfermedades, cuidado y crianza.
-  Brinda información sobre las redes de apoyo nacionales y en línea.
-  Ayuda a aquellos que estén interesados en iniciar nuevos grupos de apoyo entregando material con indicaciones sobre cómo hacerlo, asesoría telefónica y capacitación
-  Publica un directorio anual de los grupos de apoyo

375 East McFarlan Street, Dover, NJ 07801
Teléfono: (800) 367-6274 or (973) 989-1122 FAX: (973) 989-1159
www.njgroups.org

V

RECURSOS EN EL INTERNET

ADAPT (ADAPT, Programa Actual de Atención a Estadounidenses Discapacitados)

www.adapt.org

Alliance for Inclusion in the Arts
(Alianza para la Inclusión en las Artes)

www.inclusioninthearts.org

American Association for Adapted Sports Programs
(Asociación Americana de Programas de Deportes Adaptados)

www.adaptedsports.org

American Association of People with Disabilities
(Asociación Americana de Personas con Discapacidades)

www.aapd.com

American Association on Intellectual & Developmental Disabilities
(Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo)

www.aaid.org

American Chronic Pain Association
(Asociación Americana del Dolor Crónico)

www.theacpa.org

American Disability Association (ADAnet,
Asociación Americana de Discapacidades)

www.ADAnet.org

American Self-Help Clearinghouse
(Centro Americano de Intercambio de Información de Autoayuda)

www.selfhelpgroups.org

Assistance Dogs International, Inc.

www.assistancedogsinternational.org

Center for an Accessible Society
(Centro para una Sociedad Accesible)

www.accessiblesociety.org

Center for Hearing and Communication
(Centro para la Audición y Comunicación)

www.chchearing.org

Children's Disabilities Information
(Información sobre Discapacidades Infantiles)

www.childrensdisabilities.info

Consortium for Citizens with Disabilities
(Consortio de Ciudadanos con Discapacidades)

www.c-c-d.org

Cornucopia of Disability Information
(Recurso de Información sobre Discapacidad)

www.codi.tamucc.edu/

Council for Disability Awareness
(Consejo de Conciencia sobre la Discapacidad)

www.disabilitycanhappen.org

Disabled in Action
(Personas Discapacitadas en Acción)

www.disabledinaction.org

Disability History Museum
(Museo de historia sobre la discapacidad)

www.disabilitymuseum.org

Disability Info
(Información sobre Discapacidad)

www.disability.gov

Disability Nation
(Nación para Discapacitados)

www.disabilitynation.net

Disability Online
(Discapacitados en Línea)

www.disabilityonline.com

Disability Resources Monthly
(Guía Mensual de Recursos sobre Discapacidades)

www.disabilityresources.org/

Disability Social History Project
(Proyecto de la Historia Social de la Discapacidad)

www.disabilityhistory.org

Disabled Sports USA
(Deportes para Discapacitados en EE. UU.)

www.disabledsportsusa.org/

DO-IT Foundation
(Fundación DO-IT)

www.washington.edu/doi

Genetic Alliance
(Alianza genética)

www.geneticalliance.org

Harvard Law School Project on Disability
(Proyecto de Discapacidad de la Facultad de
Leyes de Harvard)
www.hpod.org/

Health Care Coach
(Consejero de la salud)
www.healthcarecoach.org

I Am PWD
(Soy una persona discapacitada)
www.iampwd.org/

Inclusion Daily Express
(Noticias diarias de inclusión)
www.inclusiondaily.com

Independent Living Institute
(Instituto de Vida Independiente)
www.independentliving.org

Independent Living USA
(La Vida Independiente EE.UU.)
www.ilusa.com

Institute for Community Inclusion
(Instituto para la Inclusión Comunitaria)
www.communityinclusion.org

Institute on Disability Culture
(Instituto sobre Cultura de la Discapacidad)
www.dimenet.com/disculture

International Center for Disability Resources
(Centro Internacional de Recursos para Discapacidad)
www.icdri.org/

International Paralympic Committee
(Comité Paralímpico Internacional)
www.paralympic.org

Job Accommodation Network
(Red de Adaptación en el Trabajo)
www.askjan.org

Largest Minority
(La minoría más grande)
www.largestminority.org

Mobility International USA
www.miusa.org

National Academy of Elder Law Attorneys, Inc.
(Academia Nacional de Abogados de Leyes de la
Tercera Edad)
www.naela.org

National Arts and Disabilities Center
(Centro Nacional de Artes y Discapacidades)
www.semel.ucla.edu/nadc

National Center for Accessible Media
(Centro Nacional para el Acceso a los Medios)
www.ncam.wgbh.org/

National Center on Accessibility
(Centro Nacional para la Accesibilidad)
www.ncaonline.org/

National Center on Birth Defects and Developmental
Disabilities
(Centro Nacional de Defectos Congénitos y
Discapacidades del Desarrollo)
www.cdc.gov/ncbddd/

National Clearinghouse on Postsecondary Education for
Individuals with Disabilities
(Centro Nacional de Información sobre la Educación
Post Secundaria para Personas con Discapacidades)
www.heath.gwu.edu/

National Council on Disability
(Consejo Nacional de la Discapacidad)
www.ncd.gov

National Disability Rights Network
(Red Nacional de Derechos de los Discapacitados)
www.napas.org

National Organization on Disability
(Organización Nacional sobre Discapacidad)
www.nod.org

National Institutes of Health
(Institutos Nacionales de la Salud)
www.nih.gov

National Rehabilitation Information Center
(Centro Nacional de Información sobre Rehabilitación)
www.naric.com/

PACER Center
Campeones de Niños con Discapacidades
www.pacer.org

Parents with Disabilities Online
(Padres con Discapacidades en Línea)
www.disabledparents.net

Society for Accessible Travel and Hospitality
(Sociedad de accesibilidad en la industria de viajes
y hospitalidad)
www.sath.org

Society for Disability Studies
(Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad)
www.disstudies.org

TASH (anteriormente, The Association for the Severely
Handicapped)
(Asociación para los Discapacitados Graves)
www.tash.org

Through the Looking Glass
(A través del espejo)
www.lookingglass.org

Waisman Center
www.waisman.wisc.edu/

World Association of People with Disabilities
(Asociación Mundial de las Personas con Discapacidad)
www.wapd.org

World Institute on Disability
(Instituto Mundial de la Discapacidad)
www.wid.org

United Nations Commission on Human Rights
(Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos
Humanos)
www.ohchr.org

U.S. International Council on Disabilities
(Consejo Internacional de EE.UU. de Discapacidades)
www.usicd.org

**¿No encuentra lo que necesita?
Comuníquese con DDS al
1-888-285-3036**

VI

RECURSOS DE DEFENSA

DEFENSA-GENERAL

Advocates for Children of New Jersey
(Defensores para Niños de New Jersey)
35 Halsey Street, 2nd Floor, Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 643-3876
FAX: (973) 643-9153
www.acnj.org

Association for Special Children and Families
(Asociación para Niños y Familias Especiales)
PO Box 494
Hewitt, NJ 07421-0494
Teléfono: (973) 728-8744
FAX: (973) 728-5919
www.ascfamily.org

New Jersey Self-Advocacy Project
(Proyecto de Autodefensa de New Jersey)
985 Livingston Avenue
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 246-2525 x22
FAX: (732) 214-1834
www.arcnj.org

DEFENSA-EDUCACIÓN

Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)
35 Halsey Street, 4th Floor
Newark, NJ 07102
Teléfono: (800) 654-7726
(973) 642-8100
FAX: (973) 642-8080
www.spannj.org

DEFENSA-APOYO PARA LA FAMILIA

The Family Support Center of New Jersey
(Centro de Apoyo La Familia de New Jersey)
35 Beaverson Blvd. Building 11
Brick, NJ 08723
Teléfono: (800) 372-6510
FAX: (732) 262-4373
www.fscnj.org

The Family Resource Network
1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfono: (609) 392-4900
(800) 336-5843
FAX: (609) 392-5621
www.familyresourcenetwork.org

DEFENSA-INFORMACIÓN/INVESTIGACIÓN

United Spinal Association
75-20 Astoria Blvd.
Jackson Heights, NY 11370
Teléfono: (718) 803-3782
FAX: (718) 803-0414
www.unitedspinal.org

DEFENSA- SERVICIOS LEGALES

Unión Americana por las Libertades Civiles
(ACLU)
PO Box 32159
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 642-2084
www.aclu-nj.org

Education Law Center
(Centro de Derechos Educativos)
60 Park Place, Suite 300
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 624-1815
FAX: (973) 624-7339
TDD: (973) 624-4618
www.edlawcenter.org

Servicios Legales de Nueva Jersey
100 Metroplex Drive, Suite 402, PO Box 1357
Edison, NJ 08818
Teléfono: (888) 576-5529 (732) 572-9100
www.lsnjlaw.org

New Jersey State Bar Association
(Colegio de Abogados de New Jersey)
One Constitution Square
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 249-5000
FAX: (732) 249 2815
www.njsba.com

Community Justice Center
(Centro de Justicia Comunitaria)
310 W. State Street, Third Floor
Trenton, NJ 08618
Telephone: (609) 218-5120
FAX: (609) 218-5126
www.nj-communityjusticecenter.org

Community Health Law Project
(Proyecto de Ley de Salud Comunitaria)
185 Valley Street
South Orange, NJ 07079
Teléfono: (973) 275-1175
FAX: (973) 275-5210
www.chlp.org

SUCURSALES

Proyecto de Ley de Salud Comunitaria
650 Bloomfield Avenue, Suite 210
Bloomfield, NJ 07003
Teléfono: (973) 680-5599
FAX: (973) 680-1488
TDD: (973) 680-1116

Proyecto de Ley de Salud Comunitaria
225 East State Street, Suite 5
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 392-5553
FAX:/TDD: (609) 392-5369

Proyecto de Ley de Salud Comunitaria
65 Jefferson Avenue, Suite 402, Elizabeth, NJ 07201
Teléfono: (908) 355-8282
FAX: (908) 355-3724

Proyecto de Ley de Salud Comunitaria
Station House Office Building
900 Haddon Avenue, Suite 400
Collingswood, NJ 08108
Teléfono/TDD: (856) 858-9500
FAX: (856) 858-9545

Proyecto de Ley de Salud Comunitaria
1 Main Street, Suite 413
Eatontown, NJ 07724
Teléfono: (732) 380-1012
FAX: (732) 380-1015

Disability Rights New Jersey (DRNJ)
(Anteriormente New Jersey Protection
and Advocacy, Inc.)
210 South Broad Street, 3rd Floor
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (800) 922-7233
(609) 292-9742
FAX: (609) 777-0187
www.drnj.org

División de Derechos Civiles
140 East Front Street, 6th Floor
PO Box 090
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-4605
TTY: (609) 292-1785
FAX: (609) 292-3812
www.NJCivilRights.org

SUCURSALES

División de Derechos Civiles
1325 Boardwalk, 1st Floor
Tennessee Ave & Boardwalk
Atlantic City, NJ 08401
Teléfono: (609) 441-3100
TTY: (609) 441-7648
FAX: (609) 441-3578

División de Derechos Civiles
1 Port Center, 4th Floor
2 Riverside Drive, Suite 402
Camden, NJ 08103
Teléfono: (856) 614-2550
TTY: (856) 614-2574
FAX: (856) 614-2568

División de Derechos Civiles
PO Box 46001
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 648-2700
TTY: (973) 648-4678
FAX: (973) 648-4405

División de Derechos Civiles
Trenton Regional Office
PO Box 090
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-4605
TTY: (609) 292-1785

GRUPOS DE APOYO

Centro de Intercambio de Información del
Grupo de Autoayuda de New Jersey
375 East McFarlan Street
Dover, NJ 07801
Teléfono: (800) 367-6274
(973) 989-1122
FAX: (973) 989-1159
www.njgroups.org

Consulte la página 30

VII

ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y DE PROVEEDORES

New Jersey Association of Community Providers, Inc.
1005 Whitehead Road Ext., Suite 1B
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 406-1400
FAX: (609) 406-1442
www.njacp.org

ACCESS-NJ/CNA
150 West State Street, Suite 120
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 392-1255
FAX: (609) 392-3236
www.cnaservices.org

ASAH
(Asociación de Escuelas y Organismos para
Personas con Discapacidad)
2125 Route 33, Lexington Square
Hamilton Square, NJ 08690
Teléfono: (609) 890-1400
FAX: (609) 890-8860
www.asah.org

New Jersey Association for Persons in Supported
Employment (NJAPSE, Asociación para Personas
en Empleo con Apoyo)
The Network on Employment
Teléfono: (732) 831-1114
www.njapse.com/

**Para Asociaciones de Atención de Salud en
el Hogar, consulte la página 60**

VIII

RECURSOS DE ANIMALES DE SERVICIO

Canine Companions for Independence
286 Middle Island Road, Medford, NY 11763
Teléfono/TDD: (800) 572-2275
www.cci.org

Canine Partners for Life
PO Box 170, Cochranville, PA 19330
Teléfono: (610) 869-4902
www.k94life.org/

Pet Partners (anteriormente Delta Society)
875 124th Avenue NE, Suite 101
Bellevue, WA 98005
Teléfono: (425) 679-5500
www.petpartners.org

Seeing Eye, Inc.
PO Box 375, Morristown, NJ 07963-0375
Teléfono: (973) 539-4425
www.seeingeye.org

Consulte el Apéndice 5 para más información sobre animales de servicio

IX

RECURSOS DE RECREACIÓN**DEPORTES Y ENTRENAMIENTO**

Olimpiadas Especiales de Nueva Jersey
1 Eunice Kennedy Shriver Way
Lawrenceville, NJ 08648
Teléfono: (609) 896-8000
FAX: (609) 896-8040
www.sonj.org

US YOUTH SOCCER - TOPSoccer
(PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE FÚTBOL)
529 Abbington Drive, Suite 5
East Windsor, NJ 08520
Email: Troymgr@gmail.com

PROGRAMAS ARTÍSTICOS

Grupo de trabajo de Arts Access de Nueva Jersey
8 Marcella Avenue
West Orange, NJ 07052
Teléfono: (973) 731-6582 FAX: (973) 731-5520
www.njtheatrealliance.org/accessibility.htm

VSA Arts of New Jersey
703 Jersey Avenue
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 745-3885 FAX (732) 745-4524
www.vsanj.org

Comisión de Nueva Jersey de Recreación para
Personas con Discapacidades
Email: info@NJCRID.org

X

RECURSOS TECNOLÓGICOS

TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

La tecnología asistencial es el equipo o los servicios que aumentan, mantienen o mejoran la capacidad funcional de una persona con una discapacidad. Los siguientes programas y organismos brindan información y acceso a tecnología asistencial.

“Back in Action”

Centro de reciclaje de dispositivos de ayuda

Teléfono: (800) 922-7233

(609) 292-9742

TTY: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

www.backinaction.drnj.org

Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC)

210 S. Broad Street, 3rd Floor

Trenton, NJ 08608

Teléfono: (800) 922-7233

(609) 292-9742

TDD: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

www.drnj.org/atacprogram.htm

Servicios de Tecnología de Rehabilitación

y Centro de Préstamo de Tecnología

Advancing Opportunities (anteriormente CPNJ)

1005 Whitehead Road Ext., Suite 1

Ewing, NJ 08638

Teléfono: (609) 882-4182

(888) 322-1918 (Toll Free)

TTY: (609) 882-0620

FAX: (609) 882-4054

www.advopps.org

Goodwill Home Medical Equipment

(anteriormente YourReSource)

18 Artic Parkway, Ewing, NJ 08638

Telephone: (609) 396-1513

www.goodwillhomemedical.org

RECURSOS DE TECNOLOGÍA EN LA WEB

Able Data

www.abledata.com

RESNA

www.resna.org

AssistiveTech.net

www.assistivetech.net

Web Access Interactive

www.w3.org/WAI/

Northeast ADA & IT Center www.ilr.cornell.edu/edi/dbtacnortheast/index.cfm

XI

RECURSOS NACIONALES

Muchas organizaciones nacionales pueden ofrecer ayuda a las personas con discapacidades y sus familias. A continuación, encontrará algunos teléfonos, líneas directas y sitios web para obtener recursos adicionales.

Asociación Estadounidense de Discapacidades

Intelectuales y del Desarrollo

(202) 387-1968

www.aidd.org

Amputee Coalition of America

(Coalición de Amputados de América)

(888) 267-5669

www.amputee-coalition.org

Sociedad Americana del Cáncer

(800) 227-2345

www.cancer.org

Amyotrophic Lateral Sclerosis Association

(Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica)

(800) 782-4747

www.alsa.org

American Foundation for the Blind

(Fundación Americana para los Ciegos)

(800) 232-5463

www.afb.org

The Arc of the United States

(800) 433-5255

www.thearc.org

American Stroke Association

(Asociación Americana de Accidentes

Cerebrovasculares)

(888) 478-7653

www.strokeassociation.org

Arthritis National Research Foundation

(Fundación Nacional de Investigación para la

Artritis)(800) 588-2873

www.curearthritis.org

Brain Injury Association of America
(Asociación Americana de Trauma Cerebral)
(800) 444-6443
www.biausa.org

Burn Association of America
(Asociación Americana de Quemaduras)
(312) 642-9260
www.ameriburn.org

Celiac Sprue Association
(877) 272-4272
www.csaceliacs.org

Children and Adults with Attention Deficit
Disorder
(Niños y Adultos con Trastorno de Déficit de Atención
e Hiperactividad, o CHADD)
(800) 233-4050
www.chadd.org

Chronic Fatigue and Immune Dysfunction Syndrome
Association of America
(Asociación Americana del Síndrome de Fatiga Crónica
y Disfunción Inmune)
(704) 365-2343
www.solvecfs.org/

Cystic Fibrosis Foundation
(Fundación de Fibrosis Quística)
(800) 344-4823
www.cff.org

Disability Rights Education and Defense Fund
(Fondo de Defensa y Educación de los Derechos de las
Personas con Discapacidad)
(800) 348-4232
www.dredf.org

Easter Seals National Headquarters
(800) 221-6827
www.easterseals.com

Epilepsy Foundation of America
(Fundación Americana de Epilepsia)
(800) 332-1000
www.epilepsyfoundation.org

Hearing Loss Association of America
(Asociación Americana de la Pérdida de la Audición)
(301) 657.2248
www.hearingloss.org

Job Accommodation Network
(Red de Adaptación en el Trabajo)
(800) 526-7234
www.askjan.org

Learning Disabilities Association of America
(Asociación Americana de Deficiencias del
Aprendizaje)
(412) 341-1515
www.ldanatl.org

Mental Health America
(Salud Mental de América)
(800) 969-6642
www.nmha.org

Muscular Dystrophy Association
(Asociación de Distrofia Muscular)
(800) 572-1717
www.mda.org

National Association of the Deaf
(Sociedad Nacional para los Sordos)
(301) 587-1788 (Voz)
www.nad.org

National Association for Parents of Children
with Visual Impairments
(Asociación Nacional para Padres de Niños con
Impedimentos Visuales)
(800) 562-6265
www.spedex.com/napvi

National Autism Center
(Centro Nacional de Autismo)
(877) 313-3833
www.nationalautismcenter.org

National Council on Alcoholism and Drug Dependence
(Consejo Nacional sobre Alcoholismo y
Fármacodependencia)
(800) 622-2255
www.ncadd.org

National Dissemination Center for Children
with Disabilities (NICHCY)
Centro Nacional de Disseminación de Información para
Niños con Discapacidades (NICHCY)
(800) 695-0285
www.nichcy.org

National Down Syndrome Congress
(Congreso Nacional de Síndrome de Down)
(800) 232-6372
www.ndsccenter.org/

National Down Syndrome Society
(Sociedad Nacional de Síndrome de Down)
(800) 221-4602
www.ndss.org

National Fragile X Foundation
(Fundación Nacional del Síndrome
del Cromosoma X Frágil)
(800) 688-8765
www.fragilex.org

National Library Services for the Blind and
Physically Handicapped
(Servicio Nacional de Bibliotecas para Ciegos y
Discapacitados Físicos)
(888) 657-7323
www.loc.gov/nls/

National Multiple Sclerosis Society
(Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple)
(800) 344-4867
www.nationalmssociety.org

National Organization for Rare Disorders
(Organización Nacional para Trastornos
Poco Frecuentes)
(800) 999-6673
www.rarediseases.org

National Spinal Cord Injury Association
((Asociación Nacional de Lesiones en la Médula
Espinal)
(800) 962-9629
Email: info@spinalcord.org
www.spinalcord.org

Office of Disability Employment Policy (ODEP)
(ODEP, Oficina de Políticas de Empleo para
Discapacitados)
(866) 633-7365
www.dol.gov/odep

Paralyzed Veterans of America
(Veteranos con Parálisis de América)
(800) 424-8200
www.pva.org

Reflex Sympathetic Dystrophy Syndrome
Association
(Asociación de Síndrome de Distrofia Simpática
Refleja)
(877) 662-7737
www.rsds.org

Society for Disability Studies
(Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad)
(704) 274-9240
www.disstudies.org

United Spinal Association
(800) 404-2898
www.unitedspinal.org/

XII

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

The NJ State Library Talking Book & Braille Center
(Centro de Braille y Libro Parlante de la Biblioteca
Estatad de New Jersey)
PO Box 501
2300 Stuyvesant Avenue
Trenton NJ 08618
Teléfono: (800) 792-8322
FAX: (609) 406-7181
www.njsltbbc.org

Learning Ally
(anteriormente, Recording for the Blind and
Dyslexic)
20 Roszel Road
Princeton, NJ 08540
Teléfono: (800) 221-4792
FAX: (609) 987-8116
www.learningally.org

New Jersey State Library
(Biblioteca Estatal de New Jersey)
PO Box 520, 185 West State Street
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 278-2640
FAX: (609) 278-2647
www.njstatelib.org

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN EN INTERNET

Disability Research Institute www.dri.uiuc.edu/default.htm
National Center for the Dissemination
of Disability Research www.ncddr.org
National Rehabilitation Information
Center www.naric.com
Spinal Cord Injury
Information Network www.spinalcord.uab.edu
US Census Bureau www.factfinder2.census.gov

XIII

DERECHOS Y LEYES

Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA)www.idea.ed.gov

Ley federal que exige que todos los niños, independientemente de su discapacidad, tengan derecho a una educación adecuada y gratuita, sin costos adicionales en el entorno menos segregado y restrictivo posible.

Ley de Rehabilitación de 1973www.ww2.ed.gov/policy/speced/reg/narrative.html

Ley federal que exige a todos los organismos gubernamentales federales, y los organismos que tengan contratos con el gobierno federal, que tomen las medidas necesarias para emplear a personas con discapacidades. También protege de otro modo a personas calificadas con discapacidades de la denegación de servicios o beneficios de un programa que reciba financiamiento federal.

Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA)www.ADA.gov

Ley federal de derechos civiles que garantiza a las personas con discapacidades igualdad de oportunidades de empleo, adaptaciones públicas, servicios gubernamentales locales y estatales, transporte y telecomunicaciones.

Ley de Asistencia y Declaración de Derechos de Discapacidades del Desarrollo de 2000www.acl.gov/Programs/AIDD/DDA_BOR_ACT_2000/index.aspx

Ley federal que exige que una persona con una discapacidad del desarrollo tenga derecho a un tratamiento adecuado para dicha discapacidad, y que dicho tratamiento se debe diseñar de manera que maximice el potencial de tal persona.

Ley de Igualdad de Oportunidades de Viviendawww.justice.gov/crt/about/hce/title8.php

Ley federal que prohíbe la discriminación en la venta o alquiler de casas y apartamentos. También es discriminatorio rehusarse a permitir la modificación de una vivienda para brindar acceso físico..

Ley Limón (Chatarra) de Silla de Ruedaswww.nj.gov/lps/ca/brief/wheel.pdf

La Ley de Limón de Silla de Ruedas exige a los fabricantes dar una garantía de, por lo menos, un año a los clientes, la cual afecta el uso, el valor o la seguridad

de la silla de ruedas. Después de tres intentos infructuosos de reparar el mismo problema de la silla de ruedas o vehículo motorizado, o si ellos se encuentran dañados por un total de veinte días, el cliente podría tener derecho a un reemplazo, devolución o término del alquiler anticipado menos una tarifa razonable por el uso.

Ley de Remoción de Nievewww.njleg.state.nj.us/2006/Bills/PL07/287_.PDF

En un área de estacionamiento público, la persona que es propietaria o controla el área es responsable de asegurar que los espacios restringidos permanezcan sin obstrucciones. Esto incluye carros de compras y otros escombros. El hielo y la nieve se deben eliminar dentro de 24 horas del término de las condiciones de tiempo.

**Leyes sobre el estacionamiento
para discapacitados de Nueva Jersey**
Apéndice 1

Ley de Libertad de Acceso a Registros Públicos (OPRA)www.nj.gov/opra/

Ley estatal de 2001 que exige a la mayoría de las ramas del gobierno estatal, del condado y municipal proporcionar a los ciudadanos la oportunidad de inspeccionar, copiar o examinar los registros gubernamentales. Esta ley sí permite que los organismos gubernamentales protejan la información personal.

Ley de Protección de Estadounidenses de Edad Avanzadawww.aoa.gov

Ley de derechos civiles federales aprobada en 1965 que ha sido modificada desde entonces. La ley creó la Administración de Adultos Mayores y proporciona financiamiento para proyectos de investigación y capacitación. También proporciona programas de nutrición, fomento de la salud y prevención de enfermedades, servicios domiciliarios y protección de los derechos de las personas mayores. La ley modificada creó el Programa Nacional de Apoyo para Cuidadores Familiares que ayuda a las familias a cuidar a las personas mayores que están enfermas o tienen una discapacidad.

Ley de Igualdad en la Salud Mental

www.nj.gov/mhstigmacouncil/community/legislation/

Ley federal que impide que los planes de salud colectivos con más de 50 trabajadores establezcan límites a los valores en dinero de los beneficios de salud mental, que son menores que los límites en dinero de por vida o anuales a los beneficios quirúrgicos y médicos que ofrece el plan. Sin embargo, esta ley no exige que los planes de salud colectivos incluyan cobertura de salud mental.

Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA)

www.hhs.gov/ocr/privacy/index.htmlwww

La ley federal establece estándares nacionales de protección de los registros médicos de las personas y otra información de salud. A las compañías de seguros, centros de intercambio de información de salud y proveedores de atención de la salud se les exige que cumplan los estándares de privacidad. Les entrega a los consumidores el derecho de solicitar inspeccionar, copiar o modificar sus registros médicos y limitar la divulgación de información.

Ley Danielle

www.njleg.state.nj.us/2002/Bills/S3000/2572_I1.PDF

Ley estatal de Nueva Jersey exige que el personal que trabaja en establecimientos públicos o privados para personas con discapacidades del desarrollo o lesiones cerebrales llame al 911 en casos de emergencia médica.

Ley de Acceso al Transporte Aéreo

www.airconsumer.ost.dot.gov/publications/horizons.htm

Ley federal que exige que las líneas aéreas se adecuen a las necesidades de los pasajeros con discapacidades. Impide que las aerolíneas se nieguen a transportar a un pasajero con la única razón de una discapacidad, limita las circunstancias según las que un pasajero debe proporcionar información por anticipado sobre sus discapacidades a las líneas aéreas; establece que los dispositivos de asistencia no se contabilicen dentro de los límites de equipaje de los pasajeros y establece pautas de accesibilidad a las instalaciones de los aviones. El personal de la aerolínea debe brindar asistencia física de rutina pero no están obligados a brindar lo que normalmente se consideraría asistencia de cuidado personal. Sin embargo, si un pasajero requiere un asistente, la aerolínea debe transportar a dicho asistente gratis. La ley no exige a una aerolínea transportar a una persona que puede poner en peligro la salud o seguridad de otras personas. La ley exige que un funcionario de resolución de quejas (CRO) se encuentre disponible inmediatamente para solucionar cualquier conflicto entre las aerolíneas y los pasajeros con discapacidades.

Ley de Mejoría de Incentivos de Trabajo

www.ssa.gov/work/overview.html

El expresidente Clinton firmó la Ley del Boleto para Trabajar y Mejoría de Incentivos de Trabajo de 1999 el 17 de diciembre. Esta ley aumenta la opción del beneficiario en la obtención de servicios vocacionales y de rehabilitación; elimina barreras que exigen que las personas con discapacidades elijan entre cobertura de atención de la salud o empleo; y garantiza que más estadounidenses con discapacidades tengan la oportunidad de participar en la fuerza laboral y disminuyan su dependencia de los beneficios públicos.

Ley contra la Discriminación de Nueva Jersey (NJLAD)

www.state.nj.us/lps/dcr/law.html

Ley del estado de Nueva Jersey que prohíbe la discriminación en el empleo, la vivienda, los lugares públicos y los contratos comerciales y de crédito según la raza, el credo, el color, el país de procedencia, la nacionalidad, la ascendencia, la edad, el sexo, la situación familiar, el estado civil, la relación doméstica, la orientación sexual o afectiva, el rasgo sanguíneo o celular atípico, la información genética, la responsabilidad del servicio militar, la discapacidad mental o física, la percepción de discapacidad o condición de VIH y SIDA. Hay excepciones a estas prohibiciones.

Ley de Apoyo Familiar

La Ley de Apoyo Familiar es una ley estatal de 1993 que creó Consejos Regionales de Planificación y Apoyo Familiar para ayudar a las familias a tomar decisiones sobre servicios que satisfagan mejor las necesidades de sus miembros con discapacidades. Establece dentro de la División para las Discapacidades de Desarrollo (DDD) un sistema de apoyo familiar que incluye asistencia financiera, coordinación de servicios y diversos servicios y capacitaciones.

ASISTENCIA LEGAL

Derechos Civiles

La División de Derechos Civiles, dentro del Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública de Nueva Jersey, es responsable de investigar las acusaciones de discriminación y de buscar soluciones a través de la conciliación, audiencias u órdenes judiciales. Las personas con discapacidades pueden presentar una queja llamando a la división o a cualquiera de sus ramas de cumplimiento de la ley.

División de Derechos Civiles

PO Box 090

Trenton, NJ 08625-0090

Teléfono: (609) 292-4605

FAX: (609) 984-3812

www.nj.gov/oag/dcr/index.html**Consulte la página 17****SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE DERECHOS
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

Los siguientes números de teléfono y sitios de Internet ofrecen acceso a organismos federales y otras organizaciones que proporcionan información sobre la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), así como también orientación para comprender y cumplir las disposiciones de la ADA y de otras leyes federales de derechos de los discapacitados.

Departamento de Justicia

Línea de información de ADA para documentos, preguntas y referencia:

(800) 514-0301 TDD: (800) 514-0383

www.ada.gov**Comisión para la Igualdad de Oportunidades
en el Empleo (EEOC)**

Oficinas centrales

Teléfono: (202) 663-4900

TTY: (202) 663-4494

Para comunicarse automáticamente con la oficina local de la EEOC más cercana:

(800) 669-4000 TTY: (800) 669-6820

www.eeoc.gov**Comisión Federal de Comunicaciones**

Información del consumidor sobre los Servicios de retransmisión de telecomunicaciones (TRS)

Teléfono: (888) 225-5322 TTY: (888) 835-5322

www.fcc.gov/encyclopedia/telecommunications-relay-services-trs**Junta de Cumplimiento de Barreras Arquitectónicas y de Transporte**

Documentos y preguntas: (800) 872-2253

TDD: (800) 993-2822

www.access-board.gov**INFORMACIÓN SOBRE OTRAS LEYES DE INTERÉS****Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) de 1990 del Departamento de Educación de Estados Unidos**

Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación

Teléfono: (202) 245-7468

www.www2.ed.gov/about/offices/list/osers/index.html**Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda de 1988**

New Jersey/New York

Oficina de Igualdad de Oportunidades de Vivienda de HUD

Teléfono: (800) 496-4294 TTY: (212) 264-0927

www.hud.gov/offices/fheo/aboutfheo/fhhubs.cfm**Ley de Rehabilitación de 1973**

Sección de derechos por discapacidad, División de Derechos Civiles, Departamento de Justicia de EE.UU:

Teléfono: (800) 514-0301 TTY: (800) 514-0383

www.ada.gov

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos brinda información sobre la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) a través de la línea de información de ADA gratuita. Este servicio les permite a las empresas, a los gobiernos estatales y locales, o a otras personas comunicarse y realizar preguntas sobre requisitos generales o específicos de la ADA, como asuntos sobre las Normas de Diseño Accesible de la ADA. Los especialistas de la ADA se encuentran disponibles de lunes a viernes, de 9:30 a. m. a 5:30 p. m. (hora del Este), excepto los jueves, que atienden de 12:30 p. m. a 5:30 p. m. También se encuentra disponible el servicio en español.

Para obtener información general sobre la ADA, respuestas a preguntas técnicas específicas, materiales de la ADA gratuitos o información sobre cómo presentar una queja, llame al:

800-514-0301 (voz)**800-514-0383 (TTY)**

Para obtener información adicional sobre la ADA, visite el sitio www.ada.gov

RESUMEN DE LA LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

Título I (Empleo) Garantiza que los solicitantes calificados para un empleo y los empleados con discapacidades estén protegidos de la discriminación basándose en una discapacidad. La encargada de su ejecución es la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC)

Título II (Servicios Públicos) Exige igualdad de oportunidades de acceso para las personas con discapacidades a servicios y programas gubernamentales locales y estatales. El encargado de su ejecución es el Departamento de Justicia (DOJ).

Título III (Derecho al acceso y a servicios) Exige dar acceso a bienes y servicios a las personas con discapacidades en lugares públicos. El encargado de su ejecución es el Departamento de Justicia (DOJ)

Título IV (Comunicaciones públicas) Establece el Servicio de retransmisión de telecomunicaciones y exige que cualquier anuncio de servicio público que esté financiado total o parcialmente por el gobierno federal tenga subtítulos. La encargada de su ejecución es la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC).

Título V (Varios) Mecanismos de cumplimiento para la administración de las disposiciones de la ADA.

XIV

RECURSOS SOBRE COBERTURA DE SALUD

Esta sección describe los programas de asistencia de atención de la salud estatal y federal y los recursos de atención de la salud para niños y adultos con discapacidades.

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD PARA NIÑOS

Cada uno de los 21 condados tiene una Unidad de Administración de Casos de Servicios especiales de salud e intervención temprana para niños (SCHS) financiada conjuntamente por SCHS y los propietarios del condado. Los trabajadores sociales de SCHS, con el consentimiento de los padres, trabajan con los padres de los niños y el médico para evaluar las fortalezas y necesidades de un niño afectado, y desarrollan un plan de servicio individual para el niño y la familia. Se abordan las necesidades económicas y sociales, de desarrollo, educacionales y médicas del niño y su familia.

Servicios Especiales de Salud para Niños

PO Box 364, Trenton, NJ 08625-0364
Teléfonos: (609) 777-7778
(888) 653-4463 (Llamada gratuita)
FAX: (609) 292-3580

UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE CASOS DEL CONDADO

Condado de Atlantic	(609) 909-9269
Condado de Bergen	(201) 634-2620 x 5
Condado de Burlington	(609) 267-7156 x7100
Condado de Camden	(856) 374-6021
Condado de Cape May	(609) 465-6841
Condado de Cumberland	(856) 327-7602 x7132
Condado de Essex	(973) 395-8836
Condado de Gloucester	(856) 218-4111
Condado de Hudson	(201) 915-2514
Condado de Hunterdon	(908) 788-6399
Condado de Mercer	(609) 588-8460
Condado de Middlesex	(732) 745-3187
Condado de Monmouth	(732) 224-6950
Condado de Morris	(973) 971-4155
Condado de Ocean	(732) 341-9700 x7602
Condado de Passaic	(973) 523-6778
Condado de Salem	(856) 935-7510 x8305
Condado de Somerset	(908) 725-2366
Condado de Sussex	(973) 948-5239
Condado de Union	(908) 889-0950 x2544
Condado de Warren	(908) 689-6000 x258

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

El Sistema de intervención temprana de New Jersey (NJEIS), bajo la División de Servicio de Salud Familiar, implementa el sistema estatal de New Jersey para bebés y niños, desde el nacimiento hasta los tres años, con retrasos en el desarrollo o discapacidades, y para sus familias. El Departamento de Salud es designado por el Gobernador como el principal organismo estatal para el Sistema de intervención temprana.

Teléfono: (888) 653-4463

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR

Línea de Salud Familiar de New Jersey
Teléfono: (800) 328-3838

Programa de Evaluación Bioquímica del Recién Nacido

Teléfono: (609) 292-1582

NUTRICIÓN COMPLEMENTARIA, PROGRAMA WIC DE NUEVA JERSEY

El Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) proporciona alimentos nutritivos complementarios, educación sobre nutrición, fomento y apoyo del amamantamiento, evaluación de vacunas y derivaciones de atención de salud para mujeres embarazadas, que amamantan y después del parto, bebés y niños de hasta 5 años. Los servicios están disponibles para familias con ingresos bajos o nulos y a familias que pasan por periodos de desempleo, servicio militar foráneo u otra emergencia económica familiar temporal.

PARA LAS AGENCIAS LOCALES DE WIC, LLAME AL:
(866) 44 NJ WIC (446-5942)

Para el Departamento de Salud,
consulte la página 11

ASISTENCIA ODONTOLÓGICA**Dental Lifeline Network del Sur de Nueva Jersey:**

Dental Lifeline Network
 New Jersey P.O. Box 2117
 Edison, NJ 08818
 Teléfono: (732) 821-3056
 Fax: (732) 821-3057

Región Norte de Nueva Jersey:

Dental Lifeline Network
 New Jersey 1540 West Park Avenue
 Ocean, NJ 07712
 Teléfono: (732) 493-4712
 Fax: (732) 493-1602

Facultad de Odontología de Rutgers

110 Bergen Street
 Newark, NJ 07101
 Teléfono: (973) 972-7370

Cuidados Odontológicos para Personas con Discapacidades del Desarrollo de New Jersey, Centro Educativo y Médico Matheny

PO Box 339, Peapack, NJ 07977
 Teléfono: (908) 234-0011
 (888) 917-1222

Programa Campaign of Concern

Este programa utiliza higienistas certificados para enseñar higiene bucal a personas con discapacidades del desarrollo y capacita a cuidadores sobre la correcta salud e higiene bucal. .

Telephone: (800) 466-8129

Asociación de Dentistas para el Cuidado Administrado
www.amcd.org

Base de Datos de Proveedores Dentales
www.disabilityhealth.org/dental

AYUDA CON LA VISIÓN**New Eyes For The Needy**

549 Millburn Ave., P.O. Box 332, Short Hills, NJ 07078
 Teléfono: (973) 376-4903

New Jersey Health Link

New Jersey Health Link es el sitio de información para el consumidor sobre salud más completo del país, sirviendo a los adultos mayores, familias, niños y profesionales de la salud.

www.nj.gov/njhealthlink/

PROYECTO DE APARATOS AUDITIVOS DE NUEVA JERSEY

A través de este programa innovador implementado por la División para la Sordera y Deficiencias Auditivas de Nueva Jersey (DDHH), la Universidad Estatal de Montclair y Sertoma Hearing Charities of America, se reparan aparatos para la sordera que son entregados gratuitamente a adultos mayores necesitados. Los residentes elegibles de Nueva Jersey deben tener 65 años o más y tener ingresos anuales de no más del 250% de lo que marca la línea federal de la pobreza: \$26,130 para los solteros, \$32,037 para los casados. Para más información sobre cómo donar u obtener uno de estos aparatos, llame al DDHH al 800-792-8339.

MEDICARE

Medicare es un programa de seguro de salud, administrado por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), para personas de 65 años o mayores, ciertas personas más jóvenes con discapacidades y personas con una enfermedad renal en etapa terminal.

La cobertura de Medicare se divide en tres partes: Parte A, Parte B y Parte D. La Parte A ayuda a pagar la atención en hospitales, establecimientos de enfermería especializada y atención paliativa. La Parte B ayuda a pagar el servicio de médicos, la atención hospitalaria ambulatoria y algunos otros servicios que no cubre la Parte A. La Parte D, administrada por aseguradoras privadas aprobadas por medicare, proporciona cobertura para recetas.

Para información sobre Medicare:

www.medicare.gov
800-MEDICARE (633-4227)
TDD: (877) 486-2048

COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y SOCIOS DE NUEVA JERSEY**Programa Estatal de Seguros de Salud (SHIP)**

Teléfono: (800) 792-8820

Organización de Cuidados Paliativos (Hospice) de Nueva Jersey:

Teléfono (908) 233-0060
 FAX: (908) 233-1630

www.njhospice.org

CONTACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Departamento de Seguro Estatal: (609) 292-5360

Oficina Estatal de Asistencia Médica: (609) 588-2600

Defensor de Cuidados a Largo Plazo: (877) 582-6995

CONTACTOS DEL GOBIERNO FEDERAL

**Centro para el Control y la Prevención de
Enfermedades (CDCP)**
(800) 232-4636
www.cdc.gov

Departamento de Asuntos de los Veteranos (DVA)
(800) 827-1000 TDD: (800) 829-4833
www.va.gov

**Administración de Servicios y Recursos de Salud
(HRSA)** (888) 275-4772 TDD: (877) 489-4772
www.hrsa.gov

Oficina de Derechos Civiles
(800) 368-1019 TDD: (800) 537-7697
www.hhs.gov/ocr/

Oficina del Inspector General
(800) 869-4499 TDD: (800) 377-4950
www.justice.gov/oig

Junta de Retiro Ferroviario
(877) 772-5772 TDD: (312) 751-4701
www.rrb.gov

RESUMEN DE LA COBERTURA DE MEDICARE

Parte A: Atención médicamente necesaria en hospitales, establecimientos de enfermería especializada y atención paliativa y algunos servicios de atención médica en el hogar.

Parte B: Visitas al médico, atención preventiva, servicios de laboratorio y radiografías, equipo médico duradero, servicios hospitalarios ambulatorios, atención de la salud en el hogar y servicios de ambulancia.

Parte D: Cobertura para medicamentos aprobados médicamente.

MEDICAID (800) 356-1561 TDD: (800) 356-1561

El Programa Medicaid de NJ, administrado por la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud de DHS, cubre ciertos servicios médicos y atención de la salud para personas que cumplen los estándares de elegibilidad establecidos.

CENTROS DE ASISTENCIA MÉDICA PARA EL CLIENTE
Condados de Atlantic / Cape May / Cumberland
(609) 561-7569

Condados de Bergen / Passaic / Morris / Sussex / Warren
(973) 977-4077

Condados de Burlington / Camden / Gloucester / Mercer /
Salem
(856) 614-2870

Condados de Essex
(973) 648-3700

Condados de Hudson
(201) 217-7100

Condados de Monmouth / Ocean / Middlesex / Hunterdon /
Somerset / Union
(732) 863-4400

CUIDADOS ADMINISTRADOS DE MEDICAID

Medicaid ha cambiado el sistema para brindar su servicio, a fin de que todos los servicios estén administrados con un modelo de cuidado administrado. La mayoría de los beneficiarios de Medicaid se inscribieron en una HMO para administrar sus servicios. A continuación se encuentra una lista de las HMO y la información de contacto:

Números de contacto de las HMO

Amerigroup	800-600-4441
Healthfirst	888-464-4365
Horizon NJ Health	877-765-4325
United Healthcare Community Plan	800-941-4647
WellCare	888-453-2534

**EXENCIONES COMUNITARIAS
Y EN EL HOGAR DE MEDICAID***

Las exenciones de Medicaid incluyen servicios ampliados de Medicaid que permiten a las personas que requieren atención a nivel de establecimientos permanecer en la comunidad. Las exenciones individuales tienen servicios específicos para personas con discapacidades que se incluyen en sus paquetes de servicios. Tenga presente que las exenciones tienen criterios de elegibilidad financieros y clínicos que se deben cumplir antes de la inscripción.

Las exenciones son para personas que ya califican para Medicaid, pero que requieren de mayor apoyo y servicios

adicionales a la cobertura de seguro de salud estándar de Medicaid, o para las personas que no califican para Medicaid según las pautas de ingresos estándares, pero que no podrán permanecer en sus hogares sin el apoyo y los servicios que la exención puede prestar y que requieren el nivel de atención que brinda un hospital, un establecimiento de enfermería o un establecimiento de cuidados intermedios.

**Juntas de Servicios Sociales de los
Condados, consulte la página 20
Para reportar fraude de Medicaid: 877-55-FRAUD**

RESUMEN DE MEDICAID

LOS SERVICIOS DE MEDICAID PUEDEN INCLUIR:

- Servicios de Enfermeras Practicantes Certificadas y Enfermeras Clínicas Especialistas
- Servicios Quiroprácticos
- Servicios Dentales
- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento Periódicos y Tempranos (solo para menores de 21 años)
- Servicios de Planificación Familiar
- Servicios de Atención Pediátrica y de Maternidad HealthStart
- Servicios de Atención en el Hogar
- Servicios de Hospicio
- Servicios para Pacientes Hospitalizados y Ambulatorios
- Servicios Radiológicos y de Laboratorio
- Servicios de Cuidados Médicos Diurnos
- Equipo y Suministros Médicos
- Servicios de Establecimientos de Enfermería
- Artículos Ópticos y Servicios Optométricos
- Servicios Farmacéuticos
- Servicios de Médicos
- Servicios de Podiatría
- Audífonos y Dispositivos Ortóticos y Prótesis
- Servicios Psicológicos y de Salud Mental
- Servicios de Rehabilitación
- Servicios de Transporte Médico

¿Dónde está mi Transporte? (“Where’s My Ride?”)

LogistiCare, programa viajes a las citas médicas para personas que tienen Medicaid/NJ FamilyCare.
Reservaciones al : (866) 527-9933

AYUDA FARMACÉUTICA

PAAD and Senior Gold

Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD) y el Programa Senior Gold La División de Servicios para Adultos Mayores ofrece a personas calificadas programas que proporcionan asistencia financiera para medicamentos recetados y ciertos artículos farmacéuticos..

Para información sobre cómo solicitar Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD) o para participar del programa Senior Gold, comuníquese con el programa NJ EASE de su condado (consulte la página 22-23), su farmacia local o la División de Servicios para Adultos Mayores.

**Centro de Llamadas de la División de Servicios
para Adultos Mayores
(800) 792-9745 (609) 588-7048**

**Para información sobre el Programa de Distribución
de Medicamentos contra el SIDA Program (ADDP),
llame al: (877) 613-4533**

NJ FAMILY CARE

NNJ FamilyCare es un programa de salud con financiamiento estatal o federal creado para ayudar a los niños sin seguro de New Jersey y a determinados padres y tutores de bajos ingresos para que tengan cobertura de salud asequible. Es para las familias que no tienen seguro del empleador asequible o disponible que no pueden pagar el alto costo de un seguro de salud privado.

Teléfono: (800) 701-0710

www.njfamilycare.org

Rx4NJ (888) 793-6765

www.rx4nj.org

Muchas empresas farmacéuticas tienen programas de asistencia para pacientes a fin de ayudar a clientes a cubrir los costos de los medicamentos si tienen ingresos limitados y no tienen seguro de salud. Rx4NJ, un programa de la Asociación para Obtener Medicamentos (PPA), conecta sin costo a los consumidores con estos descuentos.

¿SABÍA USTED?

La Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey (MVC) Provee descuentos en el costo del registro de automóviles a personas que reciben beneficios de SSI, PAAD o Lifeline. Para recibir este descuento, la persona debe mostrar una tarjeta vigente de elegibilidad de PAAD o Lifeline al hacer su registro.

Para más información, comuníquese con MVC al :
(888) 486-3339

LOS CENTROS DE SALUD QUE REÚNEN LOS REQUISITOS FEDERALES (FQHCs) son programas comunitarios que proporcionan cuidados de salud primarios y preventivos, sin considerar la capacidad de pago del paciente. Para encontrar un FQHC en New Jersey, visite: www.njpca.org/FQHC.

CHARITY CARE (ATENCIÓN CARITATIVA)

(866) 588-5696

El Programa de Asistencia para Pagos por Atención Hospitalaria de Nueva Jersey (Charity Care) brinda atención gratuita o de menor costo a pacientes que reciben servicios ambulatorios y de hospitalización en hospitales de cuidados agudos en Nueva Jersey. Algunos servicios y recetas para pacientes ambulatorios podrían no ser elegibles para la reducción. La asistencia está disponible para personas que no tienen cobertura de salud o una cobertura que solo paga una parte de los cargos, quienes no son elegibles para cobertura gubernamental o patrocinada por privados (como Medicaid) y quienes cumplen con el criterio de activos e ingresos del programa.

RECURSOS DE CUIDADO DE SALUD EN EL INTERNET

The Patient Advocate Foundation
www.patientadvocate.org

Medicare Interactive
www.medicareinteractive.org

Centro de Ética y Defensa en el Cuidado de la Salud
www.healthcare-ethics.org

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Consultas Clínicas y Capacitación Estatal (SCCAT)

Este programa presta servicios a personas con discapacidades de desarrollo en salud mental o crisis conductuales. Su personal trabaja fuera de las oficinas regionales, proporcionando una respuesta móvil durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, a personas que se encuentran en crisis en cualquier lugar que se estén. Trabajan con los clientes, sus familias, el personal y los proveedores de salud mental, ofreciendo:

- Una respuesta directa en el momento de la crisis en hogares de familias, colocaciones residenciales, programas diurnos y salas de emergencia.
- Apoyo técnico a familias, patrocinadores y proveedores de servicios de salud mental y de discapacidades del desarrollo
- Vínculos con recursos relevantes
- Capacitación para clientes, familias, patrocinadores y proveedores de servicios
- Consultas en unidades psiquiátricas de pacientes internados

Para obtener más información, llame al:

(888) 393-3007 www.sccatnj.org

**Para la División de Servicios de Salud Mental y Adicciones,
Consulte la página 10**

SALUD Y BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL BIENESTAR

- Incluya actividad física en su rutina diaria.
- Coma de acuerdo con la pirámide de los alimentos de la Administración de Medicamentos y Alimentos www.mypyramid.gov/
- Descanse cuando lo necesite, mantenga un horario para dormir y una buena higiene personal.
- Programe citas médicas según sea necesario y mantenga registros de seguimiento precisos.
- Tome los medicamentos según las indicaciones dadas. No se desvíe del régimen sin autorización médica.
- Realice todos los días una “revisión de bienestar”. Observe su piel para detectar lesiones, llagas e irritaciones.
- Asegúrese de que el equipo médico, como sillas de ruedas y prótesis, estén adaptadas correctamente.
- Evite el consumo de drogas y limite el consumo de alcohol y tabaco.
- Mantenga la interacción social. Participe en la comunidad.
- Manténgase al día con el cuidado “preventivo” (por ejemplo: mamografías y exámenes pélvicos para las mujeres y examen de tacto rectal DRE y examen testicular para los hombres).

AUTODEFENSA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

- Mantenga una lista actualizada y precisa de sus medicamentos, proveedores e información de seguros
- Asegúrese de que las consultas de los proveedores sean accesibles. Cuando tenga dudas, pregunte.
- Analice su discapacidad, así como sus necesidades de salud con los médicos.
- Nunca tema hacer preguntas o pedir aclaraciones cuando sea necesario.
- Pídale a alguien que lo acompañe a sus citas cuando sea necesario.
- Mantenga una lista de inquietudes y preguntas entre las citas y tráigalas consigo a sus citas.

RECURSOS DE BIENESTAR EN INTERNET

Página de inicio de la sección Salud de la Mujer, Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades
www.cdc.gov/ncbddd/women/default.htm

Centro Nacional de Actividad Física y Discapacidad
www.ncpad.org/

Centro de Investigación Sobre Mujeres con Discapacidad (CROWD)
www.bcm.edu/crowd/index.cfm

Asociación Americana de Salud y Discapacidad
www.aahd.us/page.php

Oficina para la Salud de la Mujer
www.womenshealth.gov/illness-disabilities

Página de Datos de Discapacidades de los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades
www.cdc.gov/Features/Disabilities

MedNets.com
www.mednets.com

XV

ASISTENCIA FINANCIERA**SEGURIDAD DE INGRESO SUPLEMENTARIO**

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) es un programa federal establecido para los adultos mayores y las personas con discapacidades, que proporciona un estipendio mensual. El gobierno federal administra la SSI a través de la Administración del Seguro Social. Las personas mayores de 65 años y las personas con discapacidades, incluidos los niños, pueden ser elegibles para los pagos de la SSI y recibirán Medicaid de Nueva Jersey automáticamente. La solicitud se hace a través de cualquier oficina del Seguro Social. Los padres o tutores pueden solicitarla en nombre de un niño menor de 18 años.

SEGURO POR DISCAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL

El programa del Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI) paga beneficios a los trabajadores discapacitados y sus familias. Para ser elegible para el SSDI, usted debe estar discapacitado y haber ganado un número de créditos mínimo del trabajo cubierto según el Seguro Social. El número de créditos requerido varía, dependiendo de su edad en el momento en que quedó discapacitado.

ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL
(800) 772-1213 TDD: (800) 325-0778
www.socialsecurity.gov

FONDO DE AYUDA PARA NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICA (800) 335-FUND

El Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas brinda asistencia financiera a las familias que tienen un niño con una discapacidad o enfermedad debido a la cual se incurre en gastos que no están cubiertos en su totalidad por los programas de seguro federales o estatales u otras fuentes. Las familias que han vivido en New Jersey, al menos, tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud pueden ser elegibles si han incurrido en gastos de atención de la salud que excedieron el 10 por ciento del ingreso de la familia (más el 15 por ciento de cualquier ingreso superior a \$100,000). El niño debió tener al menos 21 años o menos cuando se incurrieron en las facturas por gastos médicos. Las familias pueden volver a hacer la solicitud anualmente.

COMISIÓN DEL FONDO DE AYUDA PARA NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

PO Box 728, Trenton, NJ 08625-0728

Teléfono: (609) 292-0600

(800) 335-FUND

www.state.nj.us/humanservices/cicrf/home/

FUNDACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL LA PROPIEDAD 888-995-HOPE (4673)

www.995hope.org

La Fundación para la Preservación de la Propiedad (HSF) es una organización sin ánimo de lucro que ayuda a propietarios de vivienda de escasos recursos a sobrellevar sus problemas de presupuesto, y de ser posible, evitar el embargo hipotecario. La línea de ayuda de la Iniciativa de Preservación de la Propiedad (Home Preservation Effort, o HOPE) proporciona orientación a propietarios de vivienda en apuros gratuitamente las 24 horas del día, siete días a la semana, 365 días al año en 170 lenguajes. HPF desarrolla soluciones innovadoras y sostenibles para conservar y fomentar la propiedad de vivienda a través de información al consumidor y programas de orientación.

ASISTENCIA PARA PAGAR SERVICIOS PÚBLICOS**JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

(609) 341-9188 Línea gratuita: (800) 624-0241

www.bpu.state.nj.us/bpu/assistance/programs/

PROGRAMAS “TRUE” Y “PAGE” (855) 465-8783 or (732) 982-8710

El programa de Ayuda Temporal para los Servicios Públicos (Temporary Relief for Utility Expenses, o TRUE) y el programa de Asistencia con Pagos de Gas y Electricidad (Payment Assistance for Gas and Electric, o PAGE) fueron establecidos por la Junta para ayudar con los costos de la electricidad y el gas natural a los hogares de ingresos bajos y moderados de Nueva Jersey que pasan por una crisis financiera temporal. Los solicitantes no pueden estar percibiendo o ser elegibles para beneficios del Fondo Universal para Servicios (Universal Service Fund, o USF) o del Programa de Ayuda con la Energía del Hogar para Personas de Bajos Recursos (Low Income Home Energy Assistance Program, o LIHEAP). TRUE y PAGE son administrados por la Affordable Housing Alliance.

COMFORT PARTNERS (888) 773-8326

Este programa fue diseñado para reducir el costo de la energía para hogares que cumplen requisitos de ingresos, a través de la instalación gratuita de mecanismos para hacer más eficaz el uso de la energía y con educación sobre medidas para el ahorro del consumo de energía. Se pide a los participantes que, junto con el programa, desarrollen y apliquen un Plan de Acción para el ahorro de energía en su hogar.

PROGRAMA DE AYUDA CON LA ENERGÍA PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS (LIHEAP) (800) 510-3102

El Programa de Ayuda con la Energía para Personas de Bajos Recursos (Low Income Energy Assistance Program, o LIHEAP), (800) 510-3102. LIHEAP es administrador por el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey y ayuda a hogares dentro del estado con ciertos costos de calefacción y ciertos costos de aire acondicionado cuando una condición médica lo hace necesario. Los inquilinos cuyos costos de aire acondicionado van incluidos en lo que pagan de renta también podrían ser elegibles. Se aceptan solicitudes del 1 de octubre al 30 de abril.

www.energyassistance.nj.gov

PROGRAMA DE CRÉDITO NJ LIFELINE (800) 792-9745

NJ Lifeline es administrado por el Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey y provee un beneficio anual de \$225 para la energía a adultos mayores y personas con discapacidades que cumplan los requisitos del programa PAAD o que reciben SSI. Este beneficio también puede estar disponible a personas cuyos costos de gas y electricidad están incluidos en su cobro mensual de renta.

NJ SHARES (866) NJSHARES (657-4273)

www.njshares.org

NJ SHARES es una organización sin ánimo de lucro que provee asistencia con el pago de electricidad, teléfono y agua a hogares con ingresos elegibles. La solicitud para subsidios de NJ SHARES se puede presentar en cualquiera de las 270 organizaciones de servicios sociales que participan en todo el estado.

FONDO UNIVERSAL DE SERVICIO (USF) (866) 240-1347 or www.energyassistance.nj.gov

El USF, administrado por el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, fue implementado para que los hogares más necesitados reciban el mayor beneficio, utilizando un porcentaje de sus ingresos. Los beneficios consisten de un crédito en la factura de electricidad o gas del hogar (el crédito no puede exceder \$1,800 por año).

Fresh Start: Fresh Start es un programa especial bajo USF que permite a hogares elegibles de Nueva Jersey que participan en USF por primera vez borrar sus adeudos si hacen pagos oportunos durante 12 meses. Usted no puede solicitar el beneficio de Fresh Start, pero si es elegible su proveedor de servicios lo registrará y le enviará información por correo sobre el programa.

PROGRAMA WINTER TERMINATION (800) 624-0241

Administrado por BPU, el Programa Winter Termination (WTP) protege a ciertos clientes de cortes de gas o electricidad entre el 15 de noviembre y el 15 de marzo. Aquellos que estén registrados en algunos programas (como SSI, Ayuda Temporal a Familias Necesitadas, USF y LifeLine) están cubiertos por WTP, así como aquellos que caen en una categoría especial que incluye a quienes no pueden pagar sus recibos de servicios públicos debido a circunstancias fuera de su control, tales como el desempleo o una enfermedad.

ASISTENCIA CON EL TELÉFONO (800) 624-0241

El programa de Asistencia con el cobro del Teléfono provee un descuento en la factura mensual de clientes elegibles con una línea residencial. La elegibilidad se determina en base a sus ingresos o a su participación en otros programas de asistencia. En general, usted puede ser elegible para asistencia con el cobro del teléfono si participa en cualquiera de los siguientes programas: SSI, TANF, Asistencia General, Créditos Lifeline Utility/Tenants Lifeline Assistance, PAAD, Programa de Asistencia de Nutrición Complementaria, LIHEAP/HEAP, Medicaid, Asistencia Federal de Vivienda Pública y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Los siguientes proveedores participan en los programas LifeLine Assistance y Link Up en Nueva Jersey:

- 1) Si usted es cliente de Verizon New Jersey, llame a NJSHARES al 1-888-337-3339 o visite NJSHARES.org para más información.
- 2) CenturyLink/United Telephone Company of New Jersey – 1-800-201-4099
www.centurylink.com/Pages/Support/LifeLine
- 3) Warwick Valley Telephone Company - 800-952-7642
- 4) Tracfone - 1-800-977-3768 - www.safelink.com
- 5) Nexus - 1-877-870-9222
CustomerFeedback@REACHOUTMOBILE.COM

- 6) Virgin Mobile: Para más información y para registrarse con Assurance Wireless, los residentes de Nueva Jersey deben llamar al 1-888-898-4888, o visitar www.assurancewireless.com. La información está disponible en inglés y español.

PROGRAMA DE REEMBOLSO DE IMPUESTOS DE PROPIEDAD (“SENIOR FREEZE”)
1-800-882-6597 o

www.state.nj.us/treasury/taxation/ptr/printform.shtml

El programa Senior Freeze reembolsa a adultos mayores el aumento a los impuestos de la propiedad.

ASISTENCIA DEL SEGURO DE AUTOMÓVIL

SEGURO DE AUTOMÓVIL “UN DÓLAR AL DÍA” (800) 652-2471

La política “1 dólar al día” está disponible para los conductores de New Jersey que actualmente están inscritos en Medicaid con hospitalización. Cubre tratamiento de emergencia inmediatamente después de un accidente y tratamiento para lesiones graves en el cerebro o la médula espinal hasta \$250,000. También ofrece un beneficio por fallecimiento de \$10,000. El costo es de \$365 por año.

Para encontrar bancos de comida en Nueva Jersey, visite www.endhungernj.com

Consulte NJHelps en la página 21 www.mynjhelps.org

XVI

RECURSOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

El Sistema de intervención temprana de Nueva Jersey recibe fondos federales y estatales a través de la Parte C de la Ley de educación para personas con discapacidades. El objetivo final es que los niños maximicen su potencial para llevar vidas plenas y productivas con sus familias dentro de sus propias comunidades.

El Sistema de intervención temprana de Nueva Jersey es una iniciativa coordinada entre el Departamento de Salud de Nueva Jersey, el Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey, el Departamento de Educación de Nueva Jersey y el Departamento de Niños y Familias de Nueva Jersey. Un Consejo Estatal de Coordinación Interinstitucional, designado por el gobernador, asesora y ayuda al Departamento de Salud como oficina principal en el desarrollo y la implementación de la intervención temprana para infantes y niños con retrasos o discapacidades del desarrollo y sus familias. Los servicios se encuentran disponibles para niños, desde su nacimiento hasta los tres años, en todos los condados.

ELEGIBILIDAD

Un equipo multidisciplinario determina la elegibilidad de cada niño, el cual incluye a sus padres. Si el niño no es elegible para una intervención temprana, es posible que se le recomiende para referencia a otros recursos apropiados. Si el niño es elegible, según se determine luego de un diagnóstico médico o evaluación de desarrollo, el equipo desarrollará un Plan Individualizado de Servicios Familiares (ISFP, por sus siglas en inglés), a fin de satisfacer las necesidades del niño y su familia..

CRITERIO

- un retraso de, al menos, 1.5 de dos desviaciones estándar debajo del promedio en dos o más áreas de desarrollo (cognitivo; físico, lo que incluye la motricidad gruesa, fina, visión y audición; comunicación social o emocional o de adaptación); o
- un retraso de, al menos, 2.0 de desviaciones estándar debajo del promedio en un área de desarrollo; o
- un diagnóstico médico de una enfermedad física o mental con una alta probabilidad de ocasionar un retraso en el desarrollo.

ACCESO A LOS SERVICIOS

Las Organizaciones de Colaboración Regional de Intervención Temprana de los condados constituyen los puntos de entrada del sistema en el sistema de intervención temprana. Con el debido consentimiento de la familia, cualquiera puede llamar para realizar una referencia. Un coordinador de servicio será asignado para trabajar con la familia. El coordinador de servicio hará los arreglos para la evaluación de la elegibilidad sin costo para la familia.

ORGANIZACIONES DE COLABORACIÓN REGIONAL

Intervención Temprana, o REIC), son sociedades independientes sin fines de lucro establecidas para brindar un sistema de intervención temprana, comunitario, culturalmente competente, orientado al consumidor. Las organizaciones de colaboración son responsables de realizar evaluaciones para identificar las necesidades regionales; desarrollar planes para abordar las necesidades; comprender y apoyar las preferencias, necesidades y calidad de vida de las familias; y hacer participar de manera activa a las familias y a la comunidad en cada aspecto del desarrollo del sistema.

Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana del Sur de Nueva Jersey

Winslow Professional Building
144 South Route 73, Suite A, Berlin, NJ 08009
Teléfono: (856) 768-6747
FAX: (856) 768-2059

www.snjreic.org

(Condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

Organización de Colaboración Regional e Intervención Temprana Family Link (Enlace familiar)

2333 Morris Avenue, Suite A204 (2nd Floor)
Union, NJ 07083
Teléfono: (908) 964-5303
FAX: (908) 964-6091

www.familylinknj.org

(Condados de Morris, Sussex, Union y Warren)

Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana del Consorcio de la Región Central de Nueva Jersey para la Salud de la Familia

Consorcio de la Región Central de Nueva Jersey para la Salud de la Familia
2 King Arthur Court, Suite B
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 937-5437
FAX: (732) 937-5540

www.cjfhc.org

(Condados de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean y Somerset)

Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana del Noreste de New Jersey

65 Willowbrook Boulevard, Suite 405
Wayne, NJ 07470
Teléfono: (973) 256-8484
FAX: (973) 256-1233

www.nreic.org

(Condados de Bergen, Hudson y Passaic)

Línea Gratuita de Referencias para el Sistema de Intervención Temprana
(888-653-4463)

XVII

RECURSOS DE EDUCACIÓN

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades garantiza a los niños con discapacidades, desde los 3 hasta los 21 años, el derecho a una educación adecuada y gratuita en un entorno sin restricciones. El Departamento de Educación de New Jersey administra programas de ayuda financiados a nivel federal y estatal para más de 1.3 millones de niños de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas y es responsable de garantizar que las escuelas locales cumplan las leyes y reglamentos estatales y federales.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Oficina de Programas de Educación Especial, bajo la División de Servicios para Estudiantes, es responsable de la prestación de servicios de educación especial y aquellos que están relacionados.

Oficina de Programas de Educación Especial
PO Box 500, 100 Riverview Plaza
Trenton, NJ 08625-0500

Teléfono: (609) 292-0147

FAX: (609) 984-8422

www.nj.gov/njded/specialed/

EQUIPOS DE ESTUDIO PARA NIÑOS

Un equipo de estudio para niños está formado por un psicólogo escolar, un profesor especializado en discapacidades de aprendizaje y un trabajador social escolar. Para niños de tres a cinco años, el equipo de estudio incluye un corrector del habla o especialista

del habla y lenguaje. El equipo de estudio para niños, con la autorización de los padres, evalúa al niño y determina su elegibilidad para los servicios de educación especial.

Una vez realizada la evaluación y antes de ubicarlo en la educación especial, se elabora un Programa Educativo Individualizado con metas y objetivos establecidos con la participación de los padres. De acuerdo con el Código Administrativo de Nueva Jersey, deberá estar disponible una completa gama de ubicaciones alternativas a fin de satisfacer las necesidades de los niños con discapacidades educacionales.

PROYECTO BÚSQUEDA DE NIÑOS (PROJECT CHILD FIND)

Un servicio de referencia gratuito para programas de intervención temprana y educación especial.
Telephone: (800) 322-8174

CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los centros de recursos para el aprendizaje ofrecen informes de investigación, guías educativas, capacitación y talleres para padres y educadores de estudiantes con discapacidades.

Consulte la Lista en la Página 14

HEAD START

El proyecto Head Start es un programa preescolar para niños financiado a nivel estatal. Head Start brinda un programa que se basa en las necesidades del niño en particular, su familia y su comunidad. Head Start atiende a niños con discapacidades en un entorno convencional.

Para comunicarse con los programas Head Start, llame al:

(609) 777-2074
www.nhsa.org

AUTORIDAD DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUEVA JERSEY (HESAA)

HESAA proporciona a los estudiantes y familias de New Jersey recursos financieros y recursos de información para que prosigan su educación después de la secundaria.

Teléfono: (800) 792-8670
www.hesaa.org

SUPERVISORES DEL CONDADO DE LOS EQUIPOS DE ESTUDIO PARA NIÑOS

Atlantic	(609) 625-0004	Middlesex	(732) 249-2900
Bergen	(201) 336-6875	Monmouth	(732) 431-7810
Burlington	(609) 265-5938	Morris	(973) 285-8336
Camden	(856) 401-2400	Ocean	(732) 929-2078
Cape May	(609) 465-1282	Passaic	(973) 569-2110
Cumberland	(856) 453-0422	Salem	(856) 935-7510 x8431
Essex	(973) 621-2750	Somerset	(908) 541-5700
Gloucester	(856) 686-8370	Sussex	(973) 579-6996
Hudson	(201) 369-5290	Union	(973) 569-2110
Hunterdon	(908) 788-1414	Warren	(908) 689-0464
Mercer	(609) 588-5873		

XVIII RECURSOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Los recursos de empleo y capacitación varían de acuerdo con el nivel de capacidad y aptitudes para el empleo de una persona. Los servicios para personas con discapacidades incluyen una evaluación vocacional, capacitación, orientación, educación, asistencia en la colocación laboral, empleo con apoyo y apoyo para emprendedores con discapacidades.

REHABILITACIÓN VOCACIONAL

La División de Servicios de Rehabilitación Vocacional (DVRS), dentro del Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral, presta servicios a personas con discapacidades en edad laboral en las 18 oficinas de distrito. Generalmente, la elegibilidad se basa en la presencia de una discapacidad mental o física que constituye un obstáculo para el empleo y una expectativa razonable de que los servicios de la división podrán ayudar a la persona a ser elegible para un empleo.

Los consejeros de rehabilitación vocacional trabajan con las personas y sus familias a fin de desarrollar y llevar a cabo un plan para la capacitación y colo-

cación laboral. Si se determina la necesidad financiera, la división adquirirá otros servicios de rehabilitación de proveedores privados, como evaluación u orientación adicional, capacitación en un centro vocacional o escuela técnica y capacitación en el trabajo.

OFICINA PRINCIPAL DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL (DVRS)

PO Box 398
Trenton, NJ 08625-0398
Teléfono: (609) 292-5987
TTY: (609) 292-2919
www.wnjp.state.nj.us

OFICINAS DE DISTRITO**OFICINA DE DVRS EN ATLANTIC**

2 South Main Street, Suite 2
 Pleasantville, NJ 08232
 Teléfono: (609) 813-3933
 FAX: (609) 813-3959

OFICINA DE DVRS EN BERGEN

60 State Street, 2nd Floor
 Hackensack, NJ 07601-5471
 Teléfono: (201) 996-8970
 FAX: (201) 996-8880

OFICINA DE DVRS EN BURLINGTON

795 Woodlane Road, Suite 201
 Westampton, NJ 08060
 Teléfono: (609) 518-3948
 FAX: (609) 518-3956

OFICINA DE DVRS EN CAMDEN

2600 Mt. Ephraim Avenue, Suite 103
 Camden, NJ 08104-3290
 Teléfono: (856) 614-2500
 VP: (856) 831-7988
 FAX: (856) 614-2538

OFICINA DE DVRS EN CAPE MAY

3810 New Jersey Avenue
 Wildwood, NJ 08260
 Teléfono: (609) 523-0330
 VP: (609) 729-0132
 FAX: (609) 523-0212

**OFICINA DE DVRS EN CUMBERLAND /
SALEM**

40 East Broad Street, Suite 204
 Bridgeton, NJ 08302-2881
 Teléfono: (856) 453-3888
 VP: (856) 497-0075
 FAX: (856) 453-3909

OFICINA DE DVRS EN ESSEX

990 Broad Street, 2nd Floor
 Newark, NJ 07102
 Teléfono: (973) 648-3494
 VP: (862) 772-7166
 FAX: (973) 648-3902

OFICINA DE DVRS EN GLOUCESTER

215 Crown Point Road, Suite 200
 Thorofare, NJ 08086-2153
 Teléfono: (856) 384-3730
 FAX: (856) 384-3777

OFICINA DE DVRS EN HUDSON

438 Summit Avenue, 6th Floor
 Jersey City, NJ 07306-3187
 Teléfono: (201) 217-7180
 FAX: (201) 217-7287

OFICINA DE DVRS EN MERCER

Labor Station Plaza, PO Box 959
 28 Yard Avenue,
 Trenton, NJ 08625-0959
 Teléfono: (609) 292-2940
 VP: (609) 498-7011
 FAX: (609) 984-3553

OFICINA DE DVRS EN MIDDLESEX

560 Jersey Avenue, PO Box 2672
 New Brunswick, NJ 08903
 Teléfono: (732) 937-6300
 FAX: (732) 937-6358
 TTY: (732) 418-3355

OFICINA DE DVRS EN MONMOUTH

60 Taylor Avenue
 Neptune, NJ 07753-4844
 Teléfono: (732) 775-1799
 FAX: (732) 775-1666

OFICINA DE DVRS EN MORRIS

7 Sussex Avenue, 2nd Floor, Suite 2
 Morristown, NJ 07960-3886
 Teléfono: (973) 631-6304
 FAX: (973) 631-6309

OFICINA DE DVRS EN OCEAN

1027 Hooper Avenue, Bldg. 6, 3rd Fl.
 Toms River, NJ 08753-2225
 Teléfono: (732) 505-2310
 TTY: (732) 505-2319 /2320
 FAX: (732) 505-2317

OFICINA DE DVRS EN PASSAIC

200 Memorial Drive
 Paterson, NJ 07501
 Teléfono: (973) 742-9226
 VP/TTY: (973) 968-6556
 FAX: (973) 279-5895

OFICINA DE DVRS EN**SOMERSET/HUNTERDON**

75 Veterans Memorial Drive East
 Suite 101
 Somerville, NJ 08876-2952
 Teléfono: (908) 704-3030
 FAX: (908) 704-3476

OFICINA DE DVRS EN SUSSEX/WARREN

223A West Stiger Street, Suite A
 Hackettstown, NJ 07840-1217
 Teléfono: (908) 852-4110
 TTY: (908) 852-0213
 FAX: (908) 813-9745

OFICINA DE LA DVRS EN UNION

921 Elizabeth Avenue, 3rd Floor
 Elizabeth, NJ 07201
 Teléfono: (908) 965-3940
 FAX: (908) 965-2976

OFICINAS DE CBVI

La Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI) del DHS proporciona servicios de empleo que incluyen una evaluación vocacional, orientación, asesoría y capacitación y colocación laboral para los residentes de Nueva Jersey con problemas de ceguera o trastornos de la vista. Para obtener una lista de las oficinas de la CBVI, consulte la página 8.

ONE-STOP CAREER CENTERS

La piedra angular del sistema de inversión de la fuerza de trabajo de New Jersey la constituyen los One-Stop Career Centres (Centros Vocacionales). A nivel estatal, estos centros ofrecen una amplia gama de herramientas para ayudar a encontrar un nuevo empleo o una profesión a las personas, entre las que se encuentran, veteranos militares, personas mayores de 55 años y personas con discapacidades. Todos los servicios son gratuitos a fin de ayudar a los trabajadores de New Jersey a:

- 🔗 Encontrar un empleo
- 🔗 Fortalecer sus capacidades para encontrar empleo
- 🔗 Recibir capacitación
- 🔗 Mejorar conocimientos básicos y de lectura
- 🔗 Elaborar una red de contactos para conseguir un empleo
- 🔗 Utilizar la información del mercado laboral para tomar decisiones vocacionales
- 🔗 Iniciar una actividad comercial

Para comunicarse con su One-Stop Career Center local, llame al:

(877) 872-5627

¿Necesita más información sobre el empleo para personas con discapacidad en New Jersey? Visite:

www.state.nj.us/humanservices/disabilityemployment.html

**Para Obtener Información Sobre para la Asociación de Personas en Empleo
con Apoyo de Nueva Jersey (NJAPSE),
Consulte la página 36**

LEY DEL BOLETO PARA TRABAJAR Y MEJORÍA DE INCENTIVOS DE TRABAJO

Los beneficiarios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social y de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) recibirán un “boleto” que indica que pueden recibir rehabilitación vocacional (VR), empleo y otros servicios de apoyo de un proveedor aprobado que ellos elijan. El programa del boleto es voluntario. La ley también incluye diversos servicios de atención para Medicaid y Medicare. Para obtener más información, llame al (866) 871-7867.

La legislación también elaboró un nuevo proyecto de pago por participación de Medicaid para proporcionar ayuda médica a trabajadores con impedimentos que pueden realizar una actividad laboral. La ley también hace extensiva la cobertura de Medicare a personas con discapacidades que regresan al trabajo.

TRABAJADOR AUTOEMPLEADO

La División de Servicios de Rehabilitación Vocacional de New Jersey ha desarrollado una política y regulaciones comunes sobre el empleo independiente como una opción de trabajo para personas con discapacidades. Las personas interesadas en convertirse en trabajadores independientes deben comunicar esta opción a sus consejeros

de rehabilitación vocacional. Si se concreta un plan comercial solvente, podría haber inversión de capital disponible para las distintas necesidades de la puesta en funcionamiento.

Los clientes elegibles de la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista pueden obtener capital para comenzar y administrar sus actividades comerciales a través del Programa de Empresas Comerciales de la Comisión. El apoyo consiste principalmente en capacitación en administración comercial y ayuda para establecer lugares de venta. Sin embargo, también es posible obtener ayuda para otras empresas comerciales. Pero es necesario disponer de un plan comercial solvente.

Iniciativa del trabajador independiente División de Servicios de Rehabilitación Vocacional

Telephone: (609) 292-5987

FAX: (609) 292-8347

PLAN PARA ALCANZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA (PASS)

La Administración del Seguro Social ha adoptado una serie de incentivos de trabajo con un Plan para Alcanzar la Independencia Económica (PASS), que incluye la

retención de beneficios mientras se inicia una actividad comercial. Las personas que reciben la SSI pueden adquirir capital adicional para poner en funcionamiento una pequeña empresa mediante un PASS. Pero es necesario disponer de un plan comercial. Comuníquese con un especialista del PASS en la oficina del Seguro Social local.

Propuestas de PASS para la Administración del Seguro Social

Teléfono: (800) 772-1213 TDD: (800) 325-0778
www.socialsecurity.gov

ASISTENCIA TÉCNICA

Los emprendedores con discapacidades pueden obtener ayuda con el financiamiento, la preparación de un plan comercial, el marketing, el PASS o ayuda general para localizar información o recursos para poner en funcionamiento o expandir una empresa.

Autoridad para el Desarrollo Económico de Nueva Jersey

Teléfono: (609) 858-6700
www.njeda.com

Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios

Teléfono: (800) 432-1565
www.njsbdc.com

Cuerpo de Servicio de Ejecutivos Retirados SCORE

Teléfono: (800) 634-0245
 FAX: (973) 645-2375

www.score.org

¿Tiene una discapacidad y está pensando en trabajar?

Visite la calculadora de beneficios del trabajo de New Jersey
www.nj.db101.org

Recursos para Empresas en Internet

AbilityJobs

www.disabledbusiness.com/

US Small Business Administration

www.sba.gov

US Office of Disability Employment Policy

www.dol.gov/odep

BOLETO PARA TRABAJAR (TICKET TO WORK)

El Programa del boleto para trabajar y autosuficiencia constituye la pieza central de la legislación firmada por el expresidentes Clinton el 17 de diciembre de 1999, de conformidad con la Ley del Boleto para Trabajar y Mejoría de Incentivos de Trabajo de 1999. El programa es una iniciativa a nivel nacional diseñada para introducir un cambio positivo importante en las vidas de las personas con discapacidades.

Esta iniciativa integral a nivel nacional también está diseñada para ayudar a las personas con la capacitación y el apoyo que necesitan para ir a trabajar a través del aumento de sus posibilidades de elección. Los beneficiarios de la Administración del Seguro Social (SSA) con discapacidades pueden encontrar empleo, rehabilitación vocacional (VR) y otros servicios de apoyo de proveedores públicos y privados.

Teléfono: (866) 968-7842 TTY: (866) 833-2967

www.ssa.gov/work

NJ WINS (NEW JERSEY WORK INCENTIVE NETWORK SUPPORT)

New Jersey WINS (Apoyo para la Red de Incentivos de Trabajo de Nueva Jersey) es un proyecto conjunto a nivel nacional de Asistencia y Promoción para la Planificación de Beneficios (BPAO), financiado por la Administración del Seguro Social de los Estados Unidos. Este proporciona a los residentes de Nueva Jersey que reciben el Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o beneficios de Medicaid, información gratuita y ayuda técnica para tomar decisiones sobre la aceptación de un empleo o aumentar sus horas de trabajo.

Teléfono: (866) 946-7465 www.njwins.org

¿Necesita más información sobre empleo para los discapacitados en Nueva Jersey? Consulte:
www.state.nj.us/humanservices/disabilityemployment.html

NJ WORKABILITY

El programa WorkAbility les ofrece a las personas con discapacidades que se encuentran trabajando y a quienes, en otra situación, sus ingresos no les permitirían ser elegibles para Medicaid, la oportunidad de pagar una prima pequeña y recibir la cobertura completa de Medicaid de New Jersey. Las personas con discapacidades que tienen empleo y que se encuentran entre los 16 y 64 años pueden calificar para el programa con un ingreso anual bruto de hasta \$59,148.

Criterios de Elegibilidad

-  Debe tener entre 16 y 64 años
-  Debe estar trabajando (tiempo completo o tiempo parcial) y tener una prueba de su empleo.
-  Debe haber sido calificado como “discapacitado” por la Administración del Seguro Social o el Disability Review Team (Equipo de Revisión de Discapacidad), en la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud

Ingresos No Devengados

✓ \$973 por mes (soltero)

✓ \$1,311 por mes (casado)

Nota: es posible que el beneficio por discapacidad del Seguro Social se tenga en cuenta para los ingresos no devengados.

Ingresos Devengados (Individual)

✓ \$59,148 por año (ingreso bruto)

✓ \$4,929 por mes (ingreso bruto)

Pareja Elegible

✓ \$79,492 por año (ingreso bruto)

✓ \$6,621 por mes (ingreso bruto)

Activos Líquidos:

✓ \$20,000 para una persona

✓ \$30,000 para una pareja (cuando ambos son elegibles)

Nota: los activos no incluyen la vivienda principal, el automóvil (que se usa para ir al trabajo o para transporte médico) o la cuenta de jubilación 401K.

www.state.nj.us/humanservices/dds/projects/discoverability/
(888) 285-3036

XIX

RECURSOS DE VIVIENDA

PROGRAMAS DE VIVIENDA

El Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey administra el programa federal de vales de la Sección 8 y diversos programas de vivienda para familias de bajos ingresos, mujeres, personas con discapacidades y adultos mayores. Los servicios incluyen asistencia para el alquiler, además de subvenciones federales para albergues de emergencia y prevención de pérdidas de hogares. El departamento también administra los programas Community Services Block Grant and Weatherization (Subvenciones en Bloque para Servicios Comunitarios), al igual que los subsidios y las subvenciones para Oportunidades Recreacionales para Personas con Discapacidad.

La División de Vivienda tiene oficinas que administran programas de asistencia con el alquiler, rehabilitación de la vivienda, asistencia para reubicación, autosuficiencia familiar, subvenciones para refugios de emergencia y prevención de pérdidas de hogares.

La división ayuda a los grupos locales para patrocinar viviendas de ingresos medios a bajos, a través de programas que mantienen y expanden el suministro de viviendas para familias de ingresos bajos y medios.

La división también entrega subvenciones administrativas para organizaciones sin fines de lucro que participan en la fabricación de viviendas asequibles. Además, la división dirige un programa de becas a través del cual los estudiantes graduados de arquitectura e ingeniería trabajan con organizaciones de viviendas sin fines de lucro.

DIVISION DE RECURSOS
Y DE LA COMUNIDAD

PO Box 051
Trenton, NJ 08625-0051
(609) 633-6303

Línea Directa de Información de Vivienda
(866) 889-6270

Family Self-Sufficiency Program
(Programa de Autosuficiencia Familiar)
(609) 633-6284

Programa de Vales de Vivienda de la Sección 8
y Programa de Asistencia con el Alquiler
(609) 292-4080

PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE HOGARES

Condado de Atlantic	856-691-18419
Condado de Bergen	201-968-0200 x7041
Condado de Burlington	609-239-4008
Condado de Camden	800-331-7272
Condado de Cape May	856-691-1841 x12
Condado de Cumberland	856-691-1841 x12
Condado de Essex	973-266-7991
Condado de Gloucester	609-292-2269
Condado de Hudson	201-437-7222 x17
Condado de Hunterdon	908-782-2490
Condado de Mercer	609-989-9417 x141
Condado de Middlesex	732-638-2870
Condado de Monmouth	732-775-0525 x204
Condado de Morris	908-454-7000
Condado de Ocean	732-244-2351 x22
Condado de Passaic	973-279-7100 x10
Condado de Salem	856-691-1841 x12
Condado de Somerset	908-454-7000
Condado de Sussex	908-454-7000 x118
Condado de Union	908-351-7727 x260
Condado de Warren	908-454-7000

AGENCIA DE VIVIENDA Y FINANCIACIÓN HIPOTECARIA DE
NUEVA JERSEY (NJHMFA)

800-NJ-HOUSE (800) 654-6873

www.njhousing.gov

El objetivo principal de Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria de Nueva Jersey es fomentar la producción de viviendas asequibles para todos los ciudadanos de Nueva Jersey. Su División de Desarrollo Comunitario administra varios programas dirigidos a las personas que tienen necesidades especiales. Para obtener información sobre programas de propiedad de viviendas para personas de bajos ingresos o con necesidades especiales, llame a la NJHMFA.

La Fundación de Preservación de la Propiedad (The Homeownership Preservation Foundation, o HPF) es una organización sin ánimo de lucro que ayuda a las personas con dificultades económicas a sobrellevar sus problemas de presupuesto, y cuando es factible, les ayuda a evitar la ejecución hipotecaria de sus hogares. Para más información, consulte la página 49.

Centro de Recursos de Viviendas de Nueva Jersey

El Centro de Recursos de Viviendas brinda información sobre viviendas accesibles y asequibles del estado. El proyecto fue posible a través de una colaboración entre la División de Servicios para Discapacitados, el Departamento de Asuntos Comunitarios y la Agencia de Vivienda y Financiamiento de Hipotecas de NJ. Para acceder al centro, visite www.njhrc.gov, o llame al (877) 428-8844.

Recursos de Vivienda en Internet

HUD Disabilities Web Hub

[www.portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/
program_offices/fair_housing_equal_
opp/disabilities/inhousing](http://www.portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program_offices/fair_housing_equal_opp/disabilities/inhousing)

Center for Universal Design

www.ncsu.edu/www/ncsu/design/sod5/cud/

XX

RECURSOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y CUIDADORES PERSONALES

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE CUIDADO PERSONAL (PCA) DE MEDICAID

Los Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) son un servicio que brinda el Programa Medicaid de Nueva Jersey en todo el estado a personas elegibles para recibir los servicios de Medicaid en la comunidad. El propósito del cuidado personal es realizar los ajustes necesarios para la atención de enfermedades crónicas a largo plazo o para el mantenimiento de la atención de salud, a diferencia de la atención especializada a corto plazo, como se establece en el Programa de Salud en el Hogar de Medicaid. Los servicios PCA son tareas relacionadas con la salud realizados por personal calificado en el hogar o lugar de trabajo de un beneficiario médicamente elegible. Incluye la ayuda con actividades de la vida diaria y deberes familiares fundamentales para la salud y la comodidad de la persona. Para solicitar estos servicios, comuníquese con su organización de cuidados administrados de Medicaid.

PROGRAMA DE PREFERENCIAS PERSONALES (PPP)

El Programa de Preferencias Personales (PPP) ofrece una alternativa para que las personas puedan recibir sus servicios de asistencia de cuidado personal (PCA) de Medicaid. A través de un modelo autodirigido, este programa permite que beneficiarios discapacitados o de edad avanzada puedan dirigir y administrar sus servicios de PCA de Medicaid en lugar de recibir servicios tradicionales de agencias de PCA. ([Consulte la Página 2](#))

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP)

PASP provee asistencia de rutina que no involucre la salud para personas que tienen un empleo, que están preparándose para un empleo, están involucrados en trabajo voluntario en la comunidad o asisten a la

escuela. PASP les permite a los consumidores recibir hasta 40 horas de servicio por semana, lo que les permite mantener su independencia en la comunidad. Los auxiliares personales ayudan a estas personas con las labores domésticas livianas, la preparación de comidas y la realización de las compras; también los ayudan a bañarse, vestirse y a conducir o usar el transporte público. Los consumidores pueden coordinar sus propios servicios mediante la administración de un presupuesto, la contratación de trabajadores y la realización de compras directamente a través de su cuenta con la asistencia de una organización de servicios de intermediario fiscal (FISO) o un “agente comercial”. Si desea participar en este programa, comuníquese con el asesor del PASP de su condado (para obtener más información sobre PASP. ([Consulte la Página 2](#)))

ASESOR DE PASP DE LOS CONDADOS

Condado de Atlantic (609) 645-7700 x4519

Condado de Bergen (201) 336-6502/6508

Condado de Burlington . . (609) 265-5144/5223

Condado de Camden (609) 261-1667

Condado de Cape May . . (609) 886-6200 x276

Condado de Cumberland . (856) 459-3090

Condado de Essex (973) 395-8494
(973) 530-2972

Condado de Gloucester . . (856) 384-6842

Condado de Hudson (201) 336-6502/6508

Condado de Hunterdon . . (908) 788-1361

Condado de Mercer (609) 989-6459

Condado de Middlesex . . (732) 745-2587

Condado de Monmouth . . (732) 571-6232 x17

Condado de Morris (973) 285-6843

Condado de Ocean (732) 505-3779

Condado de Passaic (973) 225-3683

Condado de Salem (856) 935-7510 x8311

Condado de Somerset . . . (908) 704-6346
 Condado de Sussex (973) 579-0555 x1226
 Condado de Union (908) 527-4840
 Condado de Warren (973) 625-1940 x234

PROGRAMA DE SERVICIOS PARA UNA VIDA COMUNITARIA INDEPENDIENTE DE LOS ADULTOS MAYORES (SCILS)

SCILS conecta a adultos mayores con graves problemas de la vista con voluntarios compasivos y comedidos. Estos voluntarios proporcionan apoyo, asistencia y amistad a participantes del programa que viven en la comunidad. Los participantes pueden contar con que el voluntario pasará una o dos horas cada semana ayudándolo con tareas tales como: lectura y redacción de cartas, hacer mandados, transportándolos a citas médicas, ayudarlos con las compras de víveres y haciéndoles compañía. ([Consulte la Página 2](#))

CONEXIÓN DE RECURSOS DE VEJEZ Y DISCAPACIDAD (ADRC)

La Conexión de Recursos de Vejez y Discapacidad (ADRC) es una fuente de información visible y confiable sobre los servicios a largo plazo y el apoyo para personas de todos los niveles de ingresos. El personal profesional de la ADRC ayuda a las personas mayores, a las personas adultas y a sus cuidadores a encontrar los beneficios y servicios que necesitan. El objetivo de la ADRC es mejorar la experiencia de los clientes y sus familias cuando intentan obtener acceso a información, apoyo y servicios. Teléfono: (877) 222-3737

www.adrcnj.org

PROGRAMA DE LÍNEA DE AYUDA MOM2MOM

El programa Mom2Mom está diseñado para proporcionar un entorno compasivo y alentador para que las madres de niños con necesidades especiales puedan acercarse y brindarse apoyo mutuamente. El programa ofrece una línea de ayuda disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana coordinada por UMDNJ-University Behavioral HealthCare, que incluye servicios de apoyo de pares, evaluaciones telefónicas, una red de servicios de referencia y grupos de apoyo.

Teléfono: (877) 914-6662 (877-914-MOM2)

www.mom2mom.us.com

ASOCIACIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN EL HOGAR

Home Care Association of New Jersey
 485-D Route 1 South, Suite 210
 Iselin, NJ 08830
 Teléfono: (732) 877-1100

www.homecarenj.org

Home Health Services and Staffing Association
 of New Jersey
 42 Milton Drive
 Manchester, NJ 08759
 Teléfono: (732) 864-7111
www.hhssanj.org

New Jersey Hospital Association
 (Asociación de Hospitales de Nueva Jersey)
 760 Alexander Road, PO Box 1
 Princeton, NJ 08543
 Teléfono: (609) 275-4000
www.njha.com

RECURSOS ADICIONALES PARA CUIDADORES

THE CAREGIVER ACTION NETWORK (RED DE ACCIÓN DE CUIDADORES)

Caregiver Action Network (CAN) es la organización líder de cuidadores de familia del país, que trabaja para mejorar la calidad de vida de los más de 65 millones de estadounidenses que cuidan a seres queridos con enfermedades crónicas, discapacidades, enfermedades o la debilidad producto de la edad avanzada. La CAN brinda servicios a un amplio espectro de cuidadores de familia, desde padres de niños con necesidades especiales hasta familias y amigos de soldados heridos, desde una pareja joven que debe tratar con un diagnóstico de esclerosis múltiple hasta hijos adultos que deben cuidar de padres que padecen la enfermedad de Alzheimer. La CAN (anteriormente conocida como la Asociación Nacional de Cuidadores de Familia) es una organización sin fines de lucro que proporciona educación, apoyo de pares y recursos sin cargo para los cuidadores de familia en todo el país.

Teléfono: (202) 772-5050

www.caregiveraction.org/

ALIANZA PARA CUIDADORES DE FAMILIA

La Alianza para Cuidadores de Familia (FCA) fue la primera organización comunitaria sin fines de lucro del país que buscó satisfacer las necesidades de las familias y los amigos que proporcionan cuidados a largo plazo en el hogar. FCA, reconocida ampliamente como una pionera en servicios de salud, ahora ofrece programas a nivel nacional, estatal y local para brindar apoyo y sustento a los cuidadores.

Teléfono: (415) 434.3388 or (800) 445-8106

www.caregiver.org

COALICIÓN SOBRE CUIDADO FAMILIAR

Somos un grupo de organizaciones comunitarias, proveedores de atención médica y otras organizaciones que trabajamos con una misión en común: proporcionarles un

vínculo a los cuidadores de familia de nuestra comunidad con servicios y apoyo vitales. En nuestro carácter de defensores de los cuidadores, introducimos cuestiones relevantes en el foro público. También brindamos apoyo y programas educativos gratuitos sobre temas de interés vital para los cuidadores y sus familias. Nuestro apoyo a los cuidadores se concentra principalmente en el área del condado de Union en Nueva Jersey..

Comuníquese solamente por correo electrónico a:
info@cfcares.org www.cfcares.org

ASOCIACIÓN AMERICANA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

La American Health Care Association (Asociación Americana para el Cuidado de la Salud) es una federación de organizaciones de salud estatales afiliadas que, juntas, representan a más de 11,000 centros de enfermería, proveedores de vivienda asistida y de cuidados de discapacitados del desarrollo y de cuidados subagudos, con y sin fines de lucro, que brindan cuidados a aproximadamente un millón de personas de edad avanzada y discapacitadas por día. Teléfono: (202) 842-4444

www.ahca.org

WELLSPOUSE ASSOCIATION

(ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL CÓNYUGE)

La Asociación Well Spouse, una organización sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos, conformada por

miembros, que defiende y trata las necesidades de personas que brindan cuidados a un cónyuge o una pareja que padezca de una enfermedad crónica o una discapacidad. Ofrecemos apoyo de pares y educamos a los profesionales de la atención de la salud y al público en general sobre los desafíos especiales y los problemas únicos que los cónyuges que están “bien” deben enfrentar cada día.

Teléfono: (732) 577-8899

www.wellspouse.org

ALIANZA NACIONAL PARA EL CUIDADO ASISTENCIAL

Establecida en 1996, la Alianza Nacional para el Cuidado Asistencial es una coalición sin fines de lucro de organizaciones nacionales que se concentran en los problemas del cuidado familiar. Entre los miembros de la Alianza, se incluyen organizaciones de base, asociaciones profesionales, organizaciones de servicio, organizaciones sobre enfermedades específicas, una agencia del gobierno y distintas corporaciones.

Comuníquese solamente por correo electrónico a:

info@caregiving.org www.caregiving.org

TRABAJO GRATIFICANTE

Para obtener información sobre oportunidades de empleo para brindar apoyo a las personas con discapacidades de todas las edades:
 (866) 212-9675 www.rewardingwork.org/nj

XXI

RECURSOS DE TRANSPORTE

NJ FIND A RIDE (ENCUENTRE TRANSPORTE NJ)

www.njfindaride.org

NJ Find a Ride es un directorio de opciones de transporte accesible y público en todo el estado. A través de búsquedas individualizadas, el sitio provee información sobre elegibilidad, costos y como programar el transporte.

Información Accesibles sobre Viajes

www.njfindaride.org/accessible-travel-info/

NEW JERSEY TRANSIT

New Jersey Transit brinda servicios de transporte a través de más de 150 rutas de autobuses y 11 líneas ferroviarias en New Jersey y en New York y Pennsylvania. Autobuses con elevador para silla de ruedas, así como también estaciones ferroviarias accesibles son elementos importantes de los servicios de New Jersey Transit para las personas con discapacidades. Access Link es un servicio para las personas que no pueden usar un autobús con una ruta

fija regular. New Jersey Transit también brinda un programa de tarifas reducidas para las personas mayores y personas con discapacidades.

New Jersey Transit

One Penn Plaza East, Newark, NJ 07105

www.njtransit.com

Servicio al Cliente: (973) 275-5555

TTY: (800) 772-2287

Servicios ADA de NJ Transit

Enlace: (800) 955-ADA1 (2321)

TTY: (800) 955-6765

PROGRAMA DE TARIFA REDUCIDA

Tarifas especiales están disponibles para personas mayores de 62 años y personas con discapacidades. Asistentes personales hacen los viajes en forma gratuita cuando la persona con discapacidad presenta la identificación adecuada. No es necesario que sea un

residente para ser elegible para este programa. Puede viajar en autobuses y trenes de NJ TRANSIT a una tarifa reducida. Muchas empresas de autobuses privadas del estado también participan en el programa. Para obtener más información, comuníquese con NJ Transit.

Programa de Tarifas Reducidas (973) 491-7112

PARATRANSPORTE EN LOS CONDADOS

Cada uno de los 21 condados de Nueva Jersey brinda un servicio paratransito en el condado para personas mayores y personas con discapacidades. Los siguientes números de contacto son recursos para obtener información actual sobre servicios paratransito locales, incluidos horario de funcionamiento, procedimientos de reserva, tarifas (de existir), prioridades para los servicios, representación del consumidor en los comités asesores, etc.

CONTACTOS DE SERVICIOS PARATRÁNSITO DE LOS CONDADOS

Condado de Atlantic	(609) 645-5910
Condado de Bergen	(201) 368-5955
Condado de Burlington	(877) 603-5111
Condado de Camden	(856) 456-3344
Condado de Cape May	(609) 889-3700
Condado de Cumberland	(856) 691-7799
Condado de Essex	(973) 395-5858
Condado de Gloucester	(856) 686-8350
Condado de Hudson	(201) 369-4320
Condado de Hunterdon	(800) 842-0531
Condado de Mercer	(609) 530-1971
Condado de Middlesex	(800) 221-3520
Condado de Monmouth	(732) 431-6480
Condado de Morris	(973) 829-8103
Condado de Ocean	(877) 929-2082
Condado de Passaic	(973) 305-5756
Condado de Salem	(856) 339-8622
Condado de Somerset	(908) 231-7115
Condado de Sussex	(973) 579-0480
Condado de Union	(908) 241-8300
Condado de Warren	(908) 454-4044

AMTRAK-OFICINA DE AMTRAK ACCESS

Teléfono: (800) USA-RAIL (800-872-7245)

TDD/TTY: (800) 523-6590

www.amtrak.com

**CLIENTES DE GREYHOUND CON DISCAPACIDADES
LÍNEA DE ASISTENCIA DE VIAJES**

Teléfono: (800) 752-4841 TTY: (800) 345-3109

www.greyhound.com/en/contactus.aspx

Oficina de cumplimiento de ADA de Greyhound
(214) 849-8966 www.greyhound.com

**SERVICIOS DE TRÁNSITO ACCESIBLES
FUERA DEL ESTADO**

SEPTA-Pennsylvania

Servicio al Cliente: (215) 580-7800

TDD: (215) 580-7853

Transporte comunitario personalizado

Servicio paratransito (215) 580-7145

www.septa.com

MTA-New York

Access-A-Ride: (718) 393-4999

TDD: (718) 393-4257

www.mta.info/nyc/paratran/guide.htm

Programa de Instrucciones para Viajes de Nueva Jersey (NJ TIP) NJ TIP enseña a las personas cómo viajar con seguridad independientemente utilizando el transporte público. La instrucción está disponible en inglés y en español. Para más información, visite el sitio web: policy.rutgers.edu/vtc/NJTIP

NJTIP @ Rutgers

Alan M. Voorhees Transportation Center
Rutgers, The State University of New Jersey
33 Livingston Avenue
New Brunswick, NJ 08901
Telephone: 848-932-4499
Email: njtip_info@njtip.rutgers.edu

XXII

SERVICIOS PARA NIÑOS

**Para información sobre el
Departamento de Niños y Familias,
consulte la página 16
www.nj.gov/dcf**

NJ PARENT LINK (ENLACE PARA PADRES DE NJ)

Centro de Recursos Profesionales para Padres y la Niñez Temprana

www.njparentlink.nj.gov/

PERFORMCARE

Desde 2009, PerformCare ha sido la organización de servicios administrativos (ASO) de la División del Sistema de Cuidado Infantil (CSOC) del estado de Nueva Jersey . (Consulte también PerformCare en la Página 16)

Para acceder a los servicios para niños y jóvenes, llámenos, sin cargo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana al 1-877-652-7624.

OFICINA DE PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL

THE NEW JERSEY TASK FORCE ON CHILD ABUSE AND NEGLECT (GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ABUSO Y EL ABANDONO INFANTIL EN NUEVA JERSEY)

PO Box 711
Trenton, NJ 08625-0700
Teléfono: (609) 292-0888
FAX: (609) 777-0443

SAFE HAVEN (REFUGIO SEGURO)
(877) 839-2339

Safe Haven dispone de una línea directa de protección infantil para padres con problemas que desean entregar a un bebé en forma anónima en una estación de policía o sala de emergencias de un hospital sin temor a ser arrestados o enjuiciados. El niño debe tener menos de 30 días y no debe haber sufrido abandono ni abuso.

www.njsafehaven.org

ASISTENCIA DE CUIDADO INFANTIL

LÍNEA DE AYUDA DE CUIDADO INFANTIL DE NUEVA JERSEY
(800) 332-9227

Quienes llamen pueden obtener el número de su agencia de recursos y referencia de cuidado infantil para recibir información sobre proveedores registrados de cuidado diurno familiar y otros servicios de cuidado infantil en su área. Los cuidadores también pueden obtener información para convertirse en un proveedor registrado de cuidado diurno familiar.

AGENCIAS DE RECURSOS E INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO INFANTIL

Las agencias de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R) tienen una ubicación central en cada condado donde se entregan recursos de cuidado, referencias, capacitación y asistencia técnica. Los coordinadores consultores de salud para el cuidado infantil brindan asesoría, educación y capacitación sobre la salud y necesidades de seguridad de los niños en cuidado infantil. Para más información, llame a su agencia local de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R) al:

Atlantic	(609) 646-1180
Bergen	(201) 336-7150
Burlington	(609) 261-9222
Camden	(856) 374-6376
Cape May	(609) 898-5500
Cumberland	(856) 462-6800
Essex	(973) 744-4677
Gloucester	(856) 582-8282
Hudson	(201) 451-8888
Hunterdon	(908) 782-8183
Mercer	(609) 989-7770

Middlesex	(732) 324-4357
Monmouth	(732) 918-9901
Morris	(973) 398-1730
Ocean	(732) 557-9633
Passaic	(973) 684-1904
Salem	(856) 469-6100
Somerset	(908) 927-0869
Sussex	(973) 383-3461
Union	(973) 923-1433
Warren	(908) 454-1078

KINSHIP NAVIGATOR/KINSHIP CARE
MARQUE 2-1-1

Kinship Navigator/Kinship Care es un programa para personas que han asumido la responsabilidad de cuidar a los hijos de sus familiares. Es un programa de recursos e información establecido para ayudar a los familiares a navegar entre distintos sistemas gubernamentales para encontrar el apoyo local que necesitan, lo que incluye a los grupos de apoyo, asistencia en efectivo, cobertura médica, asistencia de vivienda, recursos de cuidado infantil y servicios auxiliares de apoyo familiar.

A continuación se detallan los números de teléfono de las cuatro agencias Kinship y los condados en los que brindan servicios:

- CarePlus NJ: (201) 797-2660 x 153
(Condados de Bergen, Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren)
- Ejército de Salvación: 373-5045
(condado de Essex)
- Children's Home Society
(Sociedad Hogar para Niños):
1-800-396-4518
(Condados de Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset, Hunterdon y Union)
- Family Service Association
(Asociación de Servicio para la Familia):
1-877-569-0350
(Condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

El Centro de Recursos e Información para Padres de Nueva Jersey (NJPIRC) es un programa de Prevent Child Abuse New Jersey (Prevención del Abuso Infantil en Nueva Jersey, o PCA-NJ) que proporciona liderazgo y asistencia técnica a organizaciones sin fines de lucro y a las agencias que ayudan a esas organizaciones a establecer programas exitosos de participación de los padres.
(732) 246-8060 www.njpirc.org

SEÑALES DE ABUSO INFANTIL

El abuso infantil es el maltrato o abandono de un niño a manos de otra persona, ya sea adulto o menor. El abuso infantil ocurre en todos los grupos culturales, étnicos y de ingresos económicos. El abuso infantil puede ser físico, emocional, verbal, sexual, hasta el abandono. El abuso puede provocar lesiones graves a un niño e incluso puede ocasionarle la muerte. Señales de un posible abuso:

Abuso Físico

- Lesiones inexplicables o reiteradas como verdugones, moretones o quemaduras
- Lesiones que tienen la forma de un objeto (hebilla de cinturón, cable eléctrico, etc.)
- Lesiones que no son posibles por la edad o capacidad del niño. (Por ejemplo, fracturas de hueso en un niño demasiado pequeño como para caminar o trepar)
- Inconsistencia entre la explicación del niño y la del padre sobre la lesión
- Una explicación insatisfactoria de la lesión
- Abandono evidente del niño (suciedad, desnutrición, vestimenta inapropiada para el clima, falta de cuidado médico o dental)
- Comportamiento temeroso

Abuso Verbal y Emocional

- Tiene un comportamiento agresivo o introvertido ■ Evita el contacto físico.
- Siente temor de ir a casa con los padres o personas adultas.

Abuso Sexual

- El niño le comenta que fue maltratado sexualmente
- El niño muestra señales físicas, tales como las siguientes:
 - dificultad para caminar o sentarse
 - dolor genital o rectal, comezón, hinchazón, moretones y otras lesiones en la zona genital, o enrojecimiento o secreción en el área rectal
 - ropa interior manchada o con sangre
- El niño muestra señales conductuales y emocionales, tales como las siguientes:
 - dificultad para comer o dormir
 - casos en los que el niño ensucia o moja los pantalones o la cama después de haber aprendido a ir al baño
 - comportamientos de un niño mucho menor
 - llanto o tristeza excesiva
 - abstracción de actividades y del contacto con otras personas
 - comentarios o representaciones de actos sexuales que no concuerdan con la conducta sexual de su edad

Reproducido de la Guía para Lesiones Intencionales de los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades

CÓMO REPORTAR EL ABUSO Y EL ABANDONO INFANTIL

En New Jersey, cualquier persona que tenga un motivo razonable para creer que un niño está sujeto a abandono o actos de abuso debe informar inmediatamente al Registro Central del Estado (SCR). **Si el niño se encuentra en peligro inmediato, llame al 911 o al 1-877 NJ ABUSE.** No es imprescindible que la persona que llama tenga pruebas para informar un presunto abuso infantil y puede hacer la denuncia de manera anónima.

INFORME DE ABANDONO O ABUSO INFANTIL

Los evaluadores de SCR son administradores de casos capacitados, que saben responder ante informes de abandono o abuso infantil. Cada vez que sea posible, la persona que llame debe entregar toda la información que se muestra a continuación:

- **Quién:** El nombre, la edad y la dirección del niño y de los padres o cuidador, así como también el nombre del presunto abusador y la relación de esa persona con el niño.
- **Qué:** El tipo y la frecuencia del presunto abandono o abuso, las lesiones actuales o anteriores al niño y los motivos de su preocupación.
- **Cuándo:** Cuándo ocurrió el presunto abuso o abandono y cuándo se enteró de ello.
- **Dónde:** Dónde ocurrió el incidente, dónde se encuentra el niño ahora y si el presunto abusador tiene acceso al niño.
- **Cómo:** Qué tan urgente es la intervención y si existen probabilidades de un peligro inminente para el niño.

Puede llamar a la línea directa de forma anónima.

1-877 NJ ABUSE (1-877-652-2873)

TTY 1-800-835-5510

APÉNDICE 1: USO DE LETREROS Y PLACAS DE ESTACIONAMIENTO

Las personas temporal y permanentemente discapacitadas pueden ser elegibles para derechos de estacionamiento para discapacitados.

Letreros Temporales de Estacionamiento para Discapacitados:

- Pueden ser asignadas debido a impedimentos temporales de movilidad
- Requieren certificación médica por escrito de un proveedor de salud autorizado
- Son válidos por seis meses
- Se pueden renovar una vez a discreción de la autoridad que los expidió
- Son otorgadas por el jefe de policía de cada localidad.

Letreros y Placas Permanentes de Estacionamiento para Discapacitados:

Para ser elegible a letreros o placas permanentes para discapacitados, usted debe:

- Haber perdido el uso de uno o más miembros.
- Tener una discapacidad permanente y no poder desplazarse sin el uso de un dispositivo de ayuda.
- Tener movilidad limitada certificada por un médico.
- Tener un impedimento visual permanente en ambos ojos certificado por la Comisión para la Ceguera de Nueva Jersey (letrero solamente).

Nota: Conductores que no están discapacitados pero que transportan a personas que cumplen con los criterios anteriores también pueden utilizar los privilegios de estacionamiento para discapacitados, pero solo cuando la persona elegible se encuentra en el auto. También, los letreros o placas deben siempre ser respaldados por la credencial que identifica a la “persona con una discapacidad”.

Revisiones a las Leyes Sobre el Estacionamiento para Personas Discapacitadas de Nueva Jersey, efectivas a partir de agosto 1 de 2013:

- El término “discapacitado” fue sustituido con “persona con una discapacidad” para reflejar terminología de primera persona.
- Las tarjetas de identificación y letreros de estacionamiento para personas con una discapacidad permanente ahora deben ser renovados cada tres años.
- La certificación de un profesional médico es requerida para la expedición o renovación de letreros de estacionamiento o identificaciones.
- Todos los letreros de estacionamiento serán expedidos con una fecha de expiración impresa y claramente visible.
- 1 de cada 6 espacios de estacionamiento deben ser accesibles para una camioneta van; esto es un incremento del requisito anterior de 1 espacio de cada 8.

Nota importante:

- Estacionarse en los corredores de acceso, las áreas marcadas con rayas enseguida de los espacios de estacionamiento para personas con discapacidades, siempre es ilegal. Ese espacio está reservado para el acceso de sillas de ruedas, rampas de acceso, etcétera.

Comisión de Vehículos Motorizados de NJ

www.state.nj.us/mvc/Vehicle/overview.htm

(888) 486-3339 (Voz) (Solo dentro del Estado)

(609) 292-6500 (Voz) (Solo dentro del Estado)

(609) 292-5120 (TTY)

La División de Servicios para Discapacitados publica una “Guía de Estacionamiento para Personas con Discapacidades”. Llame al (888) 285-3036 para obtener una copia.

APÉNDICE 2: ADOPCIONES Y HOGARES DE CRIANZA CON NECESIDADES ESPECIALES

PROGRAMA DE ADOPCIÓN SUBSIDIADA DE NJ

Muchos niños esperan un hogar que los quiera. El Programa de Adopción Subsidiada de Nueva Jersey ofrece asistencia financiera a futuros padres adoptivos que buscan adoptar a un niño en especial, incluso a un niño con discapacidades.

NIÑOS QUE ESPERAN SER ADOPTADOS:

- Son mayores o de una raza o grupo étnico, por eso es difícil encontrar hogares de adopción.
- Pueden tener una discapacidad importante.
- Pueden necesitar tratamiento médico o servicios, equipo o capacitación especiales.

- Pueden formar parte de un grupo de hermanos que deben permanecer juntos.
- Pueden tener más de cinco años y haber vivido con una familia tutelar, al menos, 12 meses.

SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS ADOPTIVAS:

- Un pago mensual para ayudar a los padres a cubrir los gastos diarios para el niño hasta los 18 años.
- Un pago que cubre los costos legales relacionados con la adopción.
- Cobertura de Medicaid para el niño a fin de ayudar en caso de alguna enfermedad que no esté cubierta por el seguro familiar.

- Un subsidio especial para una necesidad de salud o equipo médico específico.
- Cobertura de salud fuera del estado (en la mayoría de los estados).
- Servicios de consejería después de la adopción.

REQUISITOS PARA LAS FAMILIAS ADOPTIVAS

- Deben tener al menos 18 años y ser 10 años mayores que el niño que se va a adoptar.
- Deben ser capaces de criar al niño en un entorno con valores morales.

- Deben ser residentes de New Jersey o de un estado con un acuerdo de cooperación.
- Deben estar en buenas condiciones de salud física y ser capaces de satisfacer las necesidades diarias del niño.
- Deben ser capaces de brindar apoyo financiero para las necesidades y cuidado del niño adoptado.

Para más información
1-800-99 ADOPT (1-800-992-3678)
1-877-NJFOSTER (1-877-653-6783)
www.nj.gov/njfoosteradopt/

APÉNDICE 3: LENGUAJE DE LA “PERSONA PRIMERO”

Todas las personas poseen diversas características y muy pocas desean que se las identifique solo por su habilidad para jugar tenis o porque les gustan las cebollas fritas o por el lunar en su cara. Forman parte de nosotros.

Al hablar o escribir, recuerde que los niños o los adultos con discapacidades son iguales a todos, excepto que tienen una discapacidad. Por este motivo, le damos algunos consejos para mejorar su lenguaje con respecto a las discapacidades:

- Destaque las capacidades; no, las limitaciones.
- No señale a las personas como parte de un grupo de discapacitados, no diga “los discapacitados”, diga “personas con discapacidades”.
- Destaque las capacidades; no, las limitaciones.

- No señale a las personas como parte de un grupo de discapacitados, no diga “los discapacitados”, diga “personas con discapacidades”.
- No dé demasiada importancia ni preste mucha atención a una persona con una discapacidad; no trate de condescender.
- La capacidad de elegir y de independencia son importantes, deje que la persona actúe o hable por sí misma tanto como sea posible, si va a dirigirse a un adulto diga Juan en lugar de Juanito.
- Una discapacidad es una limitación funcional que interfiere con la capacidad de una persona para caminar, oír, hablar, aprender, etc., use incapacidad para describir una situación o barrera impuesta por la sociedad, el entorno o uno mismo.

**La persona es primero,
luego la discapacidad.**

Diga...

niño con una discapacidad
persona con parálisis cerebral
persona que tiene sordera o deficiencias auditivas
persona con discapacidad intelectual
persona con epilepsia o persona con trastorno convulsivo
persona que tuvo
sin habla, no verbal
con retraso en el desarrollo
con una enfermedad mental
usa una silla de ruedas
con síndrome de Down
tiene una discapacidad del aprendizaje
sin discapacidades
tiene una discapacidad física
discapacidad congénita
afección
convulsiones
labio leporino
con movilidad restringida
comprometido médicamente o con una enfermedad crónica
paralizado
de baja estatura

En lugar de ...

persona incapacitada o discapacitada
paralítico, con P. C. o espasmódico
sordomudo
retrasado
epiléptico
que fue afectada, que sufre, que fue víctima
mudo o sordo
lento
loco o demente
está confinado a una silla de ruedas
mongólico
está discapacitado para aprender
normal, sano
es inválido
defecto de nacimiento
enfermedad
ataques
labio de conejo
cojo
enfermizo
inválido o paralítico
enano o retaco

El Departamento de Servicios Humanos publicó una hoja de datos del Lenguaje de “La Persona Primero” y está disponible en:
www.state.nj.us/humanservices/news/publications/PeopleFirstFlyer.pdf

APÉNDICE 4: RECURSOS SOBRE ADICCIÓN

CONSEJO DEL GOBERNADOR SOBRE ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y ALCOHOLISMO

El Consejo del Gobernador sobre Abuso de Sustancias Tóxicas y Alcoholismo fue creado para coordinar los servicios estatales que se refieren al alcoholismo y el abuso de drogas. También es la fuente de financiamiento para el Municipal Alliance Program (Programa de Alianza Municipal).

Consejo del Gobernador Sobre Abuso de Sustancias tóxicas y Alcoholismo

PO Box 345

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 777-0526

FAX: (609) 777-0535

www.state.nj.us/treasury/gcada

Alcohólicos Anónimos

South Jersey Intergroup: (856) 486-4444

Cape Atlantic Intergroup: (609) 641-8855

Central Jersey Intergroup: (609) 298-7795

Intergroup of Northern NJ: (908) 687-8566

www.aa.org

**Línea directa de adicciones de NJ
(800) 238-2333**

**Para la División de Servicios para
la Salud Mental y Adicciones,
Consulte la Página 10**

AL-ANON Hijos de Padres Alcohólicos y Grupos de Familia ALA-TEEN

North Jersey: (973) 744-8686

South Jersey: (856) 547-0855

www.nj-al-anon.org

Apostadores Anónimos (Gamblers Anonymous)

(855) 222-5542

www.gamblersanonymous.org

Narcóticos Anónimos (Narcotics Anonymous)

(800) 992-0401

(732) 933-0462

www.na.org

Grupo de Familia NAR-ANON

((877) 424-4491

www.naranonofnj.org

Fumadores Anónimos (Nicotine Anonymous)

(631) 665-0527

www.nicotine-anonymous.org

National Alcohol and Substance Abuse Information Center (Centro Nacional de Información sobre el Abuso de Sustancias y Alcohol)

(800) 784-6776

www.addictioncareoptions.com

APÉNDICE 5: ANIMALES DE SERVICIO

La Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades define un animal de servicio como todo perro guía, perros de señales u otro animal entrenado para brindar ayuda a una persona con una discapacidad.

De conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley contra la Discriminación de Nueva Jersey (NJLAD), un lugar de acceso público no puede rehusar la entrada a animales de servicio cuando acompañan a personas con una discapacidad. La ADA y la NJLAD exigen que los lugares de acceso público (lo que incluye a empresas de propiedad privada que atienden público) permitan que las personas con discapacidades ingresen animales de servicio a cualquier área a la que generalmente tienen acceso los clientes.

La ADA y la NJLAD no exigen que un animal tenga certificación o posea una identificación especial, pero tampoco está prohibido que una empresa pregunte si un animal sin un chaleco que lo identifique o un arnés especial es un animal de servicio o una mascota. Sin embargo, la empresa no puede insistir en pedir una prueba de la certificación antes de permitir la admisión de un animal de servicio que acompañe a una persona con una discapacidad.

Constituye un incumplimiento de la ADA y la NJLAD que una empresa cobre una cuota de limpieza o mantenimiento cuando una persona con una discapacidad lleve un animal de servicio a la ubicación de la empresa. Sin embargo, el propietario del animal es exclusivamente responsable de su comportamiento y se le puede cobrar cualquier daño que el animal provoque si la empresa tiene una política de cobrar a los clientes no discapacitados por los daños que pudieran provocar. De igual forma, no constituye un incumplimiento de la ADA y la NJLAD sacar a un animal de servicio de un lugar de acceso público si se comporta de manera ruidosa, amenazante o está fuera de control y provoca una alteración importante o representa una amenaza directa para la seguridad de los demás.

APÉNDICE 6: LISTA DE VERIFICACIÓN DE PREPARACIÓN EN CASO DE DESASTRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La siguiente lista brinda sugerencias sobre cómo las personas con discapacidad se pueden preparar en caso de desastre

Contactos Propios

- ___ Analice su discapacidad y necesidades con sus parientes y amigos.
- ___ Desarrolle una red de personas que conozcan sus necesidades y ubicación, que estarán disponibles para ayudarlo o alertar al personal de emergencia en su nombre. No dependa solo de una persona.

Equipo y Suministros Médicos

- ___ Evalúe el equipo para determinar si necesita reparaciones y para obtener y mantener repuestos.
- ___ Pida la asignación de suministros completa que su compañía de seguros permita, tales como ropa interior de protección, recolectores de orina, sondas de succión, baterías para audífonos, etc. Almacene los artículos no utilizados.
- ___ Reúna un equipo de primeros auxilios. Debe incluir vendajes adhesivos estériles de diferentes tamaños, alfileres de gancho de diferentes tamaños, agentes o jabones de limpieza, guantes de látex (2 pares), 4 a 6 gasas esterilizadas (de 2 y 4 pulgadas), tres vendajes triangulares, medicamentos de venta sin receta, tres rollos de vendajes enrollados estériles de 2 y 3 pulgadas, tijeras, pinzas, agujas, toallitas húmedas, anti sépticos, termómetro, dos baja lengua y un tubo de vaselina u otro lubricante.

Medicamentos y Necesidades Médicas

- ___ Confeccione una lista de medicamentos recetados actuales con sus nombres y las dosis. Recuerde actualizar esta lista según sea necesario.
- ___ Mantenga una lista de los nombres, direcciones y números de teléfono de médicos y farmacéuticos.
- ___ Prepare una descripción detallada de su régimen médico y necesidades de cuidado personal.
- ___ Pida un suministro para 30 días de los medicamentos necesarios. Consulte con su compañía de seguros.

Telecomunicaciones

- ___ Asegúrese de que la batería del teléfono celular y las baterías adicionales estén bien cargadas.
- ___ Organice con anticipación métodos alternativos para comunicarse con la familia, los amigos o los asistentes de cuidado personal si las comunicaciones normales se interrumpen.

Cuidado de un Asistente Personal

- ___ Considere registrarse en un hospicio o un hospital si se anticipa un desastre. El personal estará disponible para satisfacer sus necesidades de cuidado personal. Además, habrá generadores de respaldo funcionando para ayudar a las personas que usan sillas de ruedas eléctricas o respiradores.
- ___ Comuníquese con su proveedor de asistentes de cuidado personal para analizar la preparación en caso de desastre y mantener una lista de números de teléfono de las personas que lo pueden ayudar a obtener su cuidado personal.

Alimentos y Agua

- ___ Se necesitan dos cuartos de galón de agua por persona para las necesidades de bebida diarias.
- ___ Se necesitan dos cuartos de galón de agua por persona para la preparación de los alimentos e higiene diarios.
- ___ Mantenga un suministro de alimentos deshidratados, enlatados y que no necesiten cocción.
- ___ Mantenga estuches de nutrientes disponibles para la alimentación por sonda.
- ___ Mantenga alimentos para las necesidades alimenticias especiales, como para los diabéticos y las personas que consumen dietas ricas en calorías.

Animales de Servicio

- ___ El animal siempre debe usar una etiqueta de identificación con toda la información de contacto necesaria.
- ___ Mantenga a mano las vacunas y los registros médicos actualizados y los números de identificación del animal de servicio.

APÉNDICE 6: LISTA DE VERIFICACIÓN DE PREPARACIÓN (Continuación)

- ___ Su animal necesitará suficientes alimentos y agua; manténgalos en recipientes de almacenamiento resistentes.
- ___ Considere utilizar autoalimentadores y dispensadores de agua de gran capacidad.
- ___ Mantenga a mano la información de contacto del veterinario de su animal de servicio.
- ___ Verifique con los funcionarios de control de emergencias locales los procedimientos para animales de compañía en refugios de emergencia.

Electricidad

- ___ Los cortes de electricidad extendidos pueden afectar los respiradores, las unidades de calefacción y enfriamiento, que pueden ser un asunto de vida o muerte para algunas personas con discapacidades.
- ___ Investigue los planes de contingencia en casos de emergencia en su edificio, comunidad o municipalidad.
- ___ Explore las instalaciones de atención, especialmente si usa un respirador o tiene otras necesidades médicas complejas.
- ___ Considere quedarse con amigos o familiares fuera del área si anticipa posibles cortes de electricidad, especialmente si tiene equipo médico que depende de la energía eléctrica.
- ___ Comuníquese con el Departamento de Bomberos y la Cruz Roja para obtener información y registros de personas con discapacidades.

Oxígeno

- ___ Los edificios donde se mantiene oxígeno deben mostrar un símbolo de “se usa oxígeno”.
- ___ El oxígeno se debe almacenar en recipientes específicamente fabricados con ese fin.
- ___ Alerta al personal de respuesta de emergencia sobre el uso de oxígeno.
- ___ El oxígeno es inflamable, de modo que evite las chispas y las llamas. Exija que no se fume cerca de un recipiente con oxígeno.

Otros

- ___ Mantenga linternas y lámparas de mano con muchas baterías adicionales.
- ___ En caso de una emergencia, se deben empacar mantas y ropa abrigada.
- ___ Mantenga el tanque de gasolina de su automóvil lleno.
- ___ Mantenga una radio de baterías y baterías adicionales a mano.
- ___ Mantenga a mano suficiente dinero en efectivo. Los cajeros automáticos y bancos pueden dejar de funcionar durante los cortes de energía eléctrica.
- ___ Tenga un abrelatas que no sea eléctrico.
- ___ Mantenga un suministro de bolsas de plástico surtidas.

Para obtener más información sobre el desarrollo de un plan de preparación en caso de desastre o para obtener información actualizada sobre recomendaciones del Sistema de Advertencia de Seguridad, comuníquese con:

EN EL ESTADO

Registro de Necesidades Especiales de NJ
(Consulte la página 3)
www.registerready.nj.gov
Call 211 for registration or help

Oficina central de la División de Policía Estatal
de la Oficina para el Manejo de Emergencias de
Nueva Jersey (NJ OEM)
(609) 882-2000 www.registerready.nj.gov

Oficina de Seguridad Nacional y Preparación de
New Jersey
www.njhomelandsecurity.gov

EN EL PAÍS

Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU
www.ready.gov www.Listo.gov (en español)
1-800-BE-Ready and 1-888-SE-Listo

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias
(FEMA)
(800) 621-FEMA (3362)
www.fema.gov

LOCAL

Cruz Roja Americana
www.redcross.org

APÉNDICE 6: LISTA DE VERIFICACIÓN DE PREPARACIÓN (Continuación)

Programa Residencial de Símbolos de Oxígeno y Discapacidad

La División de Seguridad contra Incendios distribuye, en forma gratuita, símbolos que se pueden exhibir para informar a todo el personal de respuesta en caso de emergencia acerca de peligro por la presencia de oxígeno o de una persona con discapacidad que necesita ayuda. La ley del estado de Nueva Jersey exige los símbolos de “oxígeno en uso”. Para obtener información adicional, comuníquese con la **División de Seguridad contra Incendios: (609) 633-6106**

Es ilegal desalojar de una propiedad de alquiler a una persona solo porque usa oxígeno, siempre y cuando el oxígeno se use y se almacene de una manera adecuada. Las preguntas se pueden dirigir a la División de Seguridad Contra Incendios (609) 633-6106.

APÉNDICE 7: VIAJAR CON UNA DISCAPACIDAD

Las normas de accesibilidad en el transporte aéreo (consulte la página 34) eliminan muchas restricciones que anteriormente discriminaban a los pasajeros con discapacidad y todas las aerolíneas en la actualidad deben contar con un funcionario de resolución de quejas que esté disponible inmediatamente para solucionar cualquier conflicto entre la aerolínea y los pasajeros con discapacidad. Aunque las aerolíneas no exigen a los pasajeros con discapacidad avisar con antelación sobre su discapacidad o su intención de viajar (excepto en algunas circunstancias muy específicas), hacerlo puede ayudar a evitar inconvenientes en algunos casos. La siguiente es una lista de sugerencias para las personas con discapacidad que viajan en avión:

DISCAPACIDAD FÍSICA

- Pida ayuda al guardia aeroportuario con su dispositivo de movilidad y artículos para llevar.
- Informe al guardia aeroportuario su nivel de capacidad y sus necesidades de asistencia física.
- Informe al guardia aeroportuario sobre cualquier equipo o dispositivos especiales que usa y dónde están ubicados en su cuerpo.
- Asegúrese de que todas las bolsas que cuelguen, o que usted lleva, de la silla de ruedas pasen por el arco de seguridad de rayos X.
- Pida al guardia aeroportuario viajar junto a su equipaje de mano y dispositivos de asistencia después de la revisión.
- Solicite asistencia para quitarse los zapatos cuando se necesite realizar una revisión adicional.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Pida al guardia aeroportuario que escriba la información o lo mire de frente y repita la información..

DISCAPACIDAD VISUAL

- Solicite al guardia aeroportuario que le explique el proceso de seguridad paso a paso y que le informe dónde se encuentra el detector de metales.
- Pida al guardia aeroportuario que le informe en qué momento pasará por el detector de metales y cuándo hay obstáculos que necesitará evitar.
- Solicite al guardia aeroportuario que busque a alguna persona que lo acompañe para pasar por el proceso de seguridad.
- Pida al guardia aeroportuario que realice una inspección manual del equipo para evitar daños y que lo guíe hacia la puerta después de realizar la revisión

DISCAPACIDAD OCULTA

- Informe al guardia aeroportuario que usted tiene una discapacidad y puede necesitar alguna asistencia o necesita moverse más lento.
- Brinde sugerencias a los guardias aeroportuarios sobre la mejor manera de acercarse durante una inspección manual.
- Informe al guardia aeroportuario si necesita sentarse antes o durante el proceso de revisión.

VIAJAR CON DISPOSITIVOS O SUMINISTROS MÉDICOS

- Informe al guardia aeroportuario que porta suministros médicos.
- Los medicamentos se deben marcar en forma adecuada con una etiqueta impresa profesionalmente que identifique el medicamento o nombre del fabricante o etiqueta farmacéutica.
- Informe a los guardias aeroportuarios si usa un dispositivo médico implantado quirúrgicamente (por ejemplo, bombas de insulina, prótesis, articulaciones artificiales).

APÉNDICE 7: VIAJAR CON UNA DISCAPACIDAD (Continuación)

- Informe a los guardias aeroportuarios que experimenta un nivel bajo de glucosa en la sangre y que necesita asistencia médica.
- Las personas que usan marcapasos pueden llevar una tarjeta de identificación de marcapasos.
- Las muletas, los bastones y los andadores deberán pasar por la máquina de rayos X. El guardia aeroportuario realizará una inspección manual de su equipo si este no puede pasar a través de dicha máquina. Puede pedir que realicen una evaluación privada para la inspección de su prótesis o aparato ortopédico corporal.
- Informe a los guardias aeroportuarios si necesita asistencia, tal como una silla o alguien que lo ayude durante la inspección de sus prótesis o aparato ortopédico corporal.
- Se deben inspeccionar las herramientas y aparatos que se usan para colocar o sacar las prótesis.

VIAJAR CON ANIMALES DE SERVICIO

- Lleve la identificación adecuada. Entre las identificaciones se incluyen tarjetas o documentación, presencia de un arnés o marcas en las etiquetas. Los animales de servicio y sus arneses o chalecos también están sujetos a inspección.
- Informe al guardia aeroportuario cómo usted y su animal pueden pasar juntos a través del detector de metales con la correa o el arnés. De ser necesario, recuérdle al guardia aeroportuario que usted no se debe separar de su animal.

Para más información sobre viajar por aire con una discapacidad, comuníquese con:

Administración Federal de Aviación www.faa.gov
Administración de Seguridad en el Transporte www.tsa.gov
Departamento de Seguridad Nacional www.dhs.gov

APÉNDICE 8: CASOS FAMOSOS DE LA LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

BRAGDON V. ABBOTT (1998)

La Corte Suprema resolvió que, aunque el VIH no había causado el SIDA, aún así se consideraba una discapacidad, ya que el virus limita en gran parte la actividad vital.

DEPARTAMENTO CORRECCIONAL DE PENNSYLVANIA VS. YESKEY (1998)

La Corte determinó que las prisiones estatales deben cumplir con el Título II de la ADA, ya que son entidades públicas.

WRIGHT V. UNIVERSAL MARITIME SERVICE CORP (1998)

La Corte Suprema dictaminó que una cláusula de arbitraje general en un acuerdo de negociación colectiva no requiere que un empleado use el procedimiento de arbitraje para argumentar una presunta violación de la ADA.

ALBERTSONS, INC. V. KIRKINGBURG (1999)

La Corte Suprema sostuvo que las circunstancias que mitigan la determinación de discapacidad incluyen no solo dispositivos y medicamentos, sino también la capacidad de una persona para compensar su impedimento.

CLEVELAND V. POLICY MANAGEMENT SYSTEMS (1999)

La Corte Suprema decidió que si se solicitan o reciben beneficios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social, esto no impide automáticamente que un solicitante presente una reclamación de ADA. Tampoco dichos beneficios del SSDI impiden que el beneficiario obtenga dichos beneficios de ADA.

MURPHY V. UNITED PARCEL SERVICE (1999)

La Corte decidió que la hipertensión arterial de un trabajador de UPS no limita significativamente sus actividades vitales, dado que el trabajador recibía medicamentos y, por lo tanto, no tenía una discapacidad.

OLMSTEAD V. L.C. (1999)

La Corte Suprema dictaminó que para detener o evitar la actividad discriminatoria, el estado puede colocar a personas con discapacidad en entornos comunitarios en lugar de instituciones, cuando los profesionales de tratamiento del estado consideran el lugar adecuado, la persona afectada está de acuerdo con el traslado de un entorno institucional a uno comunitario y cuando se pueden realizar adaptaciones razonables al lugar.

APÉNDICE 8: CASOS FAMOSOS DE LA LEY (Continuación)

SUTTON V. UNITED AIRLINES (1999)

La Corte Suprema consideró que la determinación de discapacidad debe incluir medidas que puedan mitigar una discapacidad, tal como, en este caso, lentes para las personas con impedimentos visuales.

EEOC V. WAFFLE HOUSE, INC. (2002)

La Corte dictaminó que un acuerdo de arbitraje privado entre una persona y el empleador de esa persona no impide que la EEOC presente una acción judicial en su propia representación y recupere los daños en dinero para esa persona.

LANE V. TENNESSEE (2004)

La Corte dictaminó que los tribunales deben cumplir el Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, la cual garantiza el acceso a establecimientos y servicios públicos y que las personas pueden demandar a los estados por no brindar acceso a los tribunales..

SPECTOR V. NORWEGIAN CRUISE LINE (2004)

La Corte Suprema dictaminó que los cruceros operados por extranjeros o nacionales que prestan servicios en los puertos de los Estados Unidos deben cumplir con los requisitos de adaptaciones públicas de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.

Información en Internet de Casos Relacionados con la ADA

Olmstead Resource Center www.ilru.org/html/projects/olmstead/index.html
Página de Inicio de la Corte Suprema de EE.UU www.supremecourtus.gov

APÉNDICE 9: LÍNEAS DIRECTAS Y NÚMEROS GRATUITOS

CENTRO DE DEFENSA DE LA TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

609-292-9742
800-922-7233

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS

800-792-8339

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

888-285-3036

CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

800-792-8858

NJ EASE

877-222-3737

LÍNEA DE AYUDA DE SALUD MENTAL

EN CASO DE DESASTRE Y 866-202-HELP (4957)
NJ MENTAL HEALTH CARES TTY: 877-294-HELP (4957)

Línea Nacional para la Prevención del Suicidio

800-273-8255 (Para la Línea de Crisis para Veteranos, oprima el 1)

NJ HopeLine (prevención del suicidio) 855-654-6735

LÍNEA DE INFORMACIÓN PARA LA TERCERA EDAD

800-792-8820

SAFE HAVEN FOR INFANTS (REFUGIO SEGURO PARA BEBÉS)

877-839-2339

REVISIÓN Y APELACIONES DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR

800-792-9773

DIVISION OF MENTAL HEALTH SERVICES

800-382-6717

SERVICIOS DE CRIANZA Y ADOPCIÓN PARA FAMILIAS

877-NJ-FOSTER (1-877-653-6783)

LÍNEA DIRECTA DE FRAUDE Y ABUSO DE MEDICAID

888-937-2835

NJ FAMILYCARE

800-701-0710

GOOD NEIGHBORS (BUENOS VECINOS), VIDA COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

877-DHS-LINE (877-347-5463)

SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LOS NIÑOS

Adopción 800-99-ADOPT (800-992-3678)

Línea Directa para Denunciar Abuso Infantil
877-NJABUSE (877-652-2873)

Línea Directa de la División 800-331-3937

SIDS Alliance/First Candle 800-221-7437

PerformCare 877-652-7624

Violencia Doméstica 800-572-7233
TTY: 888-252-7233

Línea Directa de Ayuda Familiar
800-THE KIDS (800-843-5437)

Hogares de Crianza 877-NJ FOSTER (877-653-6783)

Oficina de Compensación a Víctimas del Crimen
800-242-0804

Centro de Referencia para la Mujer 800-322-8092

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ABUSO Y ABANDONO INFANTIL DE NUEVA JERSEY

Grupo de Trabajo sobre el Abuso y Abandono Infantil
609-292-0888

Parents Anonymous 800-THE KIDS (800-843-5437)

SALUD Y BIENESTAR

Línea Directa sobre el SIDA y las ETS 800-624-2377

Línea Directa de Adicciones de NJ 800-238-2333

Información sobre Cáncer 800-422-6237

Oficina del Inspector General - (NJ)
Línea Directa de Quejas 888-937-2835

Línea Directa de Quejas y Eventos Reportables sobre la Salud 800-792-9770

Información de salud (DOH) 800-367-6543

Programa PAAD/Lifeline 800-792-9745

VIVIENDA

Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria 800-654-6873

HUD
• **Centro de Servicio de Apoyo** 800-697-6967

• **Grupo de trabajo para las mejores prácticas** 800-800-5029

ASISTENCIA MÉDICA

MEDICAID 800-356-1561

MEDICARE 800-633-4227

APÉNDICE 10: PROTOCOLO DE LAS CONVERSACIONES CON TTY/TDD

Una máquina de teletipo (TTY) o un equipo de telecomunicaciones para personas con impedimento auditivo (TDD) es un dispositivo que le permite a las personas sordas o con problemas auditivos comunicarse por vía telefónica, mediante la escritura de mensajes a otras personas con máquinas de teletipo similares o a un sistema de retransmisión con operadores que puedan leer los mensajes a una persona que esté escuchando por el teléfono de voz. Al llamar a un usuario de TTY, es conveniente permitir que resuene al menos 10 veces, para darle a la persona sorda o con problemas auditivos suficiente tiempo para que se percate de la luz centelleante.

A continuación encontrará algunas abreviaturas comunes que se usan para acelerar la comunicación:

GA: Cuando se habla con otra persona por TTY, uno escribe y la otra persona lee. Cuando uno quiere que la otra persona responda, se escribe GA, que corresponde la abreviatura de “Go ahead” (“Adelante”).

GA OR SK: Para despedirse, escriba GA OR SK. Esto le da a la otra persona la oportunidad de decir algunas últimas palabras antes de terminar la conversación.

SKSK: Se escribe SKSK para terminar la conversación.

Q: Algunas personas prefieren escribir Q en vez del signo de interrogación, ya que ahorra tiempo y es más fácil de escribir.

Se pueden usar signos de puntuación como las comas y los puntos, aunque muchas personas prefieren omitirlos. También se pueden abreviar palabras, como las siguientes:

GA	adelante	HD	espere	PLS	por favor	TMW	mañana
SK	deje de teclear	MTG	reunión	Q	pregunta	U	usted/tú
CD	podría	NBR	número	R	son, están	UR	su
CUL	nos vemos pronto	OIC	oh, ya veo	SHD	debe		
CUZ	porque	OPR	operador	THX	gracias		

Para acceder al servicio de transmisión de Nueva Jersey, marque el 711

GLOSARIO

A

Accesible: fácil de usar para una persona con discapacidad.

Adaptación razonable: modificación o ajuste que se realiza a un proceso de aplicación laboral o a un entorno laboral que permite que una persona con discapacidad tenga los mismos beneficios y oportunidades que las personas con situación similar sin discapacidad.

Adaptación: un ajuste, una alteración o un agregado a un ambiente, una situación o a las partes de un equipo que le permita a una persona con una discapacidad utilizarlo de una manera equivalente a como lo haría una persona sin esa discapacidad.

Adicción: la disminución genética o psicosocial de la capacidad de controlar el uso de una sustancia, la manía con dicha sustancia y el uso continuo de dicha sustancia, a pesar de las consecuencias adversas.

Anemia drepanocítica: trastorno genético de la sangre, que se caracteriza por glóbulos rojos cuya forma se torna anormalmente drepanocítica y rígida. Esto disminuye la funcionalidad de las células, lo que provoca una variedad de complicaciones como anemia, dolor e infecciones frecuentes.

Animales de servicio: animales entrenados para brindar ayuda a una persona con discapacidad.

Anorexia nerviosa: trastorno de la alimentación caracterizado principalmente por la pérdida excesiva y voluntaria de peso y la negativa a mantener un peso corporal normal mínimo.

Área de refugio: lugar seguro designado para que una persona con una discapacidad pueda esperar ser asistido durante una evacuación de emergencia de un edificio o nave.

Artritis: enfermedad de las articulaciones y del tejido conjuntivo que puede tener diversas causas, que provoca dolor, hinchazón y un rango limitado de movimiento.

Asma: trastorno respiratorio crónico que se caracteriza por episodios de tos, silbidos al respirar y difi-

cultad para respirar, debido a la inflamación y la obstrucción de los bronquios. Entre los factores que causan el asma, están las alergias, la irritación química y el estrés emocional.

Autismo: trastorno neurológico de origen desconocido que, generalmente, se manifiesta antes de los 3 años. Las capacidades comunicacionales y sociales se ven afectadas y se pueden presentar síntomas como autoagresión, agresión, movimientos corporales repetitivos voluntarios, fuerte apego a objetos y dificultades en el procesamiento sensorial.

Autodeterminación: el derecho de las personas con discapacidad de controlar sus propias vidas, conseguir metas propuestas por ellos mismos y participar completamente en la sociedad.

B

Bulimia: trastorno de la alimentación que se caracteriza por episodios en que se come en exceso, seguidos por purgas compulsivas, generalmente, mediante vómitos, consumo de laxantes o ejercicio excesivo.

C

Ceguera: la ceguera legal se considera como una agudeza visual de 20/200 o menos en el ojo con mejor vista corregida, o un campo visual de 20 grados o menos en su punto más amplio.

Congénita: enfermedad que está presente en el momento del nacimiento, pero que no tiene una causa hereditaria.

D

Derrame cerebral: impedimento neurológico repentino ocasionado por una hemorragia o un coágulo sanguíneo en el cerebro. Puede producirse la pérdida temporal o permanente de la vista, el habla, la movilidad o la consciencia.

Diabetes: enfermedad que se caracteriza por niveles anormales de azúcar en la sangre provocada por el

GLOSARIO

funcionamiento deficiente del páncreas.

Discapacidad cognitiva: capacidad deficiente de pensar, concentrar, razonar y recordar.

Discapacidad de aprendizaje: grupo de trastornos como la dislexia, afasia del desarrollo, discapacidades perceptivas, lesiones cerebrales y disfunciones cerebrales mínimas, que pueden perturbar el proceso de comprender, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos.

Discapacidad del desarrollo: limitación cognitiva o física permanente que ocurre antes de los 22 años y que limita sustancialmente a la persona en tres o más actividades importantes de la vida.

Discapacidad intelectual: discapacidad del desarrollo que se caracteriza por el funcionamiento intelectual o cognitivo debajo del nivel normal, lo que causa limitaciones en el aprendizaje, adaptación social, maduración y adquisición de habilidades para la vida.

Discapacidad: impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, como caminar, hablar, ver, escuchar, cuidarse a uno mismo, respirar, aprender o trabajar

Distrofia muscular: grupo de enfermedades genéticas caracterizadas por la debilidad progresiva y la degeneración de los músculos esqueléticos o voluntarios que controlan el movimiento.

E

Enanismo: baja estatura provocada por una enfermedad genética o médica. Generalmente, se define como una estatura adulta de 4 pies y diez pulgadas o menos. Un término común para una persona con enanismo es “persona pequeña”.

Enfermedad de Alzheimer: una enfermedad cerebral de causa desconocida, en la que las neuronas en el cerebro se mueren, lo que causa un deterioro progresivo e irreversible de la memoria y de otras funciones intelectuales, de la facultad del lenguaje y de la capacidad de llevar a cabo tareas cotidianas.

Enfermedad de Crohn: enfermedad de origen desconocido, que se caracteriza por la inflamación dolorosa crónica del tracto intestinal.

Enfermedad de Huntington: enfermedad genética que causa una degeneración preprogramada de las células cerebrales. Los síntomas iniciales aparecen entre la juventud y la adultez media, e incluyen cambios del estado de ánimo, mala memoria y falta de coordinación. Seguidos de movimientos involuntarios, deterioro de la capacidad de tragar y hablar, además de la pérdida de la capacidad cognitiva.

Enfermedad de Parkinson: enfermedad crónica del sistema nervioso central, que se caracteriza por temblores, debilidad muscular y rigidez, además de inestabilidad al caminar. Los síntomas se deben a una deficiencia en la dopamina química del cerebro, pero se desconoce la causa del deterioro de las células nerviosas que producen la dopamina.

Enfisema: enfermedad pulmonar que se caracteriza principalmente por la respiración dificultosa e ineficaz, en la que los sacos de aire (alvéolos) se distienden y limitan su funcionamiento.

Epilepsia: enfermedad crónica producida por cambios temporales en el funcionamiento eléctrico del cerebro; se caracteriza por episodios breves recurrentes de movimientos convulsivos, alteraciones en la consciencia o fenómenos sensoriales.

Esclerodermia: enfermedad de causa desconocida en la cual la capa de la piel llamada dermis es reemplazada por colágeno, lo que causa dureza y molestias. Este proceso también puede incluir al corazón, los pulmones, los riñones y el tracto intestinal; lo que interfiere con el funcionamiento de estos órganos.

Esclerosis lateral amiotrófica (ALS): una enfermedad progresiva y degenerativa de las neuronas motoras del sistema nervioso central, que causa debilidad muscular, atrofia y espasticidad. Un diez por ciento de los casos son genéticos, el resto tiene un origen desconocido.

Esclerosis múltiple: enfermedad del sistema nervioso central que normalmente aparece en la juventud o en la adultez media. La degradación de las vainas de los nervios produce recaídas y remisiones de debilidad, dolor o adormecimiento en las extremidades, problemas a la vista y disfunción del tracto urinario. Su causa es desconocida.

Espina bífida: enfermedad congénita ocasionada por la falla en el cierre adecuado de la columna vertebral durante el primer mes de embarazo. Esto puede provocar limitaciones del movimiento, problemas de la vejiga o intestinos, o hidrocefalia.

Esprúe celíaco: trastorno genético que se caracteriza por una sensibilidad extrema al gluten (la proteína presente en algunos cereales) que puede producir daño al intestino delgado. El daño puede impedir la absorción de nutrientes, lo que conlleva a una desnutrición. La enfermedad se puede controlar con una dieta sin gluten.

Esquizofrenia: enfermedad cerebral de causa desconocida que aparece normalmente en la adolescencia o en la adultez temprana. Se caracteriza por trastornos del pensamiento, delirios y alucinaciones.

GLOSARIO

Una persona afectada puede experimentar una expresión emocional excesiva o deficiente, así como paranoia y relaciones interpersonales problemáticas. En algunos casos los síntomas pueden controlarse con medicamentos y orientación de apoyo.

F

Fibromialgia: enfermedad de origen desconocido que se caracteriza por la presencia persistente de dolor que no causa daño físico y se desplaza por músculos, articulaciones, ligamentos y tendones del cuerpo.

Fibrosis quística: enfermedad hereditaria que afecta al sistema respiratorio, el páncreas y las glándulas sudoríparas. Se caracteriza, principalmente, por la producción excesiva de mucosidad espesa, que produce infecciones respiratorias y respiración deficiente.

H

Hemiplejia: parálisis de un lado del cuerpo.

L

Lesión cerebral traumática: lesión al cerebro que puede dañar el funcionamiento cognitivo o físico, perturbar la conducta o el estado de ánimo, o producir un estado alterado de consciencia.

Lesión en la médula espinal: daño a la médula espinal que produce pérdida temporal o permanente de la sensibilidad, control motor o control de la vejiga o intestinos.

Lupus: enfermedad crónica y progresiva de causa desconocida, que se caracteriza principalmente por la presencia de escamas y úlceras en la piel. En aproximadamente el 10 % de las personas afectadas, los síntomas pueden incluir la inflamación de las articulaciones y de las membranas mucosas y el trastorno de la función del riñón y el sistema nervioso.

M

Medigap: seguro que complementa los beneficios de Medicare al pagar algunos de los costos, además de cubrir algunos de los servicios que no cubre Medicare

P

Parálisis cerebral: lesión de las áreas motoras del cerebro, antes o durante el nacimiento, que tiene

como consecuencia una capacidad deficiente y sin progresión de controlar el movimiento y la postura.

Paraplejia: parálisis de las piernas y del tronco inferior.

S

Sensibilidad química múltiple: enfermedad que se caracteriza por una variedad de síntomas, como la dificultad respiratoria, migrañas, náuseas, fatiga, irritación de las membranas mucosas o de la piel, dificultades cognitivas o trastornos del sueño. La enfermedad aparece en respuesta a una exposición mayor o crónica a sustancias químicas, luego se amplía para incluir la sensibilidad a sustancias químicas e irritantes comunes que se encuentran en el entorno de la persona.

Síndrome de Asperger: un trastorno invasivo del desarrollo en el que la persona, a menudo con una capacidad intelectual sobre el promedio, comienza a tener dificultades para interactuar socialmente, con la empatía, la lógica y la comprensión de señales no verbales.

Síndrome de distrofia simpática refleja (RSD): trastorno nervioso crónico que generalmente aparece en el cuerpo en el lugar de una lesión y que, a menudo, se propaga a otras partes del cuerpo. Se caracteriza por un ardor, sensibilidad extrema al tacto, inflamación de tejidos y cambios patológicos en los huesos y la piel.

Síndrome de Down: trastorno congénito causado por un cromosoma adicional en el par 21, lo que provoca discapacidades del desarrollo intelectual y características físicas particulares.

Síndrome de fatiga crónica: enfermedad de causa desconocida que se caracteriza por fatiga, debilidad, malestar, mialgia e inflamación de los nódulos linfáticos.

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA): un defecto del sistema inmunitario causado por el virus del VIH transmitido por la sangre, que causa la vulnerabilidad a varias infecciones malignas y enfermedades neurológicas.

Síndrome de Tourette: trastorno del sistema nervioso que puede causar “tics”, que son movimientos y vocalizaciones repetitivas e involuntarias. Los tics pueden variar en gravedad, frecuencia y tipo, además pueden intensificarse por factores estresantes psicológicos y emocionales. Algunas personas con esta enfermedad además pueden presentar otros síntomas como el trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de la ansiedad y trastorno por

GLOSARIO

déficit atencional.

Síndrome después de la poliomielitis: serie de posibles síntomas que ocurren en aproximadamente el 25 % de las personas que se han infectado con poliomielitis. Estos síntomas generalmente se manifiestan entre los 20 y los 40 años después de la infección y después de un período de recuperación de, al menos, 10 años, pueden incluir mialgia, debilidad, tics, dificultades para respirar, trastornos del sueño, problemas gastrointestinales o de inflamación, neuropatías, artritis, escoliosis y osteoporosis.

Sordera: discapacidad auditiva lo suficientemente grave para impedir, con o sin amplificación, el procesamiento de información lingüística. Específicamente, una deficiencia auditiva sobre los 25 dB ISO en el rango de 500 a 2000 Hz. De frecuencia sin ayuda en el oído de mejor estado.

T

Tecnología auxiliar: el equipo o los servicios que aumentan, mantienen o mejoran la capacidad funcional de una persona con alguna discapacidad.

Telefonía Speech to Speech (STS): servicio de retransmisión telefónica administrado por la Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones); provee traducción para las personas con discapacidades del habla. Un asistente en comunicaciones, especialmente capacitado para comprender la forma de hablar de las personas con una amplia variedad de discapacidades del habla, escucha a la persona que llama (que tiene la discapacidad del habla) y repite literalmente a un tercero lo que la persona dijo.

Tetraplejia: parálisis de las cuatro extremidades y del tronco. También se la conoce como cuadriplejia.

Trastorno bipolar: trastorno mental que se caracteriza por alternancias entre estados de ánimo maniáticos y depresivos, con los cambios subsiguientes en la forma de pensar y en la conducta. Comúnmente se denomina depresión maníaca.

Trastorno de estrés postraumático: enfermedad psicológica que se desarrolla en respuesta a un evento traumático abrumador que generalmente se encuentra fuera de la gama de las experiencias humanas habituales. Algunos síntomas son escenas retrospectivas, miedo de morir, ira y ataques de pánico.

Trastorno de la alimentación: trastorno psicológico que se caracteriza por una imagen corporal distorsionada y una relación disfuncional con los alimentos, a menudo, consecuencia de sentimientos de baja autoestima e impotencia. La persona puede

comer en exceso, comer deficientemente o purgarse a fin de sentirse aliviada y controlar la forma corporal.

Trastorno del espectro de alcoholismo fetal: conjunto de impedimentos físicos, craneofaciales, mentales y neuroconductuales evitables, asociados con el consumo de alcohol por parte de la madre durante el embarazo.

Trastorno genético: enfermedad patológica ocasionada por un gen hereditario defectuoso.

Trastorno obsesivo compulsivo: enfermedad psicológica que puede tener causas neurológicas y que se caracteriza por ideas o impulsos repetitivos que pueden ser indeseados, irracionales y en contra de la voluntad de la persona.

Trastorno por déficit atencional (ADD): trastorno neurológico que se caracteriza por la distracción, mala memoria, incapacidad de concentrarse, disminución del lapso de atención y la impulsividad.

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (ADHD): trastorno neurológico que tiene las mismas características que el trastorno por déficit atencional, pero que también incluye la hiperactividad.

Trastornos autoinmunes: una serie de trastornos que se producen cuando el organismo produce una respuesta inmunitaria inadecuada contra sus propios tejidos. Las causas suelen ser desconocidas, pero entre los síntomas se encuentran la inflamación y el dolor episódico y crónico, así como el daño a los tejidos o a los órganos.

Trastornos de la vista: capacidad visual inferior a 20/70 corregida, pero no peor que 20/200 corregida. Una agudeza visual de 20/200 corregida constituye ceguera legal.

Trastornos generalizados del desarrollo (PDD): generalización que se usa para cinco trastornos neurológicos: autismo, síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo de la infancia, síndrome de Rett y trastorno generalizado del desarrollo (PDD) sin especificación, todos limitan las habilidades sociales y comunicativas.

Triplejía: parálisis de tres extremidades.

V

Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH): virus que puede dañar el sistema inmunitario y provocar el SIDA.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACLU	Unión Americana por las Libertades Civiles
ADA	Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades
ADD	Trastorno por déficit de atención
ADHD	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad
ADL	Actividades de la vida diaria
ADRC	Aging and Disability Resource Connection (Conexión de Recursos para Personas Mayores y Discapacitados)
AHCPR	Agencia para las Políticas de Atención Médica y la Investigación
AIDS	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
ALS	Esclerosis lateral amiotrófica
APS	Servicios de Protección para Adultos
BSS	Junta de Servicios Sociales
CAP	Programa de Asistencia al Consumidor
CBVI	Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (NJ)
CDCP	Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades
CHLP	Proyecto de ley de Salud Comunitaria
CIL	Centro para la Vida Independiente
CMS	Centro de Servicios de Medicare y Medicaid
CNA	Asistente de enfermería certificado
COMHCO	Coalition of Mental Health Consumers Organizations (Coalición de organizaciones de usuarios de salud mental)
COSAC	Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad con Autismo, Inc.
CP	Parálisis Cerebral
DD	Discapacidad del Desarrollo
DDD	División de Discapacidades del Desarrollo (NJ)
DDS	División de Servicios para Discapacitados (NJ)
DHS	Departamento de Servicios Humanos (NJ)
DHSS	Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Personas Mayores
DOJ	Departamento de Justicia
DRNJ	Derechos de Personas con Discapacidad de New Jersey
DVRS	División de Servicios de Rehabilitación Vocacional (NJ)
DYFS	División de Servicios para Jóvenes y Familias
EEOC	Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EE.UU)
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones
HI	Con Discapacidad Auditiva
HIPAA	Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud
HIV	Virus de Inmuno Deficiencia
HRFA	Administración de Servicios y Recursos de Salud (EE.UU)
HUD	Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (EE.UU)
IDEA	Ley de Educación para Personas con Discapacidades

IEP	Plan de Educación Individual
IHP	Plan de Habilitación Individual
JTPA	Ley de Asociación para la Capacitación Laboral
LAD	Ley Contra la Discriminación (NJ)
MD	Distrofia Muscular
MDA	Asociación de Distrofia Muscular
MS	Esclerosis Múltiple
NAMI	Alianza Nacional de Enfermedades Mentales
NI	Con Discapacidad Neurológica
NICHCY	Centro Nacional de Diseminación de Información para niños con Discapacidades
NJCFS	Asociación del Síndrome de Fatiga Crónica de Nueva Jersey
NOS	Sin especificación
 OCD	Trastorno Obsesivo Compulsivo
OIG	Oficina del Inspector General (EE.UU)
OPRA	Ley de Libertad de Acceso a Registros Públicos
OT	Terapia Ocupacional
PAAD	Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (NJ)
PAIMI	Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales
PAIR	Protección y Defensa para los Derechos Individuales
PAP	Programa de Ayuda Farmacéutica
PASP	Programa de Servicios de Asistencia Personal
PASS	Plan para Alcanzar la Independencia Económica de la Administración del Seguro Social
PCA	Asistente de Cuidado Personal
PDD	Trastorno Generalizado del Desarrollo
PRO	Organización de Revisión de Normas Profesionales
PT	Fisioterapia
PTSD	Trastorno de Estrés Postraumático
RHHI	Intermediario Regional de Cuidados de la Salud en el Hogar
REIC	Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana
RSD	Distrofia Simpática Refleja
SCAHS	Servicios Especiales de Salud para Adultos y Niños (NJ)
SCI	Lesión en la Médula Espinal
SCORE	Cuerpo de Servicios de Ejecutivos Jubilados
SHIP	Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud
SILC	Consejo Estatal de Vida Independiente
SNAP	Defensor para Padres de Niños con Necesidades Especiales
SPAN	Red Estatal de Defensa de los Padres
SSA	Administración del Seguro Social
SSDI	Seguro por Discapacidad del Seguro Social
SSI	Seguridad de Ingreso Suplementario
STS	Servicio de voz a voz



ABREVIATURAS Y SIGLAS

TARP	Technology Assistive Resource Program
TBI	Lesiones cerebrales traumáticas
TDD	Dispositivo de telecomunicación para sordos
TT	Teléfono de texto
TTY	Máquina de teletipo
UAP	Programa afiliado a la universidad
UCPA	Asociación Unida de Parálisis Cerebral
VA	Administración de Veteranos
VI	Con discapacidad visual
VP	Videoteléfono
WIC	Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Bebés y Niños



ÍNDICE

A

Abuso de sustancias.....	1, 8, 10, 28, 67, 73
Abuso	11, 16, 23, 63, 64, 72, 73
Access Link.....	61
ACCESS NJ/CNA.....	38
Access-A-Ride MTA.....	62
Accidente cerebrovascular/ACV.....	29, 37
ADA, consulte: Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.....	18, 40, 42, 62, 67, 71, 72, 78
ADAPT (American Disabled for Attendant Programs Today, Programa Actual de Atención a Estadounidenses Discapacitados)	31
ADD/ADHD.	38, 77, 78
Adicciones.....	8, 10, 28, 47, 67, 73
Administración de Seguridad en el Transporte (TSA)	71
Administración de Servicios y Recursos de Salud (HRSA).....	45
Administración del Seguro Social.....	55, 56, 57, 78
Administración Federal de Aviación (FAA)	71
Adopción/hogares de crianza.....	65, 66, 72, 73
ADRC.....	8, 9, 22
Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria (HMFA, NJHMFA).....	58
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).....	69
AL-ANON.....	67
Alcohólicos Anónimos.....	67
Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities (ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades).....	25, 26
ALS, consulte: Esclerosis lateral amiotrófica.....	24, 28, 39, 60, 75, 78
Amerigroup	45
Amtrak, Oficina de Amtrak Access	62
Animales de servicio.....	67, 68, 71, 74
Apoyo familiar	5, 41
Artes.....	31, 32
Arthritis Foundation.....	24, 37
Artritis	24, 37, 74, 77
Asistencia con el alquiler	12, 58
Asistencia de cuidado personal (PCA)	1, 2, 59, 63, 78
Asistencia del seguro de automóvil	51
Ayuda farmacéutica.....	46, 78
Asistencia financiera	41, 46, 49, 65
Asistencia Médica y Servicios de Salud, División de	48, 59
Asistencia odontológica	44
Asistencia para la vivienda	58
Asistencia para pagar servicios públicos	50
Asociación Americana de Accidentes Cerebrovasculares	29, 37
Asociación Americana de Deficiencias del Aprendizaje	27, 38
Asociación Americana de Esclerosis Múltiple (MSAA)	28
Asociación Americana de Quemaduras	38
Asociación Americana de Trauma Cerebral	38
Asociación Americana del Pulmón.....	29
Asociación de Distrofia Muscular.....	28, 38
Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica.....	37
Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo	24, 37
Asociación Americana de la Anemia Drepanocítica.....	29
Asociación Americana de la Diabetes.....	27
Asociación Americana del Corazón	25
Asociación Internacional de Dislexia	27
Asociación Nacional para Padres de Niños con Impedimentos Visuales.....	38
Asociación para Niños de Nueva Jersey.....	34
Asociaciones de Atención de la Salud en el Hogar de Nueva Jersey.....	61
Asperger Syndrome Education Network (ASPEN, Red de Educación para el Síndrome de Asperger).....	24
Assistance Dogs International, Inc.....	31
Association for Special Children and Families (Asociación para Niños y Familias Especiales)	34
Association of Late-Deafened Adults (ALDA, Asociación de Adultos con Sordera Tardía)	26
Association of Schools and Agencies for the Handicapped (ASAH, Asociación de escuelas y organismos para personas con discapacidad).....	36
ATAC (Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial).....	5, 6, 37, 77
Atención caritativa	47
NJ Mental Health Cares	8, 72

ÍNDICE

Atención familiar5, 41

Autism Family Services of New Jersey
(Servicios para la familia con un miembro autista de Nueva Jersey)24

Autism New Jersey (anteriormente, COSAC).....24

Autismo9, 24, 38

Autodefensa.....8, 34

Autodeterminación.....6, 74

Autoridad de Asistencia al Estudiante de Educación Superior de Nueva Jersey (HESAA).....53

Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD).....8, 9, 46, 50, 73, 78

B

Back in Action (Centro de reciclaje de dispositivos de ayuda).....37

Base de datos de proveedores de servicios odontológicos44

Beneficios del trabajo.....58

Beneficios estatales por discapacidad temporal.....14

Beneficios por discapacidad temporal14

Bibliotecas.....39

Board of Public Utilities (Junta de Servicios Públicos)49

Boleto para trabajar.....55, 56

Brain Injury Alliance of New Jersey (Asociación de Lesiones Cerebrales de Nueva Jersey).....27

C

Campaign of Concern, Programa.....44

Cáncer.....25, 37, 73

Canine Companions for Independence36

Canine Partners for Life.....36

CAP (Programa de Asistencia al Cliente).....6

Celiac Sprue Association.....38

Center for Health Statistics (Centro de Estadísticas de Salud).....12

Centro de Apoyo Familiar.....34

Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC).....5, 6, 37

Centro de Discapacidades del Desarrollo Elizabeth M. Boggs.....6, 26

Centro de Intercambio de Información de Autoayuda.....19, 28

Centro de Intercambio de Información del Grupo de Autoayuda de Nueva Jersey30, 35

Centro de Justicia Comunitaria.....34

Centro de préstamo de tecnología.....37

Centro de Recursos de Viviendas de NJ59

Centro de Recursos para la Parálisis de la Fundación Christopher y Dana Reeve29

Centro de Registro de Abusadores.....11

Centro de Rehabilitación Joseph Kohn.....8

Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY).....38

Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades.....32, 45, 48

Centros de Asistencia Médica para el Cliente (MACC).....11

Centros de Recursos para el Aprendizaje14, 53

Centros de salud que reúnen los requisitos federales47

Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)44

Centros para la Vida Independiente21

Cerebral Palsy League (Liga Contra la Parálisis Cerebral).....25

Cerebral Palsy of North Jersey25

Coalición de Amputados de América.....37

Coalition for Inclusive Ministries (Coalición de Ministerios Inclusivos)26

Coalition of Mental Health Consumers Organizations
(COMHCO, Coalición de Organizaciones de Usuarios de Salud Mental)78

Colegio de Abogados de Nueva Jersey.....34

Colitis, consulte: Enfermedad de Crohn26, 75

Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI)8, 15, 54

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC)42, 72

Comité Paralímpico Internacional.....32

Community Access Unlimited (Acceso Ilimitado a la Comunidad)26

Community Options, Inc.....28

Community Services Block Grants (Subvenciones en Bloque para Servicios Comunitarios)58

Consejo Consultivo sobre Lesiones Cerebrales Traumáticas3

Consejo Consultivo sobre Lesiones Cerebrales Traumáticas de Nueva Jersey.....3

Consejo para las Discapacidades de Desarrollo de Nueva Jersey5

Consejo Estatal de Vida Independiente (SILC)21, 78

ÍNDICE

Consejo Nacional sobre Discapacidad.....	31
Contactos del Gobierno Federal.....	45
County Offices of Disability Services (Oficinas del Condado para Personas con Discapacidades)	19
Crohn's and Colitis Foundation of America (Fundación Americana para la Colitis y la Enfermedad de Crohn).....	26
Cruz Roja Americana.....	69
Cuerpo de Servicio de Ejecutivos Retirados (SCORE).....	61
Cuidado asistencial.....	64
Cuidados administrados	3, 10, 45
Cuidados Odontológicos para Personas con Discapacidades del Desarrollo.....	44
Cuidados paliativos	44
Cupones de alimentos	21
Cystic Fibrosis Foundation (Fundación de Fibrosis Quística)	26, 38, 76

D

DAWN, Inc.....	20, 21
Decisión Olmstead	77
Defensa.....	6-8, 16, 24, 34, 37, 38, 46, 49, 77
Defensor de cuidados a largo plazo	47
Deficiencias sensoriales	29
Delta Society (consulte Pet Partners).....	36
Departamento Correccional.....	4
Departamento de Agricultura.....	4
Departamento de Asuntos Comunitarios.....	4, 13
Departamento de Asuntos de Militares y Veteranos	4, 17
Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública	4, 17
Departamento de Banca y Seguros	4
Departamento de Educación	1, 9, 32, 52
Departamento de Justicia	42
Departamento de la Secretaría de Estado	4
Departamento de Protección Ambiental	4
Departamento de Salud	4, 11, 43
Departamento de Seguridad Nacional.....	4, 69, 71
Nacional de Nueva Jersey.....	4, 69
Departamento de Seguro Estatal.....	44
Departamento de Servicios Humanos.....	1, 4, 8, 11, 50, 51, 62
Departamento del Tesoro	4, 18
Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral.....	4, 14
Departamento de Transporte	4
Deporte	31, 36
Desarrollo de la Fuerza Laboral.....	4, 14
Determinaciones sobre la discapacidad	14
Diabetes.....	27, 74
DIAL, Inc.	21
Disability Preparedness Resources (Recursos de Preparación para Emergencia para Personas Discapacitadas).....	68-70
Disability Rights New Jersey (anteriormente, New Jersey Protection and Advocacy).....	5, 35
Disability Social History Project (Proyecto de la Historia Social de la Discapacidad)	31
Discapacidad auditiva	70, 77
Discapacidad cognitiva	26, 75
Discapacidad del habla/auditiva.....	70
Discapacidad intelectual.....	75
Discapacidad visual/ceguera	8, 15, 25, 29, 54, 65
Discapacidades del aprendizaje.....	27, 38, 66, 75
Discapacidades múltiples.....	26
Dislexia.....	27, 75
División de Asuntos del Consumidor	17
División de Códigos y Estándares	12
División de Derechos Civiles.....	17, 35, 41, 42
División de Desarrollo Familiar.....	11, 72
División de Discapacidades de Desarrollo)	1, 9
División de Evaluación y Permisos para los Centros Médicos	12
División de Impuestos.....	18
División de Mujeres.....	16
División de Personas Sordas y con Deficiencias Auditivas	9, 72
División de Seguridad contra Incendios	12, 70

ÍNDICE

División de Servicios Comunitarios9, 23

División de Servicios de Rehabilitación Vocacional (DVRS).....15, 54, 55

División de Servicios de Salud Familiar.....11, 43

División de Servicios de VIH/SIDA.....11

División de Servicios para Adultos Mayores.....8-9, 19-20, 46

División de Servicios para Discapacitados.....1-3, 11, 19, 27, 59, 72

División de Servicios para Estudiantes.....13, 52

División de Vivienda.....12, 58

Dolor crónico31

E

Easter Seals Society of New Jersey26

Educación de Integración5

Education Law Center (Centro de Derechos Educativos)34

EEOC, consulte: Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo42, 72

Efectivo y consejería, consulte: Programa de Preferencias Personales.....2, 59

Empleo14, 41-42, 53-57

Enanismo.....27, 75

Enfermedad de Parkinson29, 75

Enfermedades cardíacas.....25

Epilepsia.....66, 75

Epilepsy Foundation of America (Fundación Americana de Epilepsia).....38

Epilepsy Foundation of New Jersey27

Equipos de estudio para niños.....52

Esclerosis lateral amiotrófica (ALS).....24, 37, 75

Esclerosis múltiple28, 39, 75

Escuela para sordos Marie Katzenbach13

Exención de Lesiones Cerebrales Traumáticas.....1

Exención de los CRPD.....1

Exención de los Recursos Comunitarios para Personas con Discapacidades (CRPD)1

Exención del Programa de Alternativas de Cuidado Comunitario contra el SIDA (ACCAP).....1, 11

Exenciones de Medicaid45

Exenciones45

F

Fair Housing Best Practices Task Force

(Grupo de trabajo para las mejores prácticas de igualdad de oportunidades de la vivienda)73

Family Resource Network (Red de recursos para la familia).....34

Family Self-Sufficiency Program, Transitional Housing Program

(Programa de Autosuficiencia Familiar, Vivienda Temporal)58

Federal Communications Commission (FCC, Comisión Federal de Comunicaciones)42, 78

Fibromialgia (consulte artritis).....24, 76

FindARide61

Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas11, 49

Fondo del Servicio Universal.....49, 50

Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas.....1, 27

Food Addicts Anonymous (Adictos a la Comida Anónimos).....27

Fraude.....46, 72

Fundación Americana para los Ciegos.....37

Fundación Nacional del Síndrome del Cromosoma X Frágil.....39

Fundación para la Esclerodermia.....29

G

Gamblers Anonymous (Apostadores Anónimos).....67

Githens Center (Burlington County Cerebral Palsy Association,

Asociación de Parálisis Cerebral del condado de Burlington).....25

Good Neighbors8, 72

Governor's Council on Alcoholism and Substance Abuse

(Consejo del Gobernador sobre Abuso de Sustancias Tóxicas y Alcoholismo).....67

Greyhound Travel Assistance Line

(Línea de asistencia de viajes para pasajeros discapacitados de Greyhound).....62

Grupo de Trabajo sobre el Abuso y Abandono Infantil.....63, 73

Grupos de apoyo, consulte:

ÍNDICE

Centro de Intercambio de Información del Grupo de Autoayuda de Nueva Jersey	35
---	----

H

HCCAP (Programa de Asistencia al Consumidor para la Atención Médica).....	6
Health Care Facility Consumer Complaint Hotline (Línea directa para quejas de clientes sobre establecimientos de cuidado de la salud)	12
Healthfirst.....	45
Hearing Loss Association of America New Jersey State Association (Asociación Americana de la Pérdida de la Audición, Asociación Estatal de Nueva Jersey).....	26, 38
Heightened Independence & Progress (HIP).....	21
Hepatitis Foundation International (Fundación Internacional de la Hepatitis)	27
HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud)	41
Hogares de crianza.....	65, 73
Home Health Services and Staffing Association of New Jersey (Asociación de Dotación de Personal y Servicios de Salud en el Hogar de Nueva Jersey)	60
Homeless Shelter Program (Programa de vivienda para personas sin hogar).....	21
Horizon NJ Health.....	45
HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo).....	42, 59, 73, 78
Huntington's Disease Society of America	27
Hyacinth AIDS Foundation.....	24

I

IDEA, consulte: Ley de Educación para Personas con Discapacidades	14, 40, 42
Indemnización por Accidentes y Enfermedades Laborales, División de	14
Información de salud.....	41, 73
Iniciativa del trabajador independiente.....	55
Iniciativa para el regreso a la comunidad	2
Iniciativas de Salud y Bienestar para la Discapacidad	2, 48
Instituto sobre Cultura de la Discapacidad	32
Intervención en caso de crisis	20

J

Job Accommodation Network (Red de Adaptaciones en el Trabajo).....	32, 38
Junta de Cumplimiento de Barreras Arquitectónicas y de Transporte	42
Junta de Retiro Ferroviario	45
Juntas de Servicios Sociales.....	20, 46
Juntas de Servicios Sociales del Condado	20, 46

L

Learning Ally	39
Lenguaje de “la persona primero”	66
Lesión en la médula espinal (SCI).....	29, 78
Lesiones en la cabeza/lesiones cerebrales traumáticas.....	1, 3, 6, 11, 27, 39, 78
Ley contra la Discriminación de New Jersey (NJLAD).....	41, 67
Ley Danielle.....	41
Ley de Acceso al Transporte Aéreo	41, 70
Ley de apoyo familiar	41
Ley de Asistencia y Declaración de Derechos de Discapacidades de Desarrollo de 2000.....	40
Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)	14, 40, 42
Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda.....	40, 42
Ley de igualdad en la Salud Mental	41
Ley de libertad de acceso a registros públicos (OPRA).....	40
Ley de Limón de Silla de Ruedas.....	17, 41
Ley de Mejoría de Incentivos de Trabajo	41, 55, 56
Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA)	41
Ley de Protección de Estadounidenses de Edad Avanzada	40
Ley de Rehabilitación de 1973	40, 42
Ley de Remoción de Nieve.....	40
Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA).....	40, 42, 63, 67, 71-72
Leyes sobre el estacionamiento.....	65
Leyes y derechos.....	40-42
Lifeline de Nueva Jersey.....	50

ÍNDICE

Línea de ayuda de cuidado infantil.....	63
Línea de ayuda de salud mental en caso de desastre.....	72
Línea de información para la tercera edad.....	8, 72
Línea directa de abuso infantil.....	64, 73
Línea directa de adicciones de NJ.....	8, 67, 73
Línea directa de asuntos de veteranos.....	17
Línea directa de fraude y abuso de Medicaid.....	46, 72
Línea directa para víctimas de violencia doméstica (Domestic Violence Hotline).....	16, 73
Línea directa sobre el SIDA/las ETS de NJ	11, 73
Líneas directas de reembolso parcial de los impuestos a la propiedad	18
Líneas directas y de ayuda	8, 11, 12, 16, 21, 63, 64, 69, 72-73
Little People of America	27
LogistiCare.....	46
Lupus Foundation of America (Fundación de Lupus de América)	28, 76

M

Medicaid.....	44-46, 59, 72
Medicare.....	44-45, 47, 76
Mental Health America (Salud Mental de América)	38
Mental Health Association in New Jersey (Asociación de Salud Mental de Nueva Jersey).....	28
MOCEANS Center for Independent Living	21
MTA (Transporte de New York)	62

N

NAMI (Alianza Nacional de Enfermedades Mentales).....	28
NAR-ANON.....	67
Narcóticos Anónimos.....	67
National Alcohol and Substance Abuse Information Center (Centro Nacional de Información sobre el Abuso de Sustancias y Alcohol)	67
National Association of the Deaf (Asociación Nacional de Sordos).....	38
National Autism Center (Centro Nacional de Autismo).....	38
National Council on Alcoholism and Drug Dependence (Consejo Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia)	38
National Federation of the Blind (Federación Nacional de Ciegos)	37
National Library Services for the Blind and Physically Handicapped (Servicio Nacional de Bibliotecas para Ciegos y Discapacitados Físicos)	39
National Organization for Rare Disorders (Organización Nacional para Trastornos Poco Frecuentes).....	39
National Spinal Cord Injury Association (NSCIA, Asociación Nacional de Lesiones en la Médula Espinal)	39
New Jersey American Parkinson Disease Association (Asociación Americana de la Enfermedad de Parkinson de Nueva Jersey).....	28
New Jersey Association for Persons in Supported Employment (NJAPSE, Asociación para Personas en Empleo con Apoyo).....	36, 55
New Jersey Association of Community Providers, Inc.	36
New Jersey Center for Tourette Syndrome (Centro del Síndrome de Tourette de Nueva Jersey).....	29-30
New Jersey Chronic Fatigue Syndrome Association (NJCFSA), Inc.	25
New Jersey Council of the Blind (Consejo de la Ceguera de Nueva Jersey)	25
New Jersey Foundation for the Blind (Fundación para la Ceguera de New Jersey).....	25
New Jersey Homeownership Preservation Effort (NJ HOPE, Iniciativa para la prevención de la ejecución hipotecaria de New Jersey)	58
New Jersey Hospice and Palliative Care Organization (Organización de Cuidados Paliativos de Nueva Jersey)	44
New Jersey Hospital Association (Asociación de Hospitales de Nueva Jersey).....	60
New Jersey Polio Network (Red de Poliomieltis de Nueva Jersey)	29
New Jersey Self-Advocacy Project (Proyecto de Autodefensa de New Jersey)	34
New Jersey Speech-Language-Hearing Association (Asociación del Habla, el Lenguaje y la Audición de New Jersey)	29
New Jersey State Library (Biblioteca Estatal de Nueva Jersey)	39
New Jersey State Parent Information and Resource Center (Centro de Recursos e Información para Padres del Estado de Nueva Jersey).....	63
Nicotina Anónimos	67
Niños y Adultos con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (CHADD)	38
Niños y Familias, Departamento de.....	4, 16, 51, 62

ÍNDICE

NJ Association of the Deaf (NJAD)	26
NJ EASE (Acceso Fácil de Nueva Jersey, Entrada Individual)	46
NJ FindARide.....	61
NJ Shares.....	50
NJ State Library Talking Book and Braille Center (Centro de Braille y Libro Parlante de la Biblioteca Estatal de New Jersey)	39
NJ Transit	62
NJ WINS	56
NJ WorkAbility	2, 57
Northeast ADA Center (Centro ADA del noreste).....	37

O

Office of Disability Employment Policy (ODEP, Oficina de Políticas de Empleo de Personas con Discapacidad)	39, 56
Office of Emergency Management (Oficina para el Manejo de Emergencias).....	4, 69
Office of Home and Community Services (Oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad)	1
Oficina de Asuntos Reglamentarios.....	13
Oficina de Defensa (DCF)	16, 62
Oficina de Derechos Civiles	17, 40
Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación.....	42
Oficina de Gestión de Discapacidades.....	18
Oficina de Salud para Minorías y Salud Multicultural.....	11
Oficina de Servicios de Información y Asistencia.....	1
Oficina del Ayudante General	17
Oficina del Defensor de los Adultos Mayores Institucionalizados.....	18
Oficina del Defensor para las Personas que están en Correccionales	18
Oficina del Fiscal General.....	17
Oficina del Gobernador.....	4
Oficina del Inspector General	73
Oficina del Tesorero del Estado.....	18
Oficina Estatal de Asistencia Médica	44
Oficina Nacional de Easter Seals.....	26, 38
Oficinas de la Autoridad de Vivienda.....	12, 58
Oficinas del Condado para Adultos Mayores	23
Olimpiadas especiales	36
One-Stop Career Centers (Centros vocacionales).....	55
Organización Nacional sobre Discapacidad (NOD)	32

P

PAAD, consulte: Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados.....	8, 46, 79
PAAT (Protección y Defensa para Tecnología Asistencial).....	6
PABSS (Protección y Defensa para Beneficiarios del Seguro Social).....	6
PABTI (Protección y Defensa para Personas con Lesiones Cerebrales Traumáticas)	6, 11
PACER (Campeones de Niños con Discapacidades).....	32
PADD (Protección y Defensa de Personas con Discapacidades del Desarrollo)	6
PAIMI (Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales).....	6
PAIR (Protección y Defensa para los Derechos Individuales)	6
Parálisis cerebral	25, 66
Paralyzed Veterans of America (Veteranos con Parálisis de América).....	39
Paratransporte en el condado	62
Parent Information and Resource Center (NJPIRC, Centro de Recursos e Información para Padres del Estado de Nueva Jersey)	63
Parents Anonymous.....	73
Parents of Autistic Children (POAC, Padres de Niños Autistas)	24
Passaic County Elks Cerebral Palsy Treatment Center (Centro Elks de Tratamiento de la Parálisis Cerebral del condado de Passaic)	25
PAVA (Protección y Defensa para Acceder a la Votación)	6
PerformCare	16, 62, 73
Pet Partners (anteriormente conocido como Delta Society).....	36
Plan Para Alcanzar la Independencia Económica (PASS).....	55
Poliomielitis/después de la poliomielitis.....	29, 77
Preparación en caso de desastre.....	4, 68-70
Programa de Adopción Subsidiada de Nueva Jersey.....	65
Programa de Asistencia para pagar la Energía en Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP).....	49-50

ÍNDICE

Programa de asistencia para pagar servicios públicos de Lifeline	8-9
Programa de Descuentos en Medicamentos Recetados Senior Gold	8, 46
Programa de Devolución de Impuestos a la Propiedad	18
Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP).....	11, 46
Programa de Evaluación Bioquímica del Recién Nacido (Newborn Biochemical Screening Program).....	11, 43
Programa de Preferencias Personales	2, 59
Programa de Prevención de Pérdidas de Hogares	12, 58
Programa de tarifa reducida, New Jersey Transit	61
Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP)	2, 3, 59
Programa de Vales de Vivienda de la Sección.....	60
Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP).....	44
Programa Kinship Navigator.....	63
Programa Residencial de Símbolos de Oxígeno y Discapacidad.....	69, 70
Programas Head Start.....	53
Progressive Center for Independent Living (PCIL).....	21, 22
Proyecto Búsqueda de Niños (Project Child Find).....	11, 52
Proyecto de ley de salud comunitaria	35

R

Recreación.....	12, 36
Recursos de empresas	56
Recursos de Internet.....	31-33, 47, 48
Recursos nacionales	37-39
Red de SIDA y la Mujer de Nueva Jersey.....	34
Red LADACIN	25
Reflex Sympathetic Dystrophy Syndrome Association (Asociación de Síndrome de Distrofia Simpática Refleja).....	39, 78
Regional Early Intervention Collaborative (REIC, Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana)	51-52
Registro de Necesidades Especiales	4, 69
Resources for Independent Living (RIL).....	22
RSD (Síndrome de distrofia simpática refleja).....	39, 76
Rx4NJ.....	48

S

Safe Haven for Infants (Refugio Seguro para Bebés)	72
Salud mental.....	10, 28, 38, 41, 46, 72
Salud para la mujer	5
Salud y Bienestar para Personas con Discapacidades	48
Secretaría de Estado.....	4
Seeing Eye, Inc.....	38
Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).....	49, 55, 56
Seguro de automóvil “1 dólar al día”	51
Seguro de desempleo.....	14
Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI).....	49, 56, 71
SEPTA (Transporte de Pennsylvania).....	62
Servicios de atención médica para veteranos	17
Servicios de intervención temprana	11, 43, 51, 52
Servicios de Protección para Adultos	22-23
Servicios de retransmisión de telecomunicaciones.....	42
Servicios de Salud Mental y Adicciones, División de.....	10
Servicios de tecnología de rehabilitación	37
Servicios especiales de salud e intervención temprana para niños (SCHS).....	43
También consulte: Unidades de administración de casos de SCHS.....	43
Servicios Legales de Nueva Jersey.....	34
SHIP, consulte: Programa Estatal de Seguros de Salud.....	44
SIDA/VIH	1, 11, 24, 41, 46, 71, 73
SIDS Alliance.....	73
Símbolos de oxígeno.....	69, 70
Síndrome de cromosoma X frágil.....	39
Síndrome de Down.....	27, 38
Síndrome de fatiga crónica	25, 38
Síndrome de Tourette	29, 30, 76
Sistema de Cuidado Infantil (anteriormente, División de Servicios para la Salud Conductual Infantil).....	16, 62

ÍNDICE

Sociedad de Esclerosis Múltiple28, 37, 39

Sociedad Americana del Cáncer.....25, 37

Sociedad para los Viajes Accesibles y la Hospitalidad (SATH).....33

Society for Disability Studies (Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad).....33, 39

Socios en la formulación de políticas5

Spectrum for Living.....26

Spina Bífida Resource Network (Red de recursos de espina bífida).....29

SSDI (Seguro por Discapacidad del Seguro Social).....49, 56, 71

State Parent Information and Resource Center
(Centro de Recursos e Información para Padres del Estado)63

Statewide Clinical Consultation and Training (SCCAT, Consultas Clínicas y Capacitación Estatal)11, 47

Statewide Family Centered HIV Care Network
(Red Estatal de Cuidados para el VIH Centrados en la Familia)11

Statewide Parent Advocacy Network (SPAN).....26, 34

Subcódigo sin barreras.....13

Suicide Hotline (Línea directa de suicidio)20, 72

T

Tecnología asistencial6, 37

The Alzheimer’s Association24

The Arc.....26, 37

TOPSoccer (Programa de extensión de fútbol)36

Total Living Center, Inc. (TLC).....22

Trastorno por déficit de atención (ADD).....38, 77, 78

Trastornos autoinmunes24, 77

Trastornos de la vista, consulte: Discapacidad visual/ceguera.....8, 15, 25, 70, 74, 77, 79

Trastornos generalizados del desarrollo, consulte: Autismo.....9, 24, 38, 74

U

Unión Americana por las Libertades Civiles (ACLU).....34, 78

United Cerebral Palsy of Hudson County.....25

United Healthcare.....45

United Spinal Association (anteriormente, EPVA).....34

V

Vehículos motorizados (Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey)46, 65

Viajar con una discapacidad.....70-71

Victim of Crime Compensation Office (Oficina de Compensación a Víctimas del Crimen)73

Vida independiente para la comunidad de personas mayores (SCILS).....2

VIH/SIDA12, 24, 38, 45, 78, 82, 83

VSA Arts of New Jersey36

W

WIC (Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños)12, 43

Women’s Referral Central (Centro de Referencia para la Mujer).....73

WorkAbility.....2, 57

Y

Your ReSource (consulte Goodwill Home Medical Equipment)37



PUBLICADO POR EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE NUEVA JERSEY

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS
P.O. Box 705
TRENTON, NJ 08625-0705
(888) 285-3036

MAYO 2014
DÉCIMO CUARTA EDICIÓN

Honorable Chris Christie, **Gobernador**
Honorable Kim Guadagno, **Vicegobernadora**

Jennifer Velez, **Comisionada del Departamento de Servicios Humanos**

Joseph M. Amoroso, **Director de la División de Servicios para Discapacitados**
Dianna Maurone, **Editor Jefe/Supervisora de Servicios de Información y Referencia**
Timothy Grill, **Asistente de Editorial/Especialista de Información y Referencia**
Jayme Hansbury-D'Souza, **Asistente de Editorial/Especialista de Información y Referencia**
Luz Hernandez, **Asistente de Editorial/Especialista de Información y Referencia**

Producido por la Oficina de Publicaciones de DHS

